	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30/07/2024

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: **Comando Aéreo de Combate No. 2**

FECHA INFORME: Día: __02__ Mes: ___09__. Año: ____2024_____

CONTRATO N°. ___**029-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025**___

CONTRATISTA: __ JOSÉ BERNARDO HERRERA LOZA

VALOR DEL CONTRATO: ___$38.865.400,00_____

FORMA DE PAGO: ___PAC OCTUBRE 2025 o dentro de los 45 días posteriores al acta de recibo a satisfacción de acuerdo a facturación

FECHA FIRMA: Día ___04___. Mes ___04____. Año ___2025____.

OBJETO DEL CONTRATO:

__ SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE EXTRACCION DE AGUA Y MANTENIMIENTO A ELECTROBOMBAS ASIGNADAS LOGISTICAMENTE AL COMANDO AÉREO DE COMBATE No.2, ZONAS DESCONCENTRADAS Y CPMS FAC

CONTRATO MODIFICATORIO No. : (repetir esta información por cada modificatorio efectuado) N / A

FECHA DE FIRMA: _____**N / A**_____

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: _____**N / A**_____

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el ____01 / 07 / 2025___ hasta el __29 / 08 / 2025____fechas establecidas en el CLAUSULADO ADICIONAL A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA ELECTRÓNICA.

Porcentaje Avance en tiempo: ___100 %

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes **y/o servicios recibidos):** _____**100**_____**%**

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: _____0_____%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: _____100_____%

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

Mediante oficio de fecha 01 DE AGOSTO de 2025 el Contratista solicita cambio de personal.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30/07/2024

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
MARIO ROJAS RODROGEZ	Ingeniero	
RAFAEL PÉREZ JIMÉNEZ	Operador	
ORLANDO ANGARITA	Operador	

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No ___X___ Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No _X__. Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No __X__ Sí ____

Se realizo solicitud por parte de contratista la modificación de cronograma se acepta y se anexa en el presente informe.

Verificar documento anexo.

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ____ Sí __X___

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

Para el veintinueve (29) del mes de AGOSTO se TERMINO con las actividades de contratación donde realizaron las siguientes actividades

ACTIVIDAD 1

1. POZO PROFUNDO 1, Ubicación: instalaciones de CACOM- 2 Vereda Apiay , Villavicencio- Meta

ACTIVIDAD	CAN	OBSERBACIONES
1.1 Extracción, Mantenimiento (lavado) y puesta en servicio a todo costo de tubería PVC RDE alta presión “Altamira” especificada para pozo profundo en tramos de 3mts c/u, para lo cual incluye: extracción, lavado, desinfección, cepillado, instalación y puesta en servicio de la tubería. De ser necesario cambiar tubos que presenten daños o en mal estado; si por producto de la extracción se averían los tubos o accesorios estos deberán ser repuestos por la misma calidad y correrá por cuenta del contratista. (Profundidad 40 mts).   	**1**	Se realiza extracción, lavado y desinfección de tubería s/n

		
1.2 Provisión e instalación de guaya encauchetada para sujeción de la bomba con una longitud de 40 mts 	**1**	Se realiza la entrega de las dos guayas y la instalación de cada una de ellas para cada pozo.
1.3 Mantenimiento preventivo y puesta en servicio a todo costo de electrobomba tipo lapicero de 15 hp, Incluye extracción e instalación con todos los accesorios, materiales, herramientas, equipo, mano de obra necesarios para garantizar su buen funcionamiento. El contratista entregará informe del estado actual del equipo y en el cual se entregará registro fotográfico y/o video	**1**	En el desarrollo del mantenimiento se realizo el mantenimiento a pieza que sujeta el motor de la bomba del pozo.

   		
1.4 Toma de video al interior del Pozo a 90 mts con el fin de verificar el estado de los filtros, paredes de la tubería estado general del pozo. Se debe anexar informe	**1**	Se realiza video pero solo se pudo llegar al metro 50 por

impreso y entregable con video. Este debe ser después de un tiempo de reposo posterior al lavado el cual se determinará por el supervisor y según las condiciones del agua durante la actividad del lavado.  		obstrucción.
1.6 Prueba de bombeo con bomba del pozo, para verificar el nivel estático dinámico y capacidad de recuperación del pozo. Se debe anexar informe con registro fotográfico. Verificar el nivel estático dinámico y capacidad de recuperación del pozo. Adicional la prueba debe contener metodología, nivel freático, nivel estático, nivel dinámico, cálculo de abatimiento, memorias de cálculo de los parámetros hidrogeológicos, ecuación del pozo, transmisibilidad, coeficiente de almacenamiento, conductividad hidráulica, radio de influencia, caudal recomendado de explotación, rendimiento del pozo, informe entregado y firmado por personal calificado (título profesional en ingeniería ambiental o afines con experiencia en el desarrollo de estas actividades, según indicaciones de prueba de bombeo).	**1**	Se realizo la prueba y se entrega informe

 		
1.7 Mantenimiento preventivo y/o correctivo a todo costo – incluye calibración del Macro medidor de 3” (el mantenimiento y calibración del medidor debe ser certificado). Puede requerirse el cambio total de macromedidor si así se requiere.	**1**	Se realizo mantenimiento entrega Certificado

		
1.9 Realizar marcación en acrílico, donde se indica mapa del pozo en acrílico (50 x 30cm), que contenga ubicación del pozo, profundidad total, ubicación de los filtros, ubicación del motor y características de paredes y tubería de pozo. 	**1**	
1.10 Mantenimiento correctivo de protección en el cual se requiere la entrega, instalación de Protector 3 fases - 220V (supresor de picos)	**1**	Se realiza s/n

		
ACTIVIDAD 2 2. POZO PROFUNDO 2. Ubicación: instalaciones de CACOM- 2 Vereda Apiay , Villavicencio- Meta		
2.1 Extracción, Mantenimiento (lavado) y puesta en servicio a todo costo de tubería PVC RDE alta presión “Altamira” especificada para pozo profundo en tramos de 3mts c/u, para lo cual incluye: extracción, lavado, desinfección, cepillado, instalación y puesta en servicio de la tubería. De ser necesario cambiar tubos que presenten daños o en mal estado; si por producto de la extracción se averían los tubos o accesorios estos deberán ser repuestos por la misma calidad y correrá por cuenta del contratista. (Profundidad 75 mts.  	**1**	Se desarrolla actividad de mantenimiento sin novedad.

  		
2.2 Provisión e instalación de guaya encauchetada para sujeción de la bomba con una longitud de 80 mts 	**1**	Se realiza la entrega de las dos guayas y la instalación de cada una de ellas para cada pozo.

2.3 Mantenimiento preventivo y puesta en servicio a todo costo de electrobomba tipo lapicero de 25 hp, Incluye extracción e instalación con todos los accesorios, materiales, herramientas, equipo, mano de obra necesarios para garantizar su buen funcionamiento. Se entregará informe del estado actual del equipo y en el cual se entregará registro fotográfico y/o video  	**1**	En el mantenimiento del equipo se indica que el espigo estriado muestra desgaste
2.6 toma de Video al interior del Pozo a 140 mts con el fin de verificar el estado de los filtros, paredes de la tubería estado general del pozo. Se debe anexar informe impreso y entregable con video. Este debe ser después de un tiempo de reposo posterior al lavado el cual se determinará por el supervisor y según las condiciones del agua durante la actividad del lavado. 	**1**	

		
2.7 Prueba de bombeo bomba del pozo, para verificar el nivel estático dinámico y capacidad de recuperación del pozo. Se debe anexar informe con registro fotográfico. Verificar el nivel estático dinámico y capacidad de recuperación del pozo. Adicional la prueba debe contener metodología, nivel freático, nivel estático, nivel dinámico, cálculo de abatimiento, memorias de cálculo de los parámetros hidrogeológicos, ecuación del pozo, transmisibilidad, coeficiente de almacenamiento, conductividad hidráulica, radio de influencia, caudal recomendado de explotación, rendimiento del pozo, ubicación y descripción del pozo sus partes y equipos, informe entregado y firmado por personal calificado (título profesional en ingeniería ambiental o afines con experiencia en el desarrollo de estas actividades, según indicaciones de prueba de bombeo).	**1**	Se realizo la prueba y se entrega informe

 		
2.8 Mantenimiento preventivo y/o correctivo a todo costo – incluye calibración del Macro medidor de 3” (el mantenimiento y calibración del medidor debe ser certificado). Puede requerirse el cambio total de macromedidor si así se requiere.	**1**	Se realizo mantenimiento entrega Certificado.

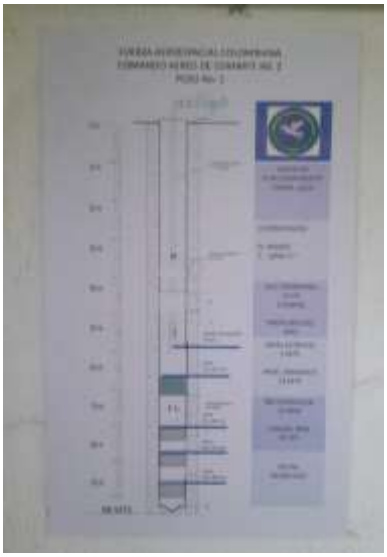
		
2.10 Mantenimiento Correctivo de sistema de señal de encendido de los pozos 1 y 2, el consiste en la entrega e instalación de 450 mts de cable Coaxial RG11 CON MENSAJERO desde pozo 2 pasando a pozo 1 y terminando en el acueducto, incluye la conexión en tablero de control de los pozos y la instalación por el sistema de postes del cableado, posterior la adquisicion e instalacion de 08 floradores de mercurio. Verificando que todo el sistema de señal de encendido y apagado del sistema de extracción del agua funcione. 	**1**	Se realizo el cambio sin novedad









		
2.11 Realizar marcación en acrílico, donde se indica mapa del pozo en acrílico (50 x 30cm), que contenga ubicación del pozo, profundidad total, ubicación de los filtros, ubicación del motor y características de paredes y tubería de pozo. 	**1**	
2.12 Mantenimiento del sistema de arranque de motor generando protección del mismo y del sistema eléctrico, afectando el encendido de la bomba. Consistente en la entrega, sustitución y puesta en servicio de un arrancador suave sistema trifasico para la bomba tipo lápiz de 25 Hp. 75 A – 50/60 HZ – 37 KW (50hp) – 400VAC. POWER CONTACTS: #4#1/0 AWG 25-50 mm, 4Nm, 2.9 ft-lbs. 3 fases – 200-575 VAC, 50/60 Hz	**1**	Se entrego e instalo sin novedad

incluye todo lo necesario para su correcto funcionamiento.   			
ACTIVIDAD 3. ALJIBES 1 Y 2 UBICACIÓN: instalaciones de CACOM- 2 Vereda Apiay ,			

Villavicencio- Meta		
3.1 Realizar el lavado y desinfección de paredes de aljibe, aplicación de químicos desincrustantes por sistema a presión (hidro- lavadoras o equipos de bombeas a alta presión) evacuación de líquidos sucios del aljibe por bomba de lodos o sumergible. Para cada uno de los aljibes.     	**1**	
4. ACTIVIDAD MANTENIMIENTO ELECTROBOMBA CPMS UBICACIÓN: instalaciones de CACOM- 2 Vereda Apiay , Villavicencio- Meta		
4.1 Realizar el mantenimiento preventivo de 02 electrobombas tipo sumergibles de 2 Hp para aguas residuales, esta consiste en desinstalación e instalación	**1**	Se realizo em mantenimiento de los 2 equipos sin

	nuevamente de los equipos, realizado Lubricación general, cambio de rodamintos, balanceo de eje, cambio de sellos mecánicos ,empaques, revisión caja de bornes, cambio de aspas (si es requerido), cambio de argolla de sujeción, cambio de de arosello, cambio de plastosello, cambio de cuña del rotor, cambio de bridas,cambio de balbulas de succion, valbula de descarge cambio de sistema de contro eléctrico, realizar lavado de piezas y posterior aplicación de anticorrosivo y pintura.      		novedad

ACTIVIDAD 5.
MANTENIMIENTO SISTEMA DE BOMBEO RADAR SAN JOSE

UBICACIÓN: batallón de infantería No. 19 Juaquin París (Ejercito de Colombia) San José del Guaviare - Guaviare

5.1 Realizar el mantenimiento preventivo del sistema de bombeo el cual consiste en 02 electrobombas, de 5 Hp para aguas potable, esta consiste en desinstalación e instalación nuevamente de los equipos, Lubricación general, cambio de rodamientos, balanceo de eje, cambio de sellos mecánicos ,empaques, revisión caja de bornes, cambio de aspas (si es requerido),realizar lavado de piezas y posterior aplicación de anticorrosivo y pintura.    	**1**	Se realizo em mantenimiento de los 2 equipos se realizo cambio de aspas a una de la electrobomba, Como novedad una de las bombas se encontraba pegada y otra con filtración de agua internamente, se realizo el cambio de sello y rodamientos al realizar montaje una de las electrobombas se reventó el sello el cual fue cambiado nuevamente por el contratista, se realizo pruebas y se muestra una baja presión del agua en los dos equipos, se realiza cambio de sellos y rodamientos quedando listas la bombas

















Se entrega:

Informe y video de pozos
Informe de prueba de bombeo de los pozos.

Certificado de calibración de macromedidores.

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

No Aplica

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

SEGUIMIENTO A RIESGOS:

"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ NO: ___X_____

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR:	T1 . PEREZ ARDILA MILTON SMITH
FIRMA:	TP. PEREZ MILTON
C.C. No.	88.160.071
DEPENDENCIA:	GRUAL - SEGEA

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	**X**		

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	**X**		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros…	**X**		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	**X**		
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	**X**		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato	**X**		
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	**X**		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	**X**		
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad	**X**		

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario			
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	**X**		
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo	**X**		
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda	**X**		**Pendiente pago y terminación de contrato**

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003

PERSONA NATURAL

JOSE BERNARDO HERRERA LOZADA

CERTIFICA

En cumplimiento a lo previsto en el articulo 23 de la ley 1150 de 2007, JOSE BERNARDO HERRERA LOZADA, identificado con C.C 17.317.194 de Villavicencio, actuando en calidad de Persona Natural , DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su Artículo 442, que he cumplido con el pago de las obligaciones a los sistema de salud, Arp, Pensiones y obligaciones parafiscales señaladas en el articulo 50 de la ley 789 de 2002 y demas nomatividad vigente y complementaria , del contrato 029-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025 y a la fecha me encuentro a Paz y Salvo por estos conceptos.

Villavicencio, agosto 31 de 2025



JOSE BERNARDO HERRERA LOZADA
C.C.No.17.317.194

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	17317194	JOSE BERNARDO HERRERA LOZADA	DG 47BIS #26-29	6707547	herreraingenieros@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		META	VILLAVICENCIO		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-07	2025-07	I	04/09/2025	88279892	$278.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	178.000	0		0		0	9	1.100	0	179.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	99.100				99.100	9	600	99.700			991	99.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	9	0	0	0
ICBF				
0	9	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	179.100
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	99.100	99.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	277.100	278.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	17317194	JOSE BERNARDO HERRERA LOZADA		DG 47BIS #26-29	6707547	herreraingenieros@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			META	VILLAVICENCIO		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-07	2025-07	I	04/09/2025	88279892	$278.800	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 17317194 | HERRERA LOZADA JOSE BERNARDO | 57 | 4 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.423.500 | 178.000 | 14-11 | 1.423.500 | 5 | 99.100 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	17317194	JOSE BERNARDO HERRERA LOZADA	DG 47BIS #26-29	6707547	herreraingenieros@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		META	VILLAVICENCIO		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-08	I	04/09/2025	88279893	$277.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	99.100				99.100	0	0	99.100			991	99.100	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	99.100	99.100
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	277.100	277.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	17317194	JOSE BERNARDO HERRERA LOZADA		DG 47BIS #26-29	6707547	herreraingenieros@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	I – Independiente			META	VILLAVICENCIO	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-08	I	04/09/2025	88279893	$277.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	17317194	HERRERA LOZADA JOSE BERNARDO	57	4			N																		0	0	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	178.000	14-11	1.423.500	5	99.100		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	17317194-4	HERRERA LOZADA JOSE BERNARDO	CDG 47 BIS 26 29 BARRIO EL TRIANGULO	3118227296	herreraingenieros@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			META	VILLAVICENCIO	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-07	E	04/09/2025	89604108	$45.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	3.800	0		0		0	9	100	0	3.900	2
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	1.900	0		0		0	9	100	0	2.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	7.600	0	0	0	0	9	100	0	7.700	1
230301	Porvenir	800224808-8	15.200	0	0	0	0	9	100	0	15.300	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	10.200				10.200	9	100	10.300			102	10.300	3

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF34	Cofrem	892000146-3	5.700	9	100	5.800	3

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	9	0	0	0
ICBF				
0	9	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	5.700	5.900
Pensión	2	22.800	23.000
Riesgos Laborales	1	10.200	10.300
CCF	1	5.700	5.800
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	6	44.400	45.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	17317194-4	HERRERA LOZADA JOSE BERNARDO		CDG 47 BIS 26 29 BARRIO EL TRIANGULO	3118227296	herreraingenieros@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
ÚNICA	B – menos de 200 c			META	VILLAVICENCIO	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-07	E	04/09/2025	89604108	$45.000	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estudiante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1121878111 | PEREZ JIMENEZ RAFAEL URIEL | 1 | 0 | | | S | X | X | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 47.450 | 7.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 47.450 | 1.900 | 14-11 | 47.450 | 5 | 3.400 | CCF34 | 47.450 | 1.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1121884245 | RODRIGUEZ MOTTA XIOMARA MISDAY | 1 | 0 | | | S | X | X | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 47.450 | 7.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 47.450 | 1.900 | 14-11 | 47.450 | 5 | 3.400 | CCF34 | 47.450 | 1.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 86070359 | VACA MARTINEZ VICTOR ORLANDO | 1 | 0 | | | S | X | X | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 47.450 | 7.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS041 | 47.450 | 1.900 | 14-11 | 47.450 | 5 | 3.400 | CCF34 | 47.450 | 1.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	17317194-4	HERRERA LOZADA JOSE BERNARDO	CDG 47 BIS 26 29 BARRIO EL TRIANGULO	3118227296	herreraingenieros@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			META	VILLAVICENCIO	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-08	E	04/09/2025	89604800	$88.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC55	EPS-S Cajacopi	901543211-6	1.900	0		0		0	0	0	0	1.900	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	3.800	0		0		0	0	0	0	3.800	2
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	3.800	0		0		0	0	0	0	3.800	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	1.900	0		0		0	0	0	0	1.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	15.200	0	0	0	0	0	0		15.200	2
230301	Porvenir	800224808-8	30.400	0	0	0	0	0	0		30.400	4

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	20.400				20.400	0	0	20.400			204	20.400	6

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF34	Cofrem	892000146-3	11.400	0	0	11.400	6

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	11.400	11.400
Pensión	2	45.600	45.600
Riesgos Laborales	1	20.400	20.400
CCF	1	11.400	11.400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	8	88.800	88.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	17317194-4	HERRERA LOZADA JOSE BERNARDO		CDG 47 BIS 26 29 BARRIO EL TRIANGULO	3118227296	herreraingenieros@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
ÚNICA	B – menos de 200 c			META	VILLAVICENCIO	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-08	E	04/09/2025	89604800	$88.800	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estudiante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1019013552 | CASTIBLANCO SAAVEDRA OSCAR EDUARDO | 1 | 0 | | | S | X | X | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 47.450 | 7.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 47.450 | 1.900 | 14-11 | 47.450 | 5 | 3.400 | CCF34 | 47.450 | 1.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1121831504 | ANGARITA RENGIFO RUDTBEL ORLANDO | 1 | 0 | | | S | X | X | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 47.450 | 7.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | CCFC55 | 47.450 | 1.900 | 14-11 | 47.450 | 5 | 3.400 | CCF34 | 47.450 | 1.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1121859241 | RODRIGUEZ VASQUEZ JHONATHAN ALEXANDER | 1 | 0 | | | S | X | X | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 47.450 | 7.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 47.450 | 1.900 | 14-11 | 47.450 | 5 | 3.400 | CCF34 | 47.450 | 1.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1121878111 | PEREZ JIMENEZ RAFAEL URIEL | 1 | 0 | | | S | X | X | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 47.450 | 7.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 47.450 | 1.900 | 14-11 | 47.450 | 5 | 3.400 | CCF34 | 47.450 | 1.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 17346015 | ROJAS RODRIGUEZ MARIO ARTURO | 1 | 0 | | | S | X | X | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 47.450 | 7.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 47.450 | 1.900 | 14-11 | 47.450 | 5 | 3.400 | CCF34 | 47.450 | 1.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 86058344 | CLAVIJO HERRERA JUAN GABRIEL | 1 | 0 | | | S | X | X | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 47.450 | 7.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 47.450 | 1.900 | 14-11 | 47.450 | 5 | 3.400 | CCF34 | 47.450 | 1.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

JOSÉ BERNARDO HERRERA LOZADA
Ingeniero Civil

Construcción y Consultorías de Obras Civiles - Geotecnia - Movimiento de Tierras



Villavicencio, Julio 9 de 2025

Señor TP
MILTON SMITH PEREZ ARDILA
Supervisor
CACOM 2

Asunto: Contrato 029-00-E-CACOM-2-GRUAl-2025

Respetado Señor Supervisor Pérez:

Me permito hacer entrega de los Estudios de Seguridad del Personal operativo que adelantara las labores de mantenimiento del sistema de extracción de agua potable del Comando aéreo de Combate No. 2, con sus respectivas hojas de vida.

El personal que inicialmente se había propuesto inicialmente ha sido reemplazado por motivos del pronto servicio requerido por los siguientes operarios:

Rafael Pérez C.C.No. 1.121.878.111

Víctor Vaca C.C.No. 86.070.359

De igual manera ruego a usted se otorgue cuanto antes el permiso de ingreso a la base del personal operativo a fin de iniciar las labores en el menor tiempo posible.

Sin otro particular,

Atentamente,

I.C. José Bernardo Herrera Lozada
Contratista

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	OA-JIAEC-FR-213
	FORMATO No. 4 VERIFICACIÓN DE SEGURIDAD CONTRATO INFERIOR A 30 DÍAS	Versión N°:	08
		Vigencia:	14-03-2025

INSTRUCCIONES:

- Este formato debe llenarse en letra imprenta, legible, haciéndolo en forma exacta y completa, sin omitir detalles o incluir inexactitudes.

Lugar y fecha: VILLAVICENCIO, 8 DE JULIO 2025
Empresa Contratista: JOSE BERNARDO HERRERA LOZADA
Dirección Contratista: CRA 33 #15-28 OFC 407 TORRE CASA TORO
Teléfono Contratista: 3113734883
Trabajo que va a realizar: MANTENIMIENTO DE POZO PROFUNDO
Tiempo que va a permanecer en las instalaciones: _____
Profesión u Oficio: OPERADOR
Supervisor o responsable: TI Smith Perez.
Teléfono supervisor o responsable: 311629.2036



I. DATOS PERSONALES

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
PEREZ	JIMENEZ	RAFAEL	ORLEI

Documento Identidad	Número	Lugar y fecha de expedición
CC	1.121.878.111	VILLAVICENCIO 03-JULIO-2009
Libreta Militar No.		Clase / Distrito Militar No.
—		—

Lugar de Nacimiento	Día	Mes	Año
VILLAVICENCIO	28	08	1990

Grupo Sanguíneo	Factor RH.	Estado Civil
O	+	SOLTERO

Estatura	Peso	Nacionalidad
1.67	79	COLOMBIANA

Dirección Residencia Actual: CALLE 36 # 24 A 03 BRR

Teléfono | Celular 3219463359 | Barrio SANTA INES

Ciudad VILLAVICENCIO | Departamento META

Residencia Anterior

Desde	Hasta	Dirección y Ciudad
N/A	N/A	N/A
Teléfono		N/A
N/A		N/A

NOTA: RESERVA LEGAL, ACTA DE COMPROMISO DE RESERVA Y TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Se reitera que en Colombia, la información de inteligencia y contrainteligencia goza de reserva legal y, po tal razón, la difusión debe realizarse únicamente a los receptores legalmente autorizados, observando los parámetros establecidos en la Ley Estatutaria 1621 de 2013 y el Decreto 1070 de 2015, en especial, lo pertinent a reserva legal, acta de compromiso y protocolos de seguridad y restricción de la información, de acuerdo con los artículos 33, 34, 35, 36, 37 y 38 de la Ley Estatutaria 1621 de 2013. Con la entrega del present documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien en calidad de receptor legal autorizado al recibir el presente documento o conocer de él, manifiesta co su firma o lectura que suscribe el compromiso de reserva legal y garantizará de forma expresa (escrita) y en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso. La reserva legal, protocolos restricciones aplican tanto a la autoridad competente o receptor legal destinatario de la información, como al servidor público que reciba o tenga conocimiento dentro del proceso de entrega, recibo o trazabilidad d presente documento de inteligencia o contrainteligencia, por lo cual, se obliga a garantizar que en ningún caso podrá revelar información, fuentes, métodos, procedimientos, agentes o identidad de quienes desarrolla actividades de inteligencia y contrainteligencia, ni pondrá en peligro la Seguridad y Defensa Nacional. Quienes indebidamente divulguen, entreguen, filtren, comercialicen, empleen o permitan que alguien emplee l información o documentos que gozan de reserva legal, incurrirán en causal de mala conducta, sin perjuicio de las acciones penales, a que haya lugar.

	FUERZA AEREA COLOMBIANA	Código:	OA-JIAEC-FR-213
	FORMATO No. 4 VERIFICACIÓN DE SEGURIDAD CONTRATO INFERIOR A 30 DÍAS	Versión N°:	08
		Vigencia:	14-01-2025

II. DATOS FAMILIARES

Nombre Esposa (o) o compañera (o)	CC. No.	Profesión u Oficio
Dirección		**Teléfono**

HIJOS

Nombres	Edad	No. Identificación

Datos del Padre	vive	Si	No

Apellidos y Nombres	CC. No.
Dirección de Domicilio:	
Profesión u oficio	**Teléfono**

Datos de la Madre	Vive	Si	No

Apellidos y Nombres	CC. No.
Dirección de Domicilio:	
Profesión u Oficio	**Teléfono**

HERMANOS

Nombres y Apellidos		Documento	Dirección, Ciudad y Departamento	Teléfono
PEDRO IVAN	PEREZ JIMENEZ	1.121824293	CR 34 #61 29 Mz 6	Yavo META 3144394019

REFERENCIAS PERSONALES

Nombres y Apellidos		Dirección	Teléfono
KAREN VANESSA	HERRERA LOPEZ	CRA 15A 23-21 Cdla.	Yav. META 3118682833

III. REFERENCIAS LABORALES

Entidad	Desde	Hasta	Cargo Ocupado	Teléfono
CONSTRUCTORA PEÑALOSA SAS	2014	2025	OPERADOR	3502701632.

NOTA: RESERVA LEGAL, ACTA DE COMPROMISO DE RESERVA Y TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Se reitera que en Colombia, la información de inteligencia y contrainteligencia goza de reserva legal y, pc tal razón, la difusión debe realizarse únicamente a los receptores legalmente autorizados, observando los parámetros establecidos en la Ley Estatutaria 1621 de 2013 y el Decreto 1070 de 2015, en especial, lo pertinent a reserva legal, acta de compromiso y protocolos de seguridad y restricción de la información, de acuerdo con los artículos 33, 34, 35, 36, 37 y 38 de la Ley Estatutaria 1621 de 2013. Con la entrega del present documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien en calidad de receptor legal autorizado al recibir el presente documento o conocer de él, manifiesta co su firma o lectura que suscribe el compromiso de reserva legal y garantizará de forma expresa (escrita) y en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso. La reserva legal, protocolos restricciones aplican tanto a la autoridad competente o receptor legal destinatario de la información, como al servidor público que reciba o tenga conocimiento dentro del proceso de entrega, recibo o trazabilidad d presente documento de inteligencia o contrainteligencia, por lo cual, se obliga a garantizar que en ningún caso podrá revelar información, fuentes, métodos, procedimientos, agentes o identidad de quienes desarrolla actividades de inteligencia y contrainteligencia, ni pondrá en peligro la Seguridad y Defensa Nacional. Quienes indebidamente divulguen, entreguen, filtren, comercialicen, empleen o permitan que alguien emplee l información o documentos que gozan de reserva legal, incurrirán en causal de mala conducta, sin perjuicio de las acciones penales, a que haya lugar.

	FUERZA AEREA COLOMBIANA	Código:	OA-JIAEC-FR-213
	FORMATO No. 4 VERIFICACIÓN DE SEGURIDAD CONTRATO INFERIOR A 30 DÍAS	Versión N°:	08
		Vigencia:	14-01-2025

SITUACIÓN JURÍDICA

Relacione procesos Judiciales, Penales, Administrativos, Querellas, u otros tipos de investigaciones a las cuales ha estado vinculado.

Fecha	Tipo de Investigación	Causa
Autoridad	Estado Actual del proceso	Responsable
		SI / NO
Fecha	Tipo de Investigación	Causa
Autoridad	Estado Actual del proceso	Responsable
		SI / NO
Fecha	Tipo de Investigación	Causa
Autoridad	Estado Actual del proceso	Responsable
		SI / NO

IV. OTROS DATOS

Escriba en este espacio otros datos que considere de interés para la verificación de seguridad

BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, MANIFIESTO QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTÉNTICOS. IGUALMENTE AUTORIZO AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL PARA QUE VERIFIQUE ANTE CUALQUIER PERSONA NATURAL, JURÍDICA, PRIVADA O PÚBLICA SIN LIMITACIÓN ALGUNA, LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA

DOCUMENTOS ANEXOS:

- Fotocopia Cedula de Ciudadanía

- Personal extranjero debe adjuntar:
- Fotocopia Pasaporte/ Visa/ Cédula de extranjería
- Permiso Especial de Permanencia (PEP)
- Permiso de trabajo emitido por el respectivo Ministerio
- Certificado de antecedentes judiciales y disciplinarios de su país de origen o su equivalente no mayor 30 días.

Firma y Post-firma N° de Documento

USO EXCLUSIVO DICOI-GRUIA/ESCIN

N°	*CONCEPTO FINAL*	*Registra antecedentes*		*Observaciones*
		SI	*NO*	
1	*Consultas de antecedentes realizadas*			
2	*Vigencia del concepto (Fecha)*			
3	*CODIGO OPERACIONAL Y FIRMA*			

NOTA: RESERVA LEGAL, ACTA DE COMPROMISO DE RESERVA Y TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Se reitera que en Colombia, la información de inteligencia y contrainteligencia goza de reserva legal y, pc tal razón, la difusión debe realizarse únicamente a los receptores legalmente autorizados, observando los parámetros establecidos en la Ley Estatutaria 1621 de 2013 y el Decreto 1070 de 2015, en especial, lo pertinent a reserva legal, acta de compromiso y protocolos de seguridad y restricción de la información, de acuerdo con los artículos 33, 34, 35, 36, 37 y 38 de la Ley Estatutaria 1621 de 2013. Con la entrega del present documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien en calidad de receptor legal autorizado al recibir el presente documento o conocer de él, manifiesta co su firma o lectura que suscribe el compromiso de reserva legal y garantizará de forma expresa (escrita) y en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso. La reserva legal, protocolos restricciones aplican tanto a la autoridad competente o receptor legal destinatario de la información, como al servidor público que reciba o tenga conocimiento dentro del proceso de entrega, recibo o trazabilidad de presente documento de inteligencia o contrainteligencia, por lo cual, se obliga a garantizar que en ningún caso podrá revelar información, fuentes, métodos, procedimientos, agentes o identidad de quienes desarrolla actividades de inteligencia y contrainteligencia, ni pondrá en peligro la Seguridad y Defensa Nacional. Quienes indebidamente divulguen, entreguen, filtren, comercialicen, empleen o permitan que alguien emplee l información o documentos que gozan de reserva legal, incurrirán en causal de mala conducta, sin perjuicio de las acciones penales, a que haya lugar.

	FUERZA AEREA COLOMBIANA	Código:	OA-JIAEC-FR-213
	FORMATO No. 4 VERIFICACIÓN DE SEGURIDAD CONTRATO INFERIOR A 30 DÍAS	Versión N°:	08
		Vigencia:	14-01-2025

NOTA: *El presente documento goza de reserva legal de conformidad con la Ley Estatutaria 1621 de 2013. Una vez descargado, diligenciado en su totalidad y entregado en el organismo de inteligencia reposará en los archivos de inteligencia protegiendo su reserva legal y constitucional.*

NOTA: RESERVA LEGAL, ACTA DE COMPROMISO DE RESERVA Y TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Se reitera que en Colombia, la información de inteligencia y contrainteligencia goza de reserva legal y, pc tal razón, la difusión debe realizarse únicamente a los receptores legalmente autorizados, observando los parámetros establecidos en la Ley Estatutaria 1621 de 2013 y el Decreto 1070 de 2015, en especial, lo pertinent a reserva legal, acta de compromiso y protocolos de seguridad y restricción de la información, de acuerdo con los artículos 33, 34, 35, 36, 37 y 38 de la Ley Estatutaria 1621 de 2013. Con la entrega del present documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien en calidad de receptor legal autorizado al recibir el presente documento o conocer de él, manifiesta co su firma o lectura que suscribe el compromiso de reserva legal y garantizará de forma expresa (escrita) y en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso. La reserva legal, protocolos restricciones aplican tanto a la autoridad competente o receptor legal destinatario de la información, como al servidor público que reciba o tenga conocimiento dentro del proceso de entrega, recibo o trazabilidad de presente documento de inteligencia o contrainteligencia, por lo cual, se obliga a garantizar que en ningún caso podrá revelar información, fuentes, métodos, procedimientos, agentes o identidad de quienes desarrolla actividades de inteligencia y contrainteligencia, ni pondrá en peligro la Seguridad y Defensa Nacional. Quienes indebidamente divulguen, entreguen, filtren, comercialicen, empleen o permitan que alguien emplee l información o documentos que gozan de reserva legal, incurrirán en causal de mala conducta, sin perjuicio de las acciones penales, a que haya lugar.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	OA-JIAEC-FR-214
	FORMATO No. 5 CONSENTIMIENTO PREVIO EXPRESO E INFORMADO	Versión N°:	08
		Vigencia:	14-03-2025

Yo RAFAEL URIEL PEREZ JIMENEZ identificado (a) con la cédula de ciudadanía N° 1.121.878.111 con fecha de expedición VALLEDUPAR en uso de mis plenas facultades, doy mi Consentimiento Previo Expreso e Informado[1], para que el Ministerio de Defensa Nacional a través de los funcionarios designados, elabore o actualice el estudio de seguridad de personal requerido.

De conformidad con lo anterior, autorizo que los funcionarios designados por el Ministerio de Defensa Nacional, adelanten las gestiones necesarias para corroborar y ampliar la información por mí suministrada, bien sea solicitando certificación de los documentos a aquellas entidades que los expidieron, o acceder a bases de datos que contengan mi información personal, familiar, social, académica, laboral y financiera, y demás que se considere necesaria, de conformidad a lo establecido en el literal "a" del artículo 5 de la Ley Estatutaria 1266 del 31 de Diciembre de 2008.
De igual forma, autorizo el ingreso del funcionario designado por el Ministerio de Defensa Nacional, a mi lugar de residencia con el fin de realizar una visita domiciliaria, y que a partir de la observación y la entrevista, pueda consultar, verificar y ampliar de forma verbal o escrita y por cualquier otro medio contemplado en la Ley, toda la información requerida para mi estudio.

Así mismo y de ser necesario, autorizo para que se me practiquen las pruebas técnicas de veracidad protocolizadas en la Institución.

Los funcionarios designados por el Ministerio de Defensa Nacional para realizar el estudio de seguridad de personal se obligan a guardar la reserva sobre la información y a utilizar la misma en los términos establecidos en el numeral 1° del artículo 9 de la Ley Estatutaria 1266 de 2008 y demás normas concordantes.

De otra parte, manifiesto haber sido debidamente informado, sobre lo siguiente:

1. Que el estudio de seguridad de personal es un procedimiento que se hace de acuerdo con la Constitución Política de Colombia y la Ley, que se trata de un requisito sin el cual no es posible vincularse con el Ministerio de Defensa Nacional, las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, así como otras entidades descentralizadas, adscritas y vinculadas al Sector Defensa.

2. Que la información, procedimientos y resultados del estudio de seguridad de personal se constituyen en un producto de Contrainteligencia por lo tanto gozan de reserva legal, por lo que su acceso y consulta se encuentran limitados de acuerdo a lo consagrado en la Constitución y la Ley.

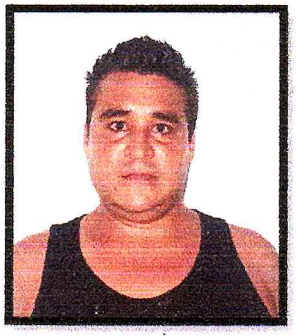
En constancia de lo anterior, firmo el presente documento de manera consciente, libre de apremio y en forma voluntaria, en la ciudad de Valledupar al (los) 8 días del mes de 07 del año 2025 .

Firma del evaluado: _____
Nombres y apellidos: RAFAEL URIEL PEREZ JIMENEZ
C.C. No. 1.121.878.111

[1] Ley Estatutaria 1581 de 17 de octubre de 2012 Art. 3. "Definiciones. Para los efectos de la presente ley, se entiende por: a) Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.

NOTA: RESERVA LEGAL, ACTA DE COMPROMISO DE RESERVA Y TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Se reitera que en Colombia, la información de inteligencia y contrainteligencia goza de reserva legal y, por tal razón, la difusión debe realizarse únicamente a los receptores legalmente autorizados, observando los parámetros establecidos en la Ley Estatutaria 1621 de 2013 y el Decreto 1070 de 2015, en especial, lo pertinente a reserva legal, acta de compromiso y protocolos de seguridad y restricción de la información, de acuerdo con los artículos 33, 34, 35, 36, 37 y 38 de la Ley Estatutaria 1621 de 2013. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien en calidad de receptor legal autorizado al recibir el presente documento o conocer de él, manifiesta con su firma o lectura que suscribe el compromiso de reserva legal y garantizará de forma expresa (escrita) y en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso. La reserva legal, protocolos y restricciones aplican tanto a la autoridad competente o receptor legal destinatario de la información, como al servidor público que reciba o tenga conocimiento dentro del proceso de entrega, recibo o trazabilidad del presente documento de inteligencia o contrainteligencia, por lo cual, se obliga a garantizar que en ningún caso podrá revelar información, fuentes, métodos, procedimientos, agentes o identidad de quienes desarrollan actividades de inteligencia y contrainteligencia, ni pondrá en peligro la Seguridad y Defensa Nacional. Quienes indebidamente divulguen, entreguen, filtren, comercialicen, empleen o permitan que alguien emplee la información o documentos que gozan de reserva legal, incurrirán en causal de mala conducta, sin perjuicio de las acciones penales, a que haya lugar.

HOJA DE VIDA



DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS:	RAFAEL URIEL PEREZ JIMENEZ
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:	28 de Agosto de 1990
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1.121.878.111 de Villavicencio
SEXO:	Masculino
ESTADO CIVIL:	Soltero
DIRECCIÓN:	Cra 17a #22c-09. Villavicencio, Colombia
TELÉFONO:	3219463359
E-MAIL:	prafaeluriel@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Soy una persona responsable, puntual, creativa y con muy buena disposición para cualquier tarea que se me asigne. Tengo Tres años de experiencia en mi campo.

FORMACIÓN ACADÉMICA

I.E MANACAL | BACHILLER TECNICO
2013

EXPERIENCIA LABORAL

AUXILIAR | CONSTRUNAL DE AGUAS SAS
2018-2025

Auxiliar en mantenimiento de pozos profundos, plantas de tratamiento de agua potable y residual.

REFERENCIAS

MARIO ARTURO ROJAS RODRIGUEZ
REFERENCIA LABORAL

Celular: 350 270 16 32
E-mail: mario0801@hotmail.com

EDUARD MIGUEL REGULAR VILLALOBOS
REFERENCIA LABORAL

Celular: 312 568 62 56
E-mail: ing.edward_06@hotmail.com

PEDRO IVAN PEREZ JIMENEZ| REFERENCIA PERSONAL

Celular: 314 439 60 19
E-mail: pedro.ivanvillavo@gmail.com

RAFAEL PEREZ
RAFAEL URIEL PEREZ JIMENEZ
1.121.878.111 de Villavicencio

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	OA-JIAEC-FR-213
	FORMATO No. 4 VERIFICACIÓN DE SEGURIDAD CONTRATO INFERIOR A 30 DÍAS	Versión N°:	08
		Vigencia:	14-03-2025

INSTRUCCIONES:

- Este formato debe llenarse en letra imprenta, legible, haciéndolo en forma exacta y completa, sin omitir detalles o incluir inexactitudes.

Lugar y fecha: Villavicencio. Julio 7 de 2025
Empresa Contratista: Jove Bernardo Henao Lozada
Dirección Contratista: Diag. 47 BIS # 26-29.
Teléfono Contratista: 3113343383
Trabajo que va a realizar: Mantenimiento Pozo
Tiempo que va a permanecer en las instalaciones:
Profesión u Oficio: Ing. Civil.
Supervisor o responsable: Ti Smith Perez.
Teléfono supervisor o responsable: 311 6292036



I. DATOS PERSONALES

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
VACA	MARTINEZ	VICTOR	ORLANDO

Documento Identidad	Número	Lugar y fecha de expedición
CC	86.070.359	VILLAVICENCIO - 27-DICIEMBRE-1999
Libreta Militar No.	86.070.359	Clase / Distrito Militar No.
—		—

Lugar de Nacimiento	Día	Mes	Año
PAEZ, BOYACA	15	10	1981

Grupo Sanguíneo	Factor RH.	Estado Civil
B	+	UNION LIBRE

Estatura	Peso	Nacionalidad
1.71	78	COLOMBIANO

Dirección Residencia Actual: CALL 7 SUR # 34 - 79

Teléfono	Celular	Barrio
	3134997368	ESPERANZA

Ciudad	Departamento
VILLAVICENCIO	META

Residencia Anterior

Desde	Hasta	Dirección y Ciudad
N/A	N/A	N/A
Teléfono		N/A
N/A		N/A

NOTA: RESERVA LEGAL, ACTA DE COMPROMISO DE RESERVA Y TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Se reitera que en Colombia, la información de inteligencia y contrainteligencia goza de reserva legal y, po tal razón, la difusión debe realizarse únicamente a los receptores legalmente autorizados, observando los parámetros establecidos en la Ley Estatutaria 1621 de 2013 y el Decreto 1070 de 2015, en especial, lo pertinent a reserva legal, acta de compromiso y protocolos de seguridad y restricción de la información, de acuerdo con los artículos 33, 34, 35, 36, 37 y 38 de la Ley Estatutaria 1621 de 2013. Con la entrega del present documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien en calidad de receptor legal autorizado al recibir el presente documento o conocer de él, manifiesta co su firma o lectura que suscribe el compromiso de reserva legal y garantizará de forma expresa (escrita) y en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso. La reserva legal, protocolos restricciones aplican tanto a la autoridad competente o receptor legal destinatario de la información, como al servidor público que reciba o tenga conocimiento dentro del proceso de entrega, recibo o trazabilidad d presente documento de inteligencia o contrainteligencia, por lo cual, se obliga a garantizar que en ningún caso podrá revelar información, fuentes, métodos, procedimientos, agentes o identidad de quienes desarrolla actividades de inteligencia y contrainteligencia, ni pondrá en peligro la Seguridad y Defensa Nacional. Quienes indebidamente divulguen, entreguen, filtren, comercialicen, empleen o permitan que alguien emplee l información o documentos que gozan de reserva legal, incurrirán en causal de mala conducta, sin perjuicio de las acciones penales, a que haya lugar.

	FUERZA AEREA COLOMBIANA	Código:	OA-JIAEC-FR-213
	FORMATO No. 4 VERIFICACIÓN DE SEGURIDAD CONTRATO INFERIOR A 30 DÍAS	Versión N°:	08
		Vigencia:	14-01-2025

II. DATOS FAMILIARES

Nombre Esposa (o) o compañera (o)	CC. No.	Profesión u Oficio
NELLY GUNAY PUERTAS	1.121.941.996	AMA DE CASA
Dirección		Teléfono
CALLE 7 SUR # 34 79		

HIJOS

Nombres	Edad	No. Identificación

Datos del Padre	vive	Si	No

Apellidos y Nombres	CC. No.
Dirección de Domicilio:	
Profesión u oficio	Teléfono

Datos de la Madre	Vive	Si	No

Apellidos y Nombres	CC. No.
Dirección de Domicilio:	
Profesión u Oficio	Teléfono

HERMANOS

Nombres y Apellidos		Documento	Dirección, Ciudad y Departamento	Teléfono

REFERENCIAS PERSONALES

Nombres y Apellidos		Dirección	Teléfono
INGRITH OCAMPO		CLL 28 #34-92 ACACIAS	3208670803

III. REFERENCIAS LABORALES

Entidad	Desde	Hasta	Cargo Ocupado	Teléfono
CONSTRUCTORA DE ACACIAS SAS	2015	2025	OPERADOR	3502701632

NOTA: RESERVA LEGAL, ACTA DE COMPROMISO DE RESERVA Y TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Se reitera que en Colombia, la información de inteligencia y contrainteligencia goza de reserva legal y, pc tal razón, la difusión debe realizarse únicamente a los receptores legalmente autorizados, observando los parámetros establecidos en la Ley Estatutaria 1621 de 2013 y el Decreto 1070 de 2015, en especial, lo pertinent a reserva legal, acta de compromiso y protocolos de seguridad y restricción de la información, de acuerdo con los artículos 33, 34, 35, 36, 37 y 38 de la Ley Estatutaria 1621 de 2013. Con la entrega del present documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien en calidad de receptor legal autorizado al recibir el presente documento o conocer de él, manifiesta co su firma o lectura que suscribe el compromiso de reserva legal y garantizará de forma expresa (escrita) y en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso. La reserva legal, protocolos restricciones aplican tanto a la autoridad competente o receptor legal destinatario de la información, como al servidor público que reciba o tenga conocimiento dentro del proceso de entrega, recibo o trazabilidad de presente documento de inteligencia o contrainteligencia, por lo cual, se obliga a garantizar que en ningún caso podrá revelar información, fuentes, métodos, procedimientos, agentes o identidad de quienes desarrolla actividades de inteligencia y contrainteligencia, ni pondrá en peligro la Seguridad y Defensa Nacional. Quienes indebidamente divulguen, entreguen, filtren, comercialicen, empleen o permitan que alguien emplee l información o documentos que gozan de reserva legal, incurrirán en causal de mala conducta, sin perjuicio de las acciones penales, a que haya lugar.

	FUERZA AEREA COLOMBIANA	Código:	OA-JIAEC-FR-213
	FORMATO No. 4 VERIFICACIÓN DE SEGURIDAD CONTRATO INFERIOR A 30 DÍAS	Versión N°:	08
		Vigencia:	14-01-2025

SITUACIÓN JURÍDICA

Relacione procesos Judiciales, Penales, Administrativos, Querellas, u otros tipos de investigaciones a las cuales ha estado vinculado.					
Fecha	Tipo de Investigación	Causa			
Autoridad	Estado Actual del proceso	Responsable			
		SI		NO	
Fecha	Tipo de Investigación	Causa			
Autoridad	Estado Actual del proceso	Responsable			
		SI		NO	
Fecha	Tipo de Investigación	Causa			
Autoridad	Estado Actual del proceso	Responsable			
		SI		NO	
IV. OTROS DATOS					
Escriba en este espacio otros datos que considere de interés para la verificación de seguridad					

BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, MANIFIESTO QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTÉNTICOS. IGUALMENTE AUTORIZO AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL PARA QUE VERIFIQUE ANTE CUALQUIER PERSONA NATURAL, JURÍDICA, PRIVADA O PÚBLICA SIN LIMITACIÓN ALGUNA, LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA.

DOCUMENTOS ANEXOS:

- Fotocopia Cedula de Ciudadanía

- Personal extranjero debe adjuntar:
- Fotocopia Pasaporte/ Visa/ Cédula de extranjería
- Permiso Especial de Permanencia (PEP)
- Permiso de trabajo emitido por el respectivo Ministerio
- Certificado de antecedentes judiciales y disciplinarios de su país de origen o su equivalente no mayor 30 días.

Firma y Post-firma N° de Documento 86070359

USO EXCLUSIVO DICOI-GRUIA/ESCIN

N°	*CONCEPTO FINAL*	*Registra antecedentes*		*Observaciones*
		SI	*NO*	
1	*Consultas de antecedentes realizadas*			
2	*Vigencia del concepto (Fecha)*			
3	*CODIGO OPERACIONAL Y FIRMA*			

NOTA: RESERVA LEGAL, ACTA DE COMPROMISO DE RESERVA Y TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Se reitera que en Colombia, la información de inteligencia y contrainteligencia goza de reserva legal y, pc tal razón, la difusión debe realizarse únicamente a los receptores legalmente autorizados, observando los parámetros establecidos en la Ley Estatutaria 1621 de 2013 y el Decreto 1070 de 2015, en especial, lo pertinent a reserva legal, acta de compromiso y protocolos de seguridad y restricción de la información, de acuerdo con los artículos 33, 34, 35, 36, 37 y 38 de la Ley Estatutaria 1621 de 2013. Con la entrega del present documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien en calidad de receptor legal autorizado al recibir el presente documento o conocer de él, manifiesta co su firma o lectura que suscribe el compromiso de reserva legal y garantizará de forma expresa (escrita) y en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso. La reserva legal, protocolos restricciones aplican tanto a la autoridad competente o receptor legal destinatario de la información, como al servidor público que reciba o tenga conocimiento dentro del proceso de entrega, recibo o trazabilidad de presente documento de inteligencia o contrainteligencia, por lo cual, se obliga a garantizar que en ningún caso podrá revelar información, fuentes, métodos, procedimientos, agentes o identidad de quienes desarrolla actividades de inteligencia y contrainteligencia, ni pondrá en peligro la Seguridad y Defensa Nacional. Quienes indebidamente divulguen, entreguen, filtren, comercialicen, empleen o permitan que alguien emplee l información o documentos que gozan de reserva legal, incurrirán en causal de mala conducta, sin perjuicio de las acciones penales, a que haya lugar.

	FUERZA AEREA COLOMBIANA	Código:	OA-JIAEC-FR-213
	FORMATO No. 4 VERIFICACIÓN DE SEGURIDAD CONTRATO INFERIOR A 30 DÍAS	Versión N°:	08
		Vigencia:	14-01-2025

NOTA: *El presente documento goza de reserva legal de conformidad con la Ley Estatutaria 1621 de 2013. Una vez descargado, diligenciado en su totalidad y entregado en el organismo de inteligencia reposará en los archivos de inteligencia protegiendo su reserva legal y constitucional.*

NOTA: RESERVA LEGAL, ACTA DE COMPROMISO DE RESERVA Y TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Se reitera que en Colombia, la información de inteligencia y contrainteligencia goza de reserva legal y, pc tal razón, la difusión debe realizarse únicamente a los receptores legalmente autorizados, observando los parámetros establecidos en la Ley Estatutaria 1621 de 2013 y el Decreto 1070 de 2015, en especial, lo pertinent a reserva legal, acta de compromiso y protocolos de seguridad y restricción de la información, de acuerdo con los artículos 33, 34, 35, 36, 37 y 38 de la Ley Estatutaria 1621 de 2013. Con la entrega del presen documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien en calidad de receptor legal autorizado al recibir el presente documento o conocer de él, manifiesta co su firma o lectura que suscribe el compromiso de reserva legal y garantizará de forma expresa (escrita) y en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso. La reserva legal, protocolos restricciones aplican tanto a la autoridad competente o receptor legal destinatario de la información, como al servidor público que reciba o tenga conocimiento dentro del proceso de entrega, recibo o trazabilidad d presente documento de inteligencia o contrainteligencia, por lo cual, se obliga a garantizar que en ningún caso podrá revelar información, fuentes, métodos, procedimientos, agentes o identidad de quienes desarrolla actividades de inteligencia y contrainteligencia, ni pondrá en peligro la Seguridad y Defensa Nacional. Quienes indebidamente divulguen, entreguen, filtren, comercialicen, empleen o permitan que alguien emplee l información o documentos que gozan de reserva legal, incurrirán en causal de mala conducta, sin perjuicio de las acciones penales, a que haya lugar.

RESTRINGIDO
DE USO EXCLUSIVO

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	OA-JIAEC-FR-214
	FORMATO No. 5 CONSENTIMIENTO PREVIO EXPRESO E INFORMADO	Versión N°:	08
		Vigencia:	14-03-2025

Yo VICTOR ORLANDO VACA MARTINEZ identificado (a) con la cédula de ciudadanía N° 86 070 359 con fecha de expedición VILLAVICENCIO en uso de mis plenas facultades, doy mi Consentimiento Previo Expreso e Informado[1], para que el Ministerio de Defensa Nacional a través de los funcionarios designados, elabore o actualice el estudio de seguridad de personal requerido.

De conformidad con lo anterior, autorizo que los funcionarios designados por el Ministerio de Defensa Nacional, adelanten las gestiones necesarias para corroborar y ampliar la información por mí suministrada, bien sea solicitando certificación de los documentos a aquellas entidades que los expidieron, o acceder a bases de datos que contengan mi información personal, familiar, social, académica, laboral y financiera, y demás que se considere necesaria, de conformidad a lo establecido en el literal "a" del artículo 5 de la Ley Estatutaria 1266 del 31 de Diciembre de 2008.
De igual forma, autorizo el ingreso del funcionario designado por el Ministerio de Defensa Nacional, a mi lugar de residencia con el fin de realizar una visita domiciliaria, y que a partir de la observación y la entrevista, pueda consultar, verificar y ampliar de forma verbal o escrita y por cualquier otro medio contemplado en la Ley, toda la información requerida para mi estudio.

Así mismo y de ser necesario, autorizo para que se me practiquen las pruebas técnicas de veracidad protocolizadas en la Institución.

Los funcionarios designados por el Ministerio de Defensa Nacional para realizar el estudio de seguridad de personal se obligan a guardar la reserva sobre la información y a utilizar la misma en los términos establecidos en el numeral 1° del artículo 9 de la Ley Estatutaria 1266 de 2008 y demás normas concordantes.

De otra parte, manifiesto haber sido debidamente informado, sobre lo siguiente:

1. Que el estudio de seguridad de personal es un procedimiento que se hace de acuerdo con la Constitución Política de Colombia y la Ley, que se trata de un requisito sin el cual no es posible vincularse con el Ministerio de Defensa Nacional, las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, así como otras entidades descentralizadas, adscritas y vinculadas al Sector Defensa.

2. Que la información, procedimientos y resultados del estudio de seguridad de personal se constituyen en un producto de Contrainteligencia por lo tanto gozan de reserva legal, por lo que su acceso y consulta se encuentran limitados de acuerdo a lo consagrado en la Constitución y la Ley.

En constancia de lo anterior, firmo el presente documento de manera consciente, libre de apremio y en forma voluntaria, en la ciudad de Yopal al (los) 8 días del mes de 07 del año 2025.

Firma del evaluado: _____
Nombres y apellidos: VICTOR ORLANDO VACA MARTINEZ
C.C. No. 86.070.359

[1] Ley Estatutaria 1581 de 17 de octubre de 2012 Art. 3. "Definiciones. Para los efectos de la presente ley, se entiende por: a) Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.

NOTA: RESERVA LEGAL, ACTA DE COMPROMISO DE RESERVA Y TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Se reitera que en Colombia, la información de inteligencia y contrainteligencia goza de reserva legal y, por tal razón, la difusión debe realizarse únicamente a los receptores legalmente autorizados, observando los parámetros establecidos en la Ley Estatutaria 1621 de 2013 y el Decreto 1070 de 2015, en especial, lo pertinente a reserva legal, acta de compromiso y protocolos de seguridad y restricción de la información, de acuerdo con los artículos 33, 34, 35, 36, 37 y 38 de la Ley Estatutaria 1621 de 2013. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien en calidad de receptor legal autorizado al recibir el presente documento o conocer de él, manifiesta con su firma o lectura que suscribe el compromiso de reserva legal y garantizará de forma expresa (escrita) y en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso. La reserva legal, protocolos y restricciones aplican tanto a la autoridad competente o receptor legal destinatario de la información, como al servidor público que reciba o tenga conocimiento dentro del proceso de entrega, recibo o trazabilidad del presente documento de inteligencia o contrainteligencia, por lo cual, se obliga a garantizar que en ningún caso podrá revelar información, fuentes, métodos, procedimientos, agentes o identidad de quienes desarrollan actividades de inteligencia y contrainteligencia, ni pondrá en peligro la Seguridad y Defensa Nacional. Quienes indebidamente divulguen, entreguen, filtren, comercialicen, empleen o permitan que alguien emplee la información o documentos que gozan de reserva legal, incurrirán en causal de mala conducta, sin perjuicio de las acciones penales, a que haya lugar.



VICTOR ORLANDO VACA MARTINEZ

Cedula de Ciudadanía No. 86.070.359
Dirección: Calle 7 Sur # 34 - 79
Villavicencio-Meta
Celular: 313 499 73 68
E-mail victorvaca.81@gmail.com:

ESTUDIOS

Año: 2007 Titulo: Bachiller Académico
Villavicencio-Meta *Institución Educativa General Carlos Albán*

EXPERIENCIA LABORAL

De 05/07/2021 a 09/06/2025, Villavicencio-Meta.
CONSTRUNAL DE AGUAS SAS
Cargo ocupado: Técnico Operativo
Tareas realizadas:

- ✓ Mantenimiento, optimización en pozos profundos para abastecimiento de agua.
- ✓ Mantenimiento en mecánica de maquinaria de perforación.
- ✓ Pintura en general.
- ✓ Obras Civiles.

REFERENCIAS LABORALES

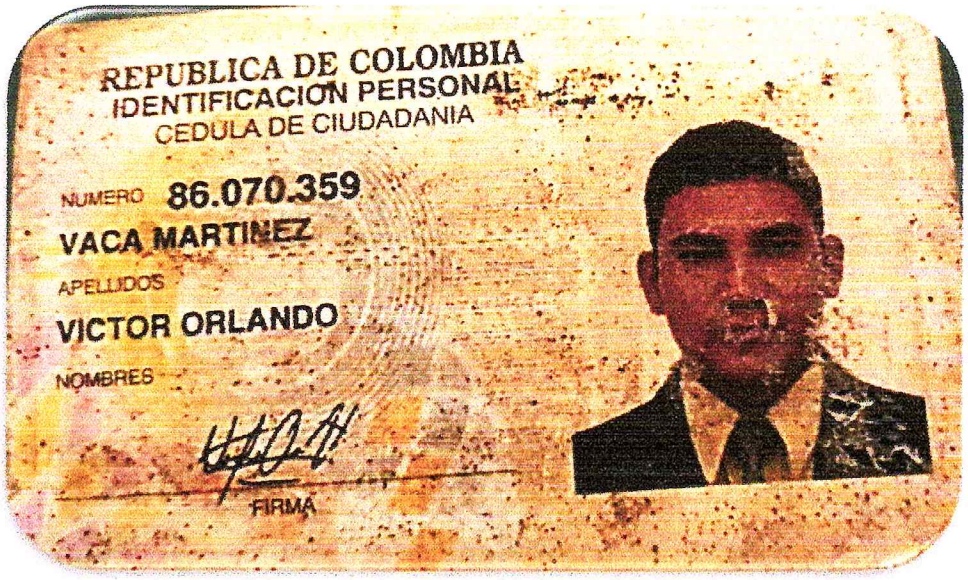
MARIO ARTURO ROJAS RODRIGUEZ
CONSTRUNAL DE AGUAS SAS (Villavicencio-Meta)
Cargo: Representante Legal
Celular: 350 270 16 32, E-mail: mario0801@hotmail.com

EDUARD MIGUEL REGULAR VILLALOBOS
Ingeniero Civil (Villavicencio-Meta)
Celular: 316 052 04 67, E-mail: ing.edward_06@hotmail.com

REFERENCIAS PERSONALES

NELSY GUNAY PUERTAS
Esposa (Villavicencio-Meta)
Ocupación: Ama de Casa
Celular: 314 845 90 85

VICTOR ORLANDO VACA MARTINEZ
C.C. No. 86.070.359 de Villavicencio



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 86.070.359

VACA MARTINEZ
APELLIDOS

VICTOR ORLANDO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 15-OCT-1981

PAEZ
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 ESTATURA
B+ G.S. RH
M SEXO

27-DIC-1999 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-5200100-00211939-M-0086070359-20100131 0020519570A 1 30406749

CONSTRUNAL
de aguas s.a.s

CONSTRUCCIÓN DE POZOS PROFUNDOS
ESTUDIOS GEOELECTRICOS
MANTENIMIENTO DE POZOS DE AGUA
PRUEBAS DE BOMBEO
EQUIPOS DE BOMBEO
PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE
PLANTAS DE TRATAMIENO DE AGUA RESIDUAL
GESTION AMBIENTAL

CERTIFICA

Que el señor **VICTOR ORLANDO VACA**, con **Cedula de Ciudadania N°. 86.070.359** de Villavicencio (Meta), labora en la empresa CONSTRUNAL DE AGUAS SAS desempeñando el cargo de OPERADOR EN CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE POZOS PROFUNDOS desde el cinco (5) de julio del 2021 a la fecha, demostrando cumplimiento, seriedad, eficiencia y honestidad en las labores encomendadas.

La presente se expide a peticion del interesado en **Villavicencio (Meta), a los catorce (14) dias del mes de junio de 2025**.

Atentamente,

Ing. MARIO ARTURO ROJAS RODRIGUEZ.
R/L. CONSTRUNAL DE AGUAS S.A.S
DIRECCION: Calle 2b #34-98 Barrio Las Acacias
NIT. N°. 900849077-6
Cedula de Ciudadanía N°. 17.346.015 de Villavicencio-Meta.
CELULAR: 350 270 16 32
EMAIL: mario0801@hotmail.com

JOSÉ BERNARDO HERRERA LOZADA
Ingeniero Civil

Construcción y Consultorías de Obras Civiles - Geotecnia - Movimiento de Tierras



Villavicencio, agosto 1 de 2025

Señor TP
MILTON SMITH PEREZ ARDILA
Supervisor
CACOM 2

Asunto: Contrato 029-00-E-CACOM-2-GRUAl-2025

Respetado Señor Supervisor Pérez:

Me permito hacer entrega de la documentacion del Personal operativo que adelantara las labores de mantenimiento del sistema de extracción de agua potable del Comando aéreo de Combate No. 2, con sus respectivas hojas de vida.

El personal que inicialmente se había propuesto inicialmente ha sido reemplazado por motivos del pronto servicio requerido por los siguientes operarios:

Ingeniero Mario Rojas C.C.No. 17.346.015

Orlando Angarita C.C.No. 1.121.831.504

De igual manera ruego a usted se otorgue cuanto antes el permiso de ingreso a la base del personal operativo a fin de iniciar las labores en el menor tiempo posible.

Sin otro particular,

Atentamente,

I.C. José Bernardo Herrera Lozada
Contratista

HOJA DE VIDA

MARIO ARTURO ROJAS RODRIGUEZ

Email: mario0801@hotmail.com

Dirección: Cl 2b-34-98 Barrio Las Acacias Villavicencio

Celular: 3142937118- 350 270 16 32

INFORMACION PERSONAL

FECHA DE NACIMIENTO:	ENERO 08 DE 1971
LUGAR DE NACIMIENTO:	CUCUTA (NORTE DE SANTANDER)
CEDULA DE CIUDADANIA:	17.346.015 DE VILLAVICENCIO
UNIVERSIDAD:	ESTATAL TECNOLOGICA DEL PETROLEO DE LA CIUDAD DE UFA – RUSIA
TARJETA PROFESIONAL:	02057 DEL CONCEJO PROFESIONAL DE INGENERIA DE PETROLEOS
ESPECIALIZACION:	EXPLOTACION DE YACIMIENTOS DE PETROLEO Y GAS
IDIOMAS:	RUSO E INGLES FLUIDO EN AMBOS
ESTADO CIVIL:	UNIÓN LIBRE

EXPERIENCIA EN EL CAMPO PRIVADO

Ing. en tratamiento de lodos de perforación- Swaco company-campos petrolíferos de Cupiagua- Casanare- 1997

EXPERIENCIA EN CONTRATACION

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA A LA VEREDA EL TURPIAL (75 ML), MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ – META. SUBCONTRATO (2000)

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA A LA INSPECCION SAN MIGUEL (80 ML), MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN – META. GOBERNACION DEL META. (2000)

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA EN LA RESERVA INDIGENA LA HUMAPO (75 ML), MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ – META. ALCALDIA DE PUERTO LOPEZ. (2000)

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA EN LA RESERVA INDIGENA LA VICTORIA (75ML), MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ – META.SUBCONTRATO ALCALDIA PTO LOPEZ. (2000)

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA EN LA INSPECCION DE PUERTO TRUJILLO (70 ML), MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN – META. GOBERNACION DEL META. (2001)

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA EN LA INSPECCION DE PUENTE ARIMENA (50 ML), MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN – META. ALCALDIA DE PUERTO GAITAN. (2001)

MANTENIMIENTO POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA EN LA INSPECCION DE HUMADEA, MUNICIPIO DE GUAMAL – META. ALCALDIA DE GUAMAL.

MANTENIMIENTO POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA EN LA VEREDA QUEBRADITAS, MUNICIPIO DE ACACIAS – META. ALCALDIA DE ACACIAS.

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA A LA INSPECCION DE SAN PEDRO DE ARIMENA (85 ML), MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN – META. GOBERNACION DEL META.

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA A LA INSPECCION DE PUERTO CALDAS (80 ML), MUNICIPIO DE GRANADA – META. GOBERNACION DEL META.

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA A LA INSPECCION DE PUERTO LIMON (80 ML), MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO – META. GOBERNACION DEL META.

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA A LA VEREDA TALANQUERAS (60 ML), MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA – META. ALCALDIA DE VISTAHERMOSA.

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA AL MUNICIPIO DE VISTAHERMOSA (140 ML), CASCO URBANO (COBERTURA A LA MITAD DE LA POBLACION), MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA – META. GOBERNACION DEL META.

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA A LA INSPECCION ALTO MELUA (80 ML), MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ – META. GOBERNACION DEL META.

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA AL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO (160 ML) – META. GOBERNACION DEL META.

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA A LA INSPECCION DE PUERTO GUADALUPE (88 ML) MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META. GOBERNACION DEL META.

ELECTRIFICACION VEREDA SAN LUIS DE LAS PALMAS, MUNICIPIO DE SAN JUANITO – META. FONDO NACIONAL DE REGALIAS.

CONSTRUCCION DE ALIVIADERO EN EL PARQUE LOS OCARROS MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO. GOBERNACION DEL META

CONSTRUCCION DE CAFETERIA EN EL COLEGIO ANTONIO VILLAVICENCIO, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO. GOBERNACION DEL META.

PAVIMENTACION EN EL BARRIO LA ROCHELA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, ALCALDIA DE VILLAVICENCIO.

ADECUACION ZONA CANCHA DEPORTIVA BARRIO LOS COMUNEROS, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, GOBERNACION DEL META.

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA AL BARRIO LA CEIBA (150 ML) MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META. GOBERNACION DEL META.

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA AL BARRIO LA PRADERA (140 ML) MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META. GOBERNACION DEL META.

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA A LA VEREDA VANGUARDIA (110 ML) MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META.GOBERNACION DEL META.

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA A LA INSPECCION DE VERACRUZ (110 ML) MUNICIPIO DE CUMARAL - META. GOBERNACION DEL META.

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA A LA VEREDA DE GUARUPAY (35 ML) MUNICIPIO DE CABUYARO - META. GOBERNACION DEL META.

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA A LA INSPECCION DE PUERTO PORFIA (110 ML) MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META. GOBERNACION DEL META.

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA A LA INSPECCION DE REMOLINOS (80 ML) MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META. GOBERNACION DEL META.

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA (140 ML) - META. GOBERNACION DEL META.

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA (120 ML) - META. GOBERNACION DEL META.

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA A LA VEREDA BELLAVISTA (120 ML) MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA - META. GOBERNACION DEL META.

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA AL NUEVO MATADERO (190 ML) MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META. ALCALDIA MUNICIPAL.

PERFORACION DE CINCO POZOS PROFUNDOS PARA EL SUMINISTRO DE AGUA EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS (140 ML) MUNICIPIO DE TARAIRA - VAUPES. ALCALDIA MUNICIPAL.

CONSTRUCCION DE UNA UNIDAD SANITARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA “ACARICUARA” EN EL MUNCIPIO DE MITU – VAUPES,.ALCALDIA MUNICIPAL.

CONSTRUCCION DE SISTEMAS INDIVIDUALES DE AGUAS LLUVIAS ZONA ASATRAIYUVA, MUNICIPIO DE MITU, VAUPES” Contrato 102 de 2012.

CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA EL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCION DE GUICHIRAL, COMPUESTO DE POZO PROFUNDO DE 150 ML, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y PLANTA PARA PURIFICACION DE AGUA, MUNICIPIO DE PTO. LOPEZ - META.ALCALDIA MUNICIPAL.

EXPERIENCIA CONSTRUCCION POZOS PARTICULARES

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA A LA PLANTA EXTRACTORA DE ACEITE "ENTRE PALMAS" (120 ML) MUNICIPIO DE SAN MARTIN - META. "ENTRE PALMAS LTDA"

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA A LA FINCA DE PROPIEDAD DEL SEÑOR HERNANDO MONTENEGRO (60 ML), INSPECCION DE POMPEYA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO. HERNANDO MONTENEGRO

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA AL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ CASCO URBANO (150 ML), BARRIO JULIO FLOREZ, COOOPERATIVA "COOSURMETA".

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA A LA INSPECCION DE VERACRUZ (110 ML) MUNICIPIO DE CUMARAL - META. ING. CRUZ.

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA A LA VEREDA DE GUARUPAY (35 ML) MUNICIPIO DE CABUYARO - META. ING. YESID CESPEDES

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA A LA INSPECCION DE PUERTO PORFIA (110 ML) MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META. ING. CESAR CENDOYA.

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA A LA INSPECCION DE REMOLINOS (80 ML) MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META. ING. CESAR CENDOYA.

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA A LA VEREDA BELLAVISTA (120 ML) MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA - META. INS.NELSON CIFUENTES.

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA AL MATADERO DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN (80 ML), MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN, ARQ. CARLOS AYALA.

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA AL BARRIO BRISAS DEL MANACACIAS (80 ML), MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN, ARQ. CARLOS AYALA.

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA A LA PLANTA MEZCLADORA DE CEMENTO"CEMEX" (48 ML), MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA A LA HACIENDA TURISTICA SAN JOSE (70 ML) MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO. LAURO VANEGAS.

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA A LA HACIENDA TURISTICA EL PARAISO (50 ML) MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO. LAURO VANEGAS.

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA AL CONDOMINIO DEL LLANO (40 ML) MUNICIPIO DE PTO LOPEZ, LUIS MORA.

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA A LA FINCA SAN ANDRES (90 ML) VEREDA VANGUARDIA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO. ING JORGE ANIBAL OSPINA.

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA A LA FINCA LA NEGRITA (55 ML) VEREDA LA BALSA, MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ, SEÑORA ALCIRA DE GUZMAN.

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA A LA FINCA CERDOPOLIS (65 ML) CRUCE CABUYARO, MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ, SEÑORA ALCIRA DE GUZMAN.

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA A LA FINCA LA CAROLINA (80 ML) KM 96 VIA A YOPAL, MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPIA, SEÑOR GUILLERMO TORRES.

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA A LA FINCA LOCALIZADA EN LA VEREDA LOS CUARTELES (70 ML), MUNICIPIO DE CUMARAL, SEÑOR LUIS MORA RINCON.

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA A LA HACIENDA "HATO VIEJO" (60 ML), INSPECCION DE LA BALSA, MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ, SR EMERSON BERNAL.

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA A LA HACIENDA "EL CARAJO" (60 ML), INSPECCION DE PACHAQUIARO, MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ, SR EMERSON BERNAL.

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA A LA HACIENDA “CRIADERO DE CABALLO CUARTO DE MILLA CABO E SOGA” (110 ML), VEREDA EL CHEPERO, MUNICIPIO DE CUMARAL, SRA CARMEN LUCIA.

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA A LA QUINTA TURISTICA DE PROPIEDAD DEL DR CARLOS SANCHEZ (60), VEREDA VANGUARDIA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DR CARLOS SANCHEZ.

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA AL CONDOMINIO EL RINCON DE LAS MARGARITAS I (75 ML), MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, JUNTA DE COOPROPIETARIOS.

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA AL CONDOMINIO EL RINCON DE LAS MARGARITAS II (70 ML), MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, ING MAURICIO CORTEZ “CORBE”.

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA A LA FINCA “VILLA DEL SOL” (70 ML), MUNICIPIO DE SAN MARTIN, DR, GERMAN BELTRAN.

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA AL CONDOMINIO “HACIENDA LUNA ROJA” (95 ML), MUNICIPIO DE RESTREPO, INVERSIONES LUNA ROJA. (2007)

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA A LA INSTITUCION EDUCATIVA MARIA CRISTINA SEDE LA ESTRELLA (60 ML), VEREDA EL TROPEZON, MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ, META, ING. GIOVANNY PEREZ.

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA A LA INSTITUCION EDUCATIVA CAPITAN MIGUEL LARA (60 ML), MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ, META, ING. GIOVANNY PEREZ.

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA A LA INSTITUCION EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA (60 ML), MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ, META, ING. GIOVANNY PEREZ.

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA A LA INSTITUCION EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA SEDE YURIMENA (60 ML), MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ, META, ING. GIOVANNY PEREZ.

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA A LA INSTITUCION EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA SEDE VERSALLES (60 ML), MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ, META, ING. GIOVANNY PEREZ.

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA A LA INSTITUCION EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA SEDE CASTILLO DE MENEGUA (60 ML), MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ, META, ING. GIOVANNY PEREZ.

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA A LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDRO SEDE SAN ISIDRO (60 ML), MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ, META, ING. GIOVANNY PEREZ.

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA A LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDRO SEDE LA UNION (60 ML), MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ, META, ING. GIOVANNY PEREZ.

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA A LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE (60 ML), MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ, META, ING. GIOVANNY PEREZ.

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA A LA VEREDA PERALONSO (70 ML), MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META, ARQ. CARLOS REYES.

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA A LA COMUNIDAD INDIGENA WACOYO (70 ML), MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN, PROVISERVYS.

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA A LA COMUNIDAD INDIGENA COMEJENAL (70 ML), MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN, PROVISERVYS.

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA A LA FINCA LA PRIMAVERA (90 ML), ALTO MENEGUA, MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ, JUAN CARLOS NIÑO.

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA A LA FINCA LA ESMERALDA (100 ML), ALTO MENEGUA, MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ, JUAN CARLOS NIÑO.

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA FINCA EL CONGO (80 ML), MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA, SR HUGO SMITH.

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA PLANTA EXTRACTORA DE ACEITE LA PAZ (100 ML), MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA, SR HUGO SMITH.

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA FINCA SAN MIGUEL 880 ML), INSPECCION DE PACHAQUIARO, MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ, SRA CRISTINA PERDOMO.

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINITRO DE AGUA CEMENTERIO INVERSIONES LA PAZ (75 ML), MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, INVERSIONES LA PAZ.

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA FINCA LA ALIANZA (100 ML), MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPIA, SR WILSON HURTADO.

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA ACUEDUCTO MUNICIPAL DE PARATEBUENO (200 ML), MUNICIPIO DE PARATEBUENO, PSI PERFORACIONES.

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA AL CONDOMINIO CAMPESTRE TIERRA DEL SOL (90 ML), VEREDA EL CAIRO, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, CONDOMINIO TIERRA DEL SOL.

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA A LA QUINTA CAMPESTRE DE PROPIEDDAD DEL SEÑOR HERNADO PERILLA (80 ML), MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE, SR HERNANDO PERILLA.

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA AL CONDOMINIO CAMPESTRE ENTRELAGOS (110 ML), MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, ICL CONSTRUCCIONES.

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA VEREDA SAN MIGUEL DE LOS FARALLONES (150 ML), MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE, FERROAGUAS.

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA A LA FINCA LA CUCHARITA (120 ML), MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA, META, SR PABLO BELTRAN.

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA A LA FINCA EL GUACHO (180 ML), MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE, ING ADOLFO VERA.

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA AL MOTEL ROMANCE SUITE (80 ML), MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA, SR LIZARDO CERON.

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA A LA FINCA COROSITO (110 ML), MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ, SR HERNADO VILLALBA.

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA A LA FINCA EL MOLINO (60 ML), MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ, ACCION SOCIAL.

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA A LA VEREDA EL VERGEL (100 ML), MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA,META; ARQ. GIOVANNY PEREZ.

MANTENIMIENTO DE POZO PROFUNDO Y PUESTA EN MARCHA DE PLANTA DE TRATAMINETO DE AGUA POTABLE VEREDA CAÑO RAYADO, MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS – META.

MANTENIMEINTO DE POZO PROFUNDO Y PUESTA EN MARCHA DE PLANTA DE TRATAMINETO DE AGUA POTABLE VEREDA CHARCO TRECE, MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS – META.

MANTENIMEINTO DE POZO PROFUNDO Y PUESTA EN MARCHA DE PLANTA DE TRATAMINETO DE AGUA POTABLE VEREDA VILLA LA PAZ, MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS – META.

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA A LA PALMERA "LA CAROLINA" (80 ML), MUNICIPIO DE SAN MARTIN, SR JORGE ZAMBRANO.

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA AL PROYECTO TURISTICO DE COFREM EN LA CIUDAD DE GRANADA (90 ML), MUNICIPIO DE GRANADA, COFREM.

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA A LA PALMERA "GUACAZUL" (130 ML), MUNICIPIO DE CABUYARO, SR JAIME TRIANA.

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA A LA VEREDA EL VERGEL (100 ML), MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA, ING. GIOVANNY PEREZ.

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA A LA VEREDA EL MACANAL (100 ML), MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA, CONSORCIO ACUEDUCTO VEREDA MACANAL.

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA AL CENTRO POBLADO CERRITOS (120 ML), MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA, CONSORCIO ACUEDUCTO CENTRO POBLADO CERRITOS.

PERFORACION POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA AL PROYECTO CAMPESTRE "EL REFUGIO" (90 ML), MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, SR JULIAN VILLA.

PERFORACION DE UN POZO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA COMUNIDAD INDIGENA DE YATARROBO (80 ML), MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN- META, ING.MONICAOLAYA.

PERFORACION DE UN POZO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA COMUNIDAD INDIGENA DE VISTAHERMOSA (80 ML), MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN- META, ING.MONICAOLAYA.

PERFORACION DE UN POZO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA COMUNIDAD INDIGENA DE CACHAMITAS (80 ML), MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN- META, ING.MONICAOLAYA.

PERFORACION DE UN POZO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA COMUNIDAD INDIGENA DE LAS DELICIAS (80 ML), MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN- META, ING.MONICAOLAYA.

PERFORACION DE UN POZO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA EMPRESA DE CAUCHO "INDUPALMA" (70 ML), MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO- VICHADA, ING.CARLOS LOPEZ.

PERFORACION DE SEIS POZOS PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LAS LOCACIONES PETROLERAS EN EL BLOQUE CACHICAMO, MUNICIPIO DE OROCUE- CASANARE, C&C ENERGIA LIMITED.

PERFORACION DE DOS POZOS PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LAS LOCACIONES PETROLERAS EN EL BLOQUE BELEN DE LOS ANDAQUIES, MUNICIPIO DE BELEN DE LOS ANDAQUIES - CAQUETA, C&C ENERGIA LIMITED.

PERFORACION DE UN POZO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA LOCACION PETROLERA TORMENTO-1, EN EL BLOQUE LLANOS 19, MUNICIPIO DE YOPAL- CASANARE, C&C ENERGIA LIMITED.

PERFORACION DE DOS POZOS PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA LOCACIONES PETROLERAS TORMENTO-B Y LANGUR-1, EN EL BLOQUE LLANOS 19, MUNICIPIO DE YOPAL- CASANARE, C&C ENERGIA LIMITED.

PERFORACION DE UN POZO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA EN EL PLAN 3 DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA "COOVIZORA", MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META, COOVIZORA.

MANTENIMIENTO POZO PROFUNDO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA AL COMPLEJO TURISTICO "YURIMENA", EN EL MUNICIPIO DE PTO LOPEZ-META,CAJA DE COMPENSACION REGIONAL DEL META"COFREM",COFREM.

PERFORACION DE UN POZO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA EN EL CORREGIMIENTO DE ESTACION LLERAS, MUNICIPIO DE ALGARROBO-MAGDALENA, UNION TEMPORAL.

PERFORACION DE UN POZO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA EN EL CENTRO POBLADO EL PALOMAR, MUNICIPIO DE ZONA BANANERA-MAGDALENA, CONSORCIO ZONA BANANERA 2013.

PERFORACION DE UN POZO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA EN EL CORREGIMIENTO DE EL SEIS, MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE BUENA VISTA-MAGDALENA, UNION TEMPORAL AM.

PERFORACION DE UN POZO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA EN EL CORREGIMIENTO DE DISCIPLINA, MUNICIPIO DE PLATO-MAGDALENA, CONSORCIO ACUEDUCTOS 13.

PERFORACION DE UN POZO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA COMUNIDAD INDIGENA MINITAS, MUNICIPIO DE BARRANCO MINAS-GUAINIA, CONSORCIO 2013 MINITAS.

PERFORACION DE UN POZO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA COMUNIDAD INDIGENA DE PUEBLO NUEVO, MUNICIPIO DE BARRANCO MINAS-GUAINIA, UNION TEMPORAL CAM.

PERFORACION DE UN POZO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA COMUNIDAD INDIGENA DE CARPINTERO, MUNICIPIO DE BARRANCO MINAS-GUAINIA, CONSORCIO CARPINTERO 2013.

PERFORACION DE UN POZO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA COMUNIDAD INDIGENA DE LA UNION, MUNICIPIO DE BARRANCO MINAS-GUAINIA, CONSORCIO 2013 LA UNION.

PERFORACION DE UN POZO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA COMUNIDAD INDIGENA DE LA UNION, MUNICIPIO DE BARRANCO MINAS-GUAINIA, CONSORCIO 2013 LA UNION

CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA EL CONDOMINIO PARCELACION GRANJAS AGROFORESTALES “BALMORAL”, COMPUESTO DE POZO PROFUNDO DE (100 ML) Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE., MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO. (2015)

CONSTRUCCION DE UN POZO PROFUNDO DE (80 ML) PARA RIEGO DE LA PALMERA TEQUENDAMA, MUNICIPIO DE RIOHACHA, GRUPO DAABON. (2015)

CONSTRUCION DE POZO PROFUNDO DE (90 ML) UBICADO EN LA JURISDICCION DEL MUNICIPOIO DE RIOHACHA, FUNDACION BIOGUAJIRA, SR. LEONEL JOSE INCIARTE DURAN. (2015)

CONSTRUCCION DE UN POZO PROFUNDO DE (150 ML) PARA LA PLANTA BIODIESEL DE LA EXTRACTORA LA PAZ, MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA, ORGANIZACIÓN LA PAZ. (2015)

CONSTRUCCION DE UN POZO PROFUNDO DE (90 ML) PARA RIEGO DE LA PALMERA LATAL, MUNICIPIO DE ZONA BANANERA, MAGDALENA, DR. ENRIQUE VIVES.

CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO PERFORACION DE OCHO POZOS DE (120 ML) CADA UNO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA EN DIFERENTES COMUNIDADES INDIGENAS DEL MUNIPIO DE RIOHACHA – LA GUAJIRA.

CONSTRUCCION POZO PROFUNDO DE 100 ML Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA SEDE DE LA UNIVERSIDAD UNILLANOS, MUNICIPIO DE GRANADA – META, CONSORCION SEDE UNILLANOS SEDE GRANADA.

CONSTRUCION POZO PROFUNDO DE (100 ML) PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA FINCA ASTRID, "BANANERA TIERRA GRATA" EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA – GUAJIRA. (2016)

CONSTRUCCION DE DIEZ POZOS PROFUNDOS EN DIFERENTES FINCAS COMO APOYO A LA PEQUEÑA AGRICULTURA POR PARTE DE LA ASOCIACION DE DESPLAZADOS NUEVO FUTURO "ASODENUF" EN EL MUNICIPIO DE VALENCIA – CORDOBA, ASODENUF. (2016)

CONSTRUCCION DE CUATRO POZOS PROFUNDOS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LAS VEREDAS LAS FLORES, COMBA, COCOVICHE 1 Y COCOVICHE 2 DE LA COMUNIDAD DE MATAMOROS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA EN EL DEPARATAMENTO DE CORDOBA.AGENCIA DE COOPERACION INTERNACIONAL ALEMANA "GIZ".(2016)

CONTRATO CON COFREM QUE SE TUVO POR OBJETO LO SIGUIENTE:
1. CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA SEPTICO PARA AGUAS RESIDUALES PARA EL ASADERO DEL CENTRO VACACIONAL DE YURIMENA COFREM. **2**. CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL PARQUE DE LA VOIDA VILLAVICENCIO. **3**. CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE 4 LITROS POR FILTRACION PARA EL PARQUE DE LA VIDA ARIARI COFREM DE GRANADA. (2016)

MANTENIMIENTO, EJECUCION, PRUEBA DE BOMBEO DEL POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DEL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CENTRO VACACIONAL YURIMENA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ. (2016)

CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA AL COLEGIO ESPIRITU SANTO SEDE LA PINEJA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, PAULA RODRIGUEZ DE PARDO. (2016)

ESTUDIO GEOLECTRICO Y CONSTRUCCION DE 1 POZO PROFUNDO TALADRO DE 50 ML EN LA VEREDA PUEBLO REGAO EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR/CORDOBA, ACCION CONTRA EL HAMBRE. (2016)

ESTUDIO GEOLECTRICO PARA LOCALIZACION DE UN POZO PROFUNDO DE AGUA PARA EL CCO EN EL PR2 km 3+400DE LA VIA VILLAVICENCIO – PUERTO LOPEZ. CONCESION VIAL DE LOS LLANOS. (2016).

CLAUSURA Y CIERRE DEL SISTEMA SEPTICO EXISTENTE, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN NUEVO SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL MODULO "QUENANE", INSPECCION DE POMPEYA - VILLAVICENCIO – META.

EXTRACCION E INSTALACION DEL EQUIPO DE BOMBEO, TUBERIA DE DESCARGA, CABLE ENCAUCHETADA, ACCESORIOS ELECTRICOS E HIDRAULICOS, REVISION DEL ESTADO DEL EQUIPO DE BOMBEO, AISLACION DEL MOTOR Y ESTADO DE LOS IMPULSORES Y BUJES DE LA BOMBA , EN LA EXTRACTORA DE ACEITE DE PALMA “ENTREPALMAS” (2017)

SERVICIO E INSTALACION DE CAMBIO DE TUBERIA EN UPVC DE 3” PARA EQUIPO DE BOMBEO, EN LA EXTRACTORA DE ACEITE DE PALMA “ENTREPALMAS” (2017)

EJECUCION DE PRUEBA DE BOMBEO AL POZO EXCAVADO LOCALIZADO EN LAS INSTALACIONES DE PRECOLL E.U, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO – META. (2017)

OPTIMIZACION POZO PROFUNDO Y SISTEMA DE BOMBEO LOCALIZADO EN LAS INSTALACIONES DE COMBUSTIBLES LLANOS DEL ORIENTE EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META. (2017)

CONSULTORIA PARA LA ALABORACION DE LOS ESTUDIOS DE GEOTOMOGRAFIA EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EL EDEN DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHAPARRAL “EMPOCHAPARRAL E.S.P” DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL-TOLIMA. (2018)

EJECUCION DE ESTUDIO GEOELECTRICO, FINCA EL DIAMANTE, VEREDA SANTA ANA, MUNICIPIO DE ANAPOIMA-CUNDINAMARCA. (2018)

EJECUCION DE VIDEO AL POZO PROFUNDO LOCALIZADO EN LAS INSTALACIONES DE ENTREPALMAS, SAN MARTIN-META. (2018)

SUMINISTR DE EQUIPO DE BOMBEO TIPO LAPICERO DE 5 H.P, COMPUESTO DE MOTOR TRIFASICO A 230 V Y BOMBA DE ACERO INOXIDABLE CON DESCARGA EN 2” Y TUBERIA EN UPVC DE 2”, EN TRAMOS DE 2”, INCLUYE EL KIT EN ACERO INOXIDABLE, EN LAS INSTALACIONES DE CONDOMINIO EL RINCON DE LAS MARGARITAS 2 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META. (2018)

CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LAS INSTALACIONES DEL CLUB CAMPESTRE DE GOLF DE LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA (2018)

MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL COLEGIO NEIL ARMSTRONG "CELLANO" EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META. (2018)

MANENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE BOMEBO EN EL CENTRO DE SERVICIOS COFREM EN EL MUNICIPIO DE GRANADA-META. (2018)

PERFORACION DE 3 POZOS (TANQUE ELEVADO DE DISTRIBUCION DE ESTRUCTURA METALICA, TANQUE PLASTICO CON CAPACIDAD DE 10.000 LITROS, RED DE DISTRIBUCION Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CAPTACION Y ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA ZONA DE BRISAS, TRES ESQUINAS Y PALOMAS EN EL MUNICIPIO DE CUMARIBO-VICHADA). VALCHARO CONSTRUCTORES S.A.S (2018)

MANTENIMIENTO DE POZO PROFUNDO LOCALIZADO EN LAS INSTALACIONES DEL TERMINAL DE TRANSPORTE DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META. (2018)

MANTENIMIENTO POZO EXCAVADO LOCALIZADO EN LAS INSTALACIONES DE PROTEINTAS DEL ORIENTE SAS EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META. (2018)

MANTENIMIENTO POZO EXCAVADO LOCALIZADO EN LAS INSTALACIONES DE CASA TORO S.A. EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META. (2018)

MEJORAMIENTO, OPTIMIZACION DEL POZO EXCAVADO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA COMUNIDAD DE PERALONSO 1 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META. (2018)

MANTENIMIENTO OPTIMIZACION Y EJECUCION DE PRUEBAS DE BOMBEO A CAUDAL CONSTANTE Y CAUDAL ESCALONADO EN LAS INSTALACIONES DEL CONDOMINIO "RINCONS DE LAS MAGARITAS 2" EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META. (2018)

EJECUCION DE MANTENIMIENTO AL POZO PROFUNDO LOCALIZADO EN LAS INSTALACIONES DE LA CENTRAL DE ABASTOS DE VILLAVICENCIO –META. (2018)

SERVICIO DE MANEJO Y DISPOSICION DE LODOS DE POZOS SEPTIC EN EL COLEGIO COFREM EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL-META. (2018)

LIMPIEZA, EXTRACCION Y DISPOSICION DE RESIDUOS ACUMULADOS EN TANQUE SEPTICO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL COLEGIO COFREM EN GUAMAL – META. (2018)

EJECUCION DE ESTUDIOS GEOLECTRICOS PARA LA LOCALIZACION DE UN POZO PROFUNO EN EL PREDIO “SAN TROPEL”, UBICADO EN LA VEREDA PARCELA 2, EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA FIDEICOMISOS PATRIMONIO AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A (2018)

HABILITACION, OPTIMIZACION DE LOS POZOS PROFUNDOS N° 2 Y 3 EN LAS INSTALACIONES DE PALMERA DE LA COSTA S.A, EN EL MUNICIPIO DE COPEY-CESAR. (2018)

CONSTRUCCION MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE BOMEBO DEL POZO PROFUNDO LOCALIZADO EN LAS INSTALACIONES DE LA EXTRACTORA LA PAZ SAS EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA – META. (2018)

SUMINISTRO DE EQUIPO DE BOMEBO PARA DAP INGENIERIA SAS (2018)

IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE REMOCION DE COLIGORMES PREVIO A LA DISPOSICION DE EFLUENTE DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL CAMPO DE INFILTRACION DEL COLEGIO COFREM EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL – META. (2018)

INSTALACION DEL SISTEMA DE MEDICION DE CAUDAL PREVIO A LA DISPOSICION DEL EFLUENTE DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL CAMPO DE INFILTRACION DEL COLEGIO COFREM EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL-META. (2018)

CONSTRUCCION DE DOS POZOS TIPO AHINCADO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA A LOS POTREROS DENOMINADOS LECHERIA Y HATO DEL TORO DE LA FINCA BRUSELAS EN LA VEREDA LA LLANERITA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META. COMPAÑIA AGRO SERVICIOS DE LA ORINOQUIA SAS (2018)

REALIZACION DE UN ESTUDIO HIDROGEOLOGICO POR MEDIO DE GEOTOMOGRAFIA PARA LA LOCALIZACION DE AGUAS SUBTERRANEA EN LA FINCA EL PLACER EN EL MUNICIPIO DE PARATEBUENO- CUNDINAMARCA. AGROTAC PRODUCTION COLOMBIA SAS (2019)

CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTOS DE 5000 LITROS CON UNA ALTURA DE 6 METROS COLEGIO ESPIRITU SANTO SEDE LA PINEJA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META. INVERSIONES PARROD SAS (2019)

SUMINISTRO DE TUBERIA, KIT DE ACOPLES PARA LA CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL DEL HUILA. (2019)

OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE BOMBEO DEL POZO PROFUNDO LOCALIZADO EN PROTEINAS DEL ORIENTE SAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META (2019)

OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE BOMBEO DEL POZO PROFUNDO LOCALIZADO EN LAS INSTALACIONES DE METALTECO SAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN-META (2019)

OPTIMIZACION Y EJECUCION DE PRUEBAS DE BOMBEO AL POZO PROFUNDO LOCALIZADO EN LAS INSTALACIONES DE INDUSTRIAS VERACRUZ EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META. (2019)

EJECUCION ESTUDIO GEOLECTRICO PARA LA LOCALIZACION DE UN POZO PROFUNDO PARA ABASTECIMIENTO DE PREDIO DE PROPIEDAD ENTREPALMAS SAS. (2019)

IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE REMOCION DE COLIFORMES PREVIO A LA DISPOSICION DEL EFLUENTE DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL CAMPO DE INFILTRACION EN INDUSTRIAS VERACRUZ SAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META. (2019)

OPTIMIZACION POZO PROFUNDO Y PRUEBAS DE BOMBEO, EJECUTADO PARA PARCELACION GRANJAS AGROFORESTALES BALMORAR EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META. (2019)

MANTENIMIENTO POZO EXCAVADO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA EN EL PREDIO CONTIGUO A LAS INSTALACIONES DE HALLIBURTON EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META. (2019)

OPTIMIZACION DE LA PLANTA COMPACTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LAS INSTALACIONES DE LA PROCESADORA DE ARROZ MONTECARLOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META. (2019)

MANTENIMIENTO Y EJECUCION DE PRUEBAS DE BOMBEO AL POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA LOCALIZADO EN LAS INSTALACIONES DE LA EXTRACTORA SAN SEBASTIANO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN-META. (2019)

MANTENIMIENTO Y EJECUCION DE PRUEBAS DE BOMBEO AL POZO PROFUNDO PARA SUMINISTRO DE AGUA LOCALIZADA EN LAS INSTALACIONES DE LA PALMERA SILLATAVA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN-META. (2019)

OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO LOCALIZADA EN EL COLEGIO COFREM DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ-META. (2019)

OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO LOCALIZADA EN EL COLEGIO COFREM DEL MUNICIPIO DE GUAMAL-META. (2019)

OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO

LOCALIZADA EN EL CENTRO VACACIONAL YURIMENA DE COFREM EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ-META. (2019)

OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO LOCALIZADA EN EL PARQUE DE LA VIDA DE COFREM EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META. (2019)

OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO LOCALIZADA EN EL PARQUE DE LA VIDA DEL ARIARIA DE COFREM EN EL MUNICIPIO DE GRANADA-META. (2019)

SELLAMIENTO DEL POZO PROFUNDO EN EL CENTRO VACACIONAL YURIMENA COFREM EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ-META. (2019)

ACCESORIOS HIDRAULICOS EXTRAS INSTALACION SISTEMA DE BOMBEO.INVERSIONES INTERRA SAS (2019)

CIERRE DEFINITIVO POZO PROFUNDO PREDIO MI TESORO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ-META. DMV INGENIERIA SAS (2019)

ADECUACION Y OPTIMIZACION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO EN LOS CENTROS POBLADOS DE BUENOS AIRES, CAÑO TIGRE Y EN EL RESGUARDO BACATI ARARA DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES GUAVIARE (2019)

CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LA COMPLEMENTACIÓN DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CIN AGUA SUBTERRÁNEA AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LETICIA- AMAZONAS (2019)

CONSTRUCCION DE UN POZO PROFUNDO DE 50 METROS LINEALES, SISTEMA DE BOMBEO FOTOVOLTAICO Y UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL CORREGIMIENTO DE LA CHORRERA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

MANTENIMIENTO POZO PROFUNDO LOCALIZADO EN LAS INSTALACIONES DEL PROYECTO CIUADELA DEL SABER “ESPIRITU SANTO” EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META. (2019)

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS FILTROS Y EQUIPO DE LABORATORIO A TODO COSTO DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No. 6, TRES ESQUINAS CAQUETA.

Atentamente

MARIO ARTURO ROJAS RODRIGUEZ
Ing. de Petróleos
C.C 17.346.015 de Villavicencio
T.P 02057 del Concejo Profesional de Petróleos
CEL 350 2701632.

DOCUMENTACION PERSONAL



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17.346.015
ROJAS RODRIGUEZ
APELLIDOS
MARIO ARTURO
NOMBRES

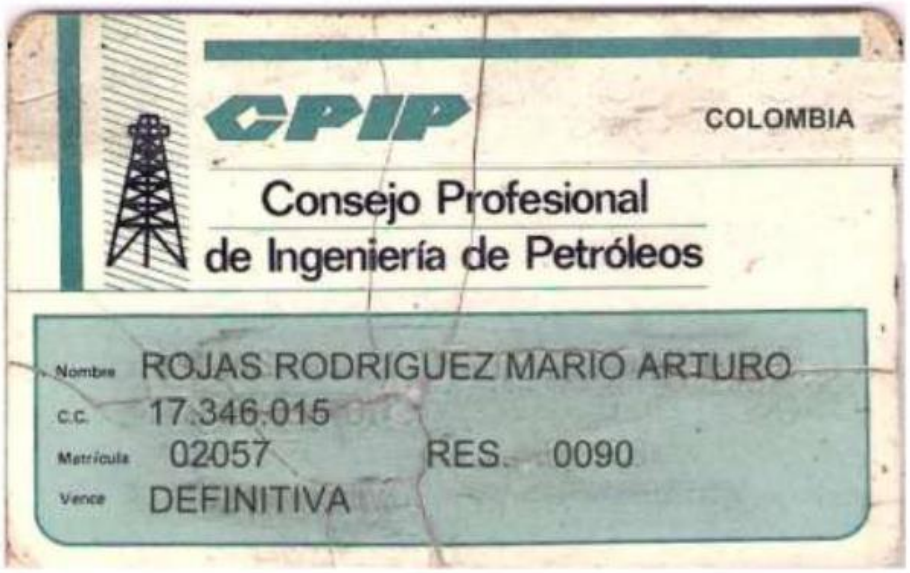
FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 08-ENE-1971
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.80 B+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
24-MAY-1989 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

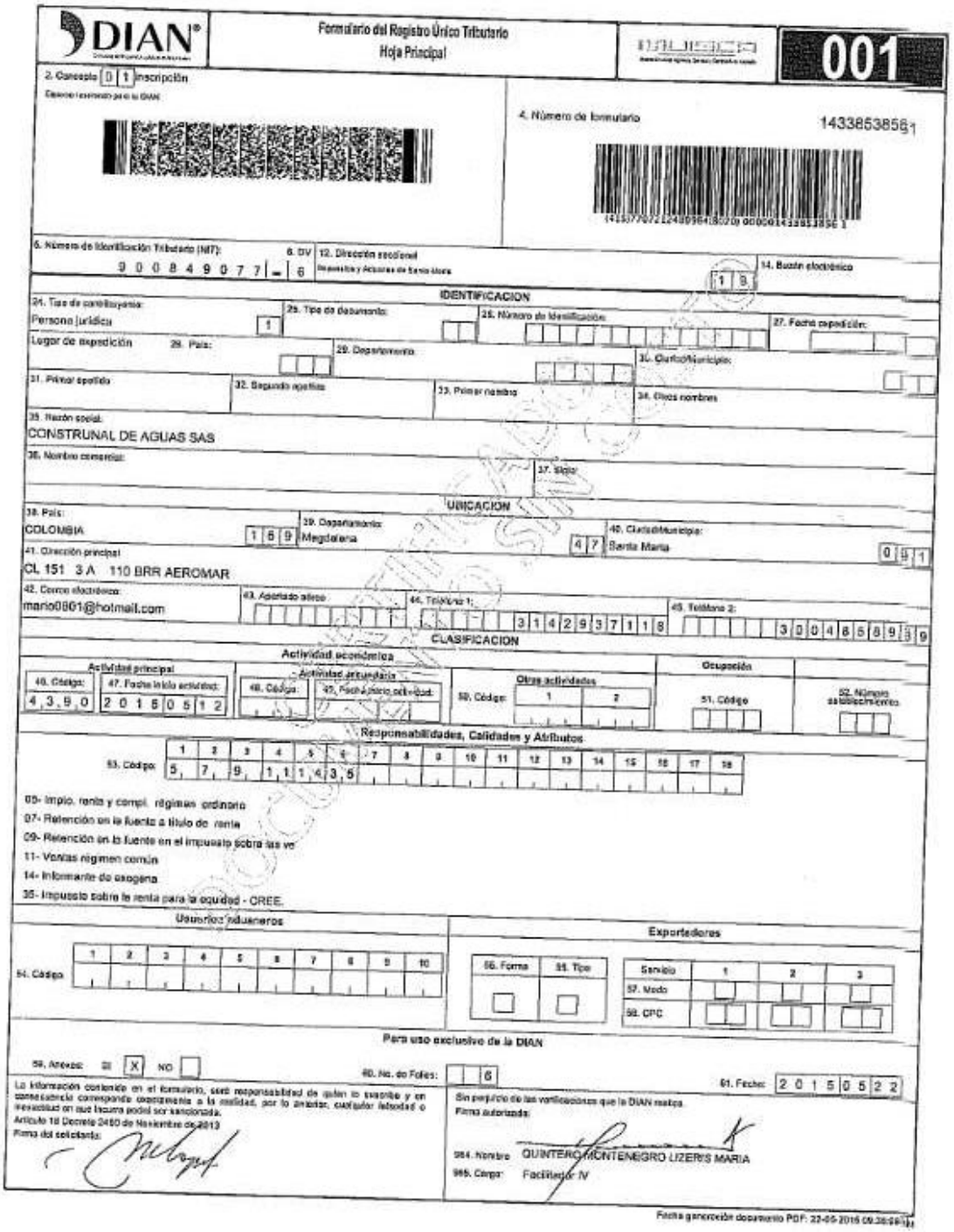
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-5200100-00265174-M-0017346015-20101112 0024774234A 1 35321417


CPIP
COLOMBIA
Consejo Profesional
de Ingeniería de Petróleos
Nombre ROJAS RODRIGUEZ MARIO ARTURO
C.C. 17.346.015
Matrícula 02057 RES. 0090
Vence DEFINITIVA

RUT CONSTRUNAL DE AGUAS SAS



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

2. Concepto: 0 1 Inscripción

4. Número de formulario: 1433853858

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 900849077 - 6

6. DV: 6

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Santa Marta

14. Buzón electrónico: 1 3

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona Jurídica: 1

25. Tipo de documento:

26. Número de identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición: 28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido:

32. Segundo apellido:

33. Primer nombre:

34. Otros nombres:

35. Razón social: CONSTRUNAL DE AGUAS SAS

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País: COLOMBIA

39. Departamento: 1 5 9 Magdalena

40. Ciudad/Municipio: 4 7 Santa Marta 0 5 1

41. Dirección principal: CL 151 3 A 110 BRR AEROMAR

42. Correo electrónico: mario0801@hotmail.com

43. Apartado aéreo:

44. Teléfono 1: 3 1 4 2 9 3 7 1 1 8

45. Teléfono 2: 3 0 0 4 8 5 8 9 3 9

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal — 46. Código: 4 3 9 0 — 47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 5 0 5 1 2

Actividad secundaria — 48. Código: — 49. Fecha inicio actividad:

Otras actividades — 50. Código: 1: 2:

Ocupación — 51. Código: — 52. Número establecimientos:

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 9 1 1 1 4 3 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
07- Retención en la fuente a título de renta
09- Retención en la fuente en el impuesto sobre las ve
11- Ventas régimen común
14- Informante de exogena
35- Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE.

Usuarios aduaneros

54. Código:

Exportadores

56. Forma: 55. Tipo:

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [] — 60. No. de Folios: 6 — 61. Fecha: 2 0 1 5 0 5 2 2

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exclusivamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: QUINTERO MONTENEGRO LIZERS MARIA
985. Cargo: Facilitador IV

Fecha generación documento PDF: 22-05-2015 09:38:59

CONTRATO No. 1203 DEL 2000
CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y MARIO ARTURO ROJAS RODRIGUEZ

OBJETO : CONSTRUCCION ACUEDUCTO EN LA INSPECCION DE PUERTO LIMON, DEL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO

VALOR: **$** 75.103.600,00

Entre los suscritos a saber, **NELSON JAIMES ESTUPIÑAN**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.205.413, Secretario de Infraestructura del Departamento del Meta nombrado mediante decreto No. 318 del 2000, quien obra en nombre y representación del Departamento del Meta, facultado para contratar de conformidad con la ley 80 de 1993, ordenanza 222 de 1997, y resoluciones No. 400 de 1998 y 524 de 1999, emanadas del Despacho del Gobernador, quien en adelante se denominará el DEPARTAMENTO, por una parte, y por la otra **MARIO ARTURO ROJAS RODRIGUEZ,** identificado con cédula No. 17.346.015, quien en adelante se denominará el CONTRATISTA, hemos celebrado el presente contrato, según las siguientes consideraciones: **a)** Que existe la disponibilidad presupuestal número 7073, expedida y certificada por Unidad de Presupuesto. ***b)*** *Que el* DEPARTAMENTO del META adjudicó al CONTRATISTA dicho contrato, según consta en Acta de Comité Técnico de selección del 22 de diciembre de 2000 de la Secretaria de Infraestructura del Departamento del Meta. **c)** Que existen los recursos para la ejecución de las obras. **d)** Que se encuentran debidamente aprobados los precios de cada uno de los Ítems por la Secretaría de Infraestructura Departamental según la propuesta presentada. **e)** Que el contratista y su garante se comprometen con la entidad a la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. **f)** Que este Contrato se regirá por lo establecido en la ley 80 de 1993, decretos reglamentarios y por lo establecido en la siguientes Cláusulas: **PRIMERA : OBJETO DEL CONTRATO:** Este contrato tiene por objeto a todo costo CONSTRUCCION ACUEDUCTO EN LA INSPECCION DE PUERTO LIMON, DEL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO . PARÁGRAFO: El presente contrato se ejecutará según los Ítems de los cuales se trata en la propuesta; dicho documento forma parte de este contrato y solo podrá modificarse, en la forma prevista en la ley y en este contrato. **SEGUNDA: VALOR DEL CONTRATO:** EL CONTRATISTA recibirá del Departamento contraprestación por la ejecución de este contrato de obra en la modalidad de precios unitarios, por la suma de SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO TRES MIL SEISCIENTOS PESOS ($75.103.600,00) MONEDA CORRIENTE. **TERCERA: PRECIOS UNITARIOS Y CANTIDADES DE OBRA:** El Departamento pagará al CONTRATISTA las obras que éste se obliga a ejecutar de acuerdo con los precios unitarios presentados en su propuesta, que hace parte integrante de este contrato, y con las siguientes cantidades de la obra, así:

El Jefe de la oficina de la Unidad Administrativa Especial para proyectos y contratación del Departamento del Meta

CERTIFICA:

Que el ingeniero **MARIO ARTURO ROJAS RODRIGUEZ**, identificado con cedula N°17.346.015 de Villavicencio y matricula profesional N°02057 C.P.I.P. contrató para el Departamento del Meta la siguiente obra, basado en las actas de liquidación que reposan en el archivo de la Unidad Administrativa Especial para Proyectos y Contratación del Departamento del Meta.

CONTRATO:	N°001 DE 2001
OBJETO:	ESTUDIO GEOELECTRICO PARA EL MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO VEREDA VANGUARDIA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
FECHA DE INICIACION:	20 DE FEBRERO DE 2002
FECHA DE TERMINACION:	27 DE FEBRERO DE 2002
PLAZO:	07 DIAS CALENDARIO
FECHA DE TERMINACION REAL	8 DE MARYO DE 2002
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$3.400.000.00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$3.400.000.00

CONTRATO:	N°741 DE 2001
OBJETO:	PERFORACIÓN POZO PROFUNDO Y EQUIPO DE BOMBEO PARA EL SUMINISTRO DE AGUA AL MUNICIPIO DE VISTAHERMOSA (CASCO URBANO)
FECHA DE INICIACION:	25 DE ENERO DE 2002
FECHA DE TERMINACION:	10 DE ABRIL DE 2002
PLAZO:	75 DIAS CALENDARIO
FECHA DE TERMINACION REAL	30 DE MAYO DE 2002
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$139.735.000.00
VALOR FINAL DEL CONDATO	$139.735.000.00

DEPARTAMENTO DEL META
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE CONTROL Y APOYO LOGISTICO

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO N° 741 DEL 2001

CONTRATO	N° 741 de 2001
OBJETO	Perforación pozo profundo y equipo de bombeo para El suministro de agua al Municipio de Vista Hermosa. Municipio de Vista Hermosa
VALOR	$ 139.735.000.00
CONTRATISTA	ING. MARIO ARTURO ROJAS RODRIGUEZ.
CONTRATANTE	Secretaria de Infraestructura
PLAZO	75 DIAS
FECHA DE INICIACIÓN	Enero 25 de 2002
INTERVENTOR	ING. FIDEL AUGUSTO TEJEIRO RIOS
FECHA DE TERMINACIÓN	Abril 10 de 2002
FECHA DE LIQUIDACIÓN	Mayo 30 de 2002

RESUMEN

VALOR DEL CONTRATO		$ 139.735.000,00
ANTICIPO RECIBIDO	$ 69.867.500.00	
OBRA NO EJECUTADA	$ 00.00	
VALOR ACTAS PARCIALES	$ 00.00	
VALOR ACTA FINAL (**Neto a pagar**)	$ 69.867.500.00	
SUMAS IGUALES	**$ 139.735.000,00**	**$ 139.735.000,00**

Con la firma de la presente acta, el contratista se declara a paz y salvo por todo concepto con el Departamento del Meta.

Firmas.

Ing. FIDEL AUGUSTO TEJEIRO RIOS.
Interventor

Ing. MARIO ARTURO ROJAS R.
Contratista

Arq. WILLIAM FERNANDO ROMERO T.
Director de Control y Apoyo Logistica

Original Firmado
Orlando Ospina Garcia
Arq. ORLANDO OSPINA GARCIA
Secretario de Infraestructura

GOBERNACION DEL META

LA JEFE DE OFICINA DE LA UNIDA ADMINISTRATIVA DE PROYECTOS Y CONTRATACIÓN

CERTIFICA:

Que el ingeniero **MARIO ARTURO ROJAS**, identificado con la c.c. No. 17.346.015 de Villavicencio, contrató para el Departamento del Meta la siguiente obra, basado en las actas de liquidación que reposan en el archivo de la Unidad Administrativa Especial para Proyectos y Contratación del Departamento del Meta:

CONTRATO:	Nº 493 DE 2002
OBJETO:	CONSTRUCCION DE UN POZO PROFUNDO DE LONGITUD DE 80 ML E INSTALACION DE EQUIPO DE BOMBEO PARA EL ACUEDUCTO DE LA INPECCION DE PUERTO GUADALUPE, MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ.
FECHA DE INICIACION:	2 DE ENERO DE 2003
FECHA DE TERMINACION:	11 DE MAYO DE 2003
PLAZO:	90 DIASO
FECHA LIQUIDACION	30 DE MAYO DE 2003
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 80.405.000.00
VALOR ADICONAL	$ 12.690.500.00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 93.095.500.00

Las obras fueron recibidas a entera satisfacción

Se expide la presente a solicitud del interesado a los (27) días del mes de Febrero de 2004.

ARQ. OLGA LUCIA SEPULVEDA SEPULVEDA
Jefe de la Oficina de Contratación

Elaborado por: Mary García

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL DEPARTAMENTO
DEL META
EDESA E.S.P

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO No.013/2.003 CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL DEPARTAMENTO DEL META EDESA E. S. P Y MARIO ARTURO ROJAS RODRIGUEZ

NUMERO DEL CONTRATO :	013 DE 2.003
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE UN POZO PROFUNDO DE LONGITUD 150 MTS E INSTALACION DEL EQUIPO DE BOMBEO PARA EL ABASTECIMIENTO DE LA COMUNIDAD DEL BARRIO LA CEIBA. MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.
CONTRATISTA	ING. MARIO ARTURO ROJAS RODRIGUEZ
FECHA DEL CONTRATO	AGOSTO 29 DE 2003
TERMINO DEL CONTRATO	120 DIAS
FECHA DE INICIACIÓN	SEPTIEMBRE 11 DE 2.003
FECHA DE TERMINACIÓN	ENERO 8 DE 2.004
VALOR INICIAL	183.736.997,00
VALOR ADICIONAL	52.195.852,00
ACTA DE PRORROGA	DICIEMBRE 3 DE 2003
NUEVA FECHA DE TERMI – NACIÓN POR PRORROGA	FEBRERO 22 DE 2004
ACTA DE MOFODICACION	DICIEMBRE 26 DE 2003
FECHA DE RECIBO DE OBRA	FEBRERO 20 DE 2.004

En la ciudad de Villavicencio a los trece (13) días del mes de agosto de dos mil cuatro (2.004), se reunieron el Ing. CAMILO TORRES PUENTES en su condición de Gerente de la Empresa de Servicios Públicos del Departamento

CONTRATO ADICIONAL EN VALOR AL CONTRATO DE OBRA No. 0011 DE 2003
CELEBRADO ENTRE EDESA E S P Y MARIO ARTURO ROJAS

ejecutadas dentro del plazo previsto, no se someterán a la revisión o actualización de precios sin perjuicio de lo establecido en la cláusula décima tercera y décima cuarta del presente contrato. **SEXTA: TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO:** El tiempo de ejecución del Contrato adicional en valor, estará dentro de los términos estipulados en el Contrato de obra No.011 de 2003. **SÉPTIMA: VIGENCIA:** El contrato tendrá como vigencia el termino para la ejecución de la obra contratada y cuatro meses más. **PARÁGRAFO**: EL CONTRATISTA podrá suspender las obras, previa autorización escrita de **EDESA E S P** cuando se presenten factores insuperables que así lo justifiquen como en los casos fortuitos o de fuerza mayor. Por excepción podrá **EDESA E S P** ampliar el plazo si a su juicio se presentan obras complementarias, adicionales, mayores cantidades de obra; la prorroga del contrato deberá ser aprobada por la entidad contratante; la suspensión deberá hacerse constar en acta suscrita por el INTERVENTOR y el CONTRATISTA, la cual debe ser aprobada por la entidad contratante y las respectivas pólizas deberán ser ampliadas de acuerdo al tiempo que haya durado la suspensión. **OCTAVA: INTERVENTORIA:** La Interventoría la ejecutará **EDESA E S P**, a través del Interventor designado para el Contrato No.011 de 2003, el cual desempeñará las funciones inherentes a este tipo de gestión; El INTERVENTOR recibirá la obra ejecutada y procederá con el CONTRATISTA a efectuar la liquidación de la obra y a suscribir la correspondiente acta de recibo final.

MIRIAN N. PASTRAN MORENO
Gerente

MARIO ARTURO ROJAS
Contratista

Proyecto:

SONIA LILIANA GARCIA H
Secretaria General

CONTRATO No. _____ DE 2005
CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA DE TARAIRA (VAUPES) Y EL CONSORCIO POZOS DE TARAIRA

-OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE CUATRO (4) POZOS PROFUNDOS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS DE SANTA CLARA, CURUPIRA, VISTA HERMOSA Y BOCAS DE UGA, EN EL *MUNICIPIO DE TARAIRA, DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.*

Entre los suscritos a saber **HERIBERTO ARAQUE**, identificado con la cédula de ciudadanía No.91.262.154 de Bucaramanga , en su calidad de Alcalde Municipal de TARAIRA – VAUPES, posesionado según consta en acta No. 005 del Seis(6) de Mayo del 2004 , facultado para contratar en nombre y representación de la ALCALDÍA MUNICIPAL DE TARAIRA – VAUPES, según el acuerdo No. 003 del Veintiocho (28) de Febrero del 2005 , quien en adelanta se denominará **ALCALDÍA DE TARAIRA**, por una parte, y por la otra el **CONSORCIO POZOS DE TARAIRA**, Representado Legalmente en este acto por **MARIO ARTURO ROJAS RODRÍGUEZ**, Ingeniero de Petróleos, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.346.015 de Villavicencio (Meta) y Tarjeta Profesional No. 02057 del Consejo Profesional de Ingenieros de Petróleos, quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, hemos celebrado el presente contrato, según las siguientes consideraciones: **a).** Que el proyecto se encuentra inscrito en el Banco de Programas y Proyectos del la Dirección para la Gestión de Inversión Pública bajo el No. 2,3,4,5 del Dieciséis(16) de Febrero del 2005 , el proyecto CONSTRUCCIÓN DE POZOS PROFUNDOS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS DE SANTA CLARA, CURUPIRA, VISTA HERMOSA Y BOCAS DE UGA, EN EL MUNICIPIO DE TARAIRA – VAUPES. **b).** Que existe la disponibilidad presupuestal número 052 del 2005, expedida y certificada por la encargada de presupuesto. **c).** Que la ALCALDÍA DE TARAIRA inicio proceso licitatorio mediante Resolución numero 020 del 2005 **d)**Que el comité evaluador recomendó adjudicar a el consorcio POZOS DE TARAIRA por cumplir con los requisitos exigidos en el pliego de Condiciones d)Que mediante resolución numero 029 se adjudicó al CONTRATISTA dicho contrato **e).** Que existen los recursos para la ejecución de las obras. **f).** Que se encuentran aprobados los precios de cada uno de los ítems por la ALCALDIA DE TARAIRA según la propuesta presentada. **f).** Que el CONTRATISTA y su garante se comprometen con la entidad a la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. **g).** Que la ALCALDÍA DE TARAIRA ha adelantado y agotado todas las diligencias de la etapa precontractual, la selección y adjudicación de la propuesta presentada por CONSORCIO POZOS DE TARAIRA, verificándose la concordancia entre los valores contenidos en la propuesta y los precios de mercado. **h).** Que este contrato se regirá por la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios: **PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO:** Este contrato tiene por objeto a todo costo "CONSTRUCCIÓN DE CUATRO (4) POZOS PROFUNDOS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS DE SANTA CLARA, CURUPIRA, VISTA HERMOSA Y BOCAS DE UGA,

CONTRATO CELEBRADO ENTRE JORGE ANIBAL OSPINA R.L. GREENS AND COLORS Y MARIO ARTURO ROJAS RODRIGUEZ

OBJETO: CONSTRUCCION POZO PROFUNDO Y SUMINISTRO E INSTALACION DEL EQUIPO DE BOMBEO EN LA FINCA SAN ANDRES, VEREDA VANGUARDIA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META

VALOR: $32.000.000,oo

Entre los suscritos a saber **JORGE ANIBAL OSPINA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No.71.638.049 expedida en Medellín, quien actúa en su condición de Representante Legal de GREENS AND COLORS con Nit No 9000 98723-2 facultado para suscribir el presente contrato de conformidad con la competencia otorgada por el Decreto 2170 de 2002, y el quien en adelante se denominará simplemente como **EL CONTRATANTE** y por la otra el **MARIO ARTURO ROJAS RODRIGUEZ,** con cédula de ciudadanía No. 17.346.015 de Villavicencio, y quien para los efectos del presente acto se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato, previas las siguientes Cláusulas: **PRIMERA OBJETO DEL CONTRATO:** Este contrato tiene por objeto a todo costo la **"CONSTRUCCION POZO PROFUNDO Y SUMINISTRO E INSTALACION DEL EQUIPO DE BOMBEO EN LA FINCA SAN ANDRES, VEREDA VANGUARDIA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META"** PARÁGRAFO: El presente contrato se ejecutará según los Ítems de los cuales se trata en la propuesta y que se relacionan en la cláusula tercera del presente documento y solo podrá modificarse, en la forma prevista en la ley y en este contrato. **SEGUNDA VALOR DEL CONTRATO:** EL CONTRATISTA recibirá del contratante como contraprestación por la ejecución de este contrato de obra la suma de TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS Mcte (32.000.000.oo) **TERCERA: CANTIDADES DE OBRA:** EL CONTRATANTE pagara al CONTRATISTA las obras que éste se obliga a ejecutar de acuerdo con los precios fijos sin reajustes presentados en su propuesta y que hace parte integral de este contrato, con las siguientes cantidades de obra, así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN.	CANT.	V/UNIT.	V/TOTAL
1	Transporte Maquinaria de perforación, equipos, herramientas, al sitio de la obra, materiales y tubería	UN	1		
2	Instalación equipos, construcción de piscinas y canales de lodo y trabajos preparatorios	GL	1		
3	Perforación de prueba en diámetro de 8 ½ con tomas metro a metro para análisis granulométrico.	ML	70		
4	Ejecución de registro eléctrico, con curvas de resistividad potencial espontáneo y rayos gamma.	UN	1		
5	Preparación de la tubería de revestimiento y filtros, biselado y empalme niples, filtros rosca,	ML	70		

07

CONTRATO DE OBRA CIVIL No. 013 DE 2007



CELEBRADO ENTRE INVERSIONES LUNA ROJA Y MARIO ARTURO ROJAS RODRÍGUEZ

OBJETO: CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO DE 95 MTS.

VALOR: CUARENTA SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE ($46.369.566)

FORMA DE PAGO: 30% ANTICIPO SALDO CORTES QUINCENALES AVANCE OBRA

PLAZO DE EJECUCIÓN: CUARENTA Y CINCO DIAS (45) DÍAS CALENDARIO

LUGAR Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN: VILLAVICENCIO - META 27 DE AGOSTO DE 2007

Entre el Arquitecto **JORGE HERNANDO TORRES RUEDA**, identificado con cédula de ciudadanía No 17.317.621 de Villavicencio, en calidad de Subgerente de la Obra **INVERSIONES LUNA ROJA LTDA**, con Nit. 830.013.498-1, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE** y **MARIO ARTURO ROJAS RODRÍGUEZ** , identificado con la cédula de ciudadanía número 17.346.015 de Villavicencio, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato de obra, según las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: - OBJETO DEL CONTRATO**: Este contrato tiene por objeto "**CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO DE 95 MTS** ". **CLÁUSULA SEGUNDA: .- PRECIOS UNITARIOS Y CANTIDADES DE OBRA:** El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA, las obras que este se obliga a ejecutar de acuerdo a los precios unitarios fijos sin reajuste presentados en su propuesta y que hace parte integral de este contrato, con las siguientes cantidades de obra así:

CONTRATO DE OBRA CIVIL No. 002 DE 2008

CONSTRUCCIONES CARU LTDA

CELEBRADO ENTRE CONSTRUCCIONES CARU LTDA Y ING. MARIO ARTURO ROJAS RODRIGUEZ

OBJETO: PERFORACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE UN POZO PROFUNDO EN LA INSPECCIÓN DE POMPEYA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y ESTUDIO GEOLECTRICO CONTRATO No 001 DE 2008.
VALOR: VEINTIDOS MILLONES SEIS MIL PESOS MCTE ($22.006.000,oo).
FORMA DE PAGO: 50% EN CALIDAD DE ANTICIPO Y EL RESTANTE 50% A LA ENTREGA A SATISFACCIÓN DE LOS TRABAJOS.
PLAZO DE EJECUCION: 30 DIAS
LUGAR Y FECHA DE SUSCRIPCION: VILLAVICENCIO, MARZO 17 DE 2008

Entre el Arquitecto **CARLOS ANTONIO REYES URIBE**, identificado con cédula de ciudadanía número 4.300.343 de Arauca - Arauca, representante legal de la empresa **CONSTRUCCIONES CARU LTDA**, con Nit 860.530.817-4 quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE** y el Ingeniero **MARIO ARTURO ROJAS RODRÍGUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 17.346.015 de Villavicencio y Nit 17.346.015-8 Ingeniero de Petróleos Mat. Prof No 02057 CPIP. Residente en la Carrera 3A No 30A-36 Urbanización Santa Martha, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar el presente contrato de obra, según las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO**: Este contrato tiene por objeto a todo costo la "MANO DE OBRA PERFORACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE UN POZO PROFUNDO EN LA INSPECCIÓN DE POMPEYA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y ESTUDIO GEOLECTRICO CONTRATO No 001 DE 2008." según cotización adjunta. **CLÁUSULA SEGUNDA.- PRECIOS UNITARIOS Y CANTIDADES DE OBRA:** El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA las obras que este se obliga a ejecutar de acuerdo a los precios unitarios fijos sin reajustes presentados en su propuesta y que hace parte integral de este contrato, con las siguientes cantidades de obra, así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN.	CAN	V/UNIT	V/TOTAL
I	POZO PROFUNDO				
	Transporte Maquinaria de perforación equipos, herramientas, al sitio de la obra, materiales y tubería e instalación equipos, construcción de piscinas y canales de lodo y trabajos preparatorios	UN	1		
	Perforación de prueba en diámetro de 6 ½" con tomas metro a metro para análisis granulométrico.	ML	50		

CONTRATO CIVIL DE OBRA CELEBRADO ENTRE INVERSION ES & CONSTRUCCIONES LUJO S. EN C. I.C.L. DESARROLLO URBANO Y MARIO ARTURO ROJAS RODRIGUEZ

CONTRATO No

CONTRATANTE:	**INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES LUJO S.EN C. ICL DESARROLLO URBANO**
CONTRATISTA:	**MARIO ARTURO ROJAS RODRIGUEZ**
OBJETO:	**REALIZAR CONSTRUCCIÓN Y PERFORACION DE UN POZO POR EL METODO DE ROTACION PARA PRODUCCION DE AGUA PARA EL PROYECTO ENTRELAGOS CONDOMINIO CAMPESTRE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META.**
VALOR:	**CIENTO NUEVE MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS ($109.711.212.OO).MCTE.**
PLAZO:	**TREINTA Y CINCO (35) DIAS**

LUGAR Y FECHA DE SUSCRIPCION: Villavicencio, 14 de Diciembre do 2009

Entre los suscritos a saber, **INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES LUJO S. en C. ICL Desarrollo Urbano** Sociedad comercial legalmente constituida por medio de la Escritura Pública No 910 de fecha 15 de Mayo de 2003 de la Notaria 39 de Bogotá, e inscrita el 30 de mayo de 2003 bajo el número 0000910 del Libro IX en la Cámara de Comercio de Bogotá, domiciliada en la ciudad de Bogotá e identificada con NIT. 830121.573-9, según consta en el respectivo certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, que se adjunta al presente contrato (Anexo No 1) que para efectos del presente documento está representada por el señor **JOSÉ DEL CARMEN PATINO PARRA**, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Bogotá, Colombia, identificado con la cédula de ciudadanía numero 19.448.097 expedida en Bogotá, quien en adelante se denominaré **EL CONTRATANTE**, y por la con **MARIO ARTURO ROJAS RODRIGUEZ**, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Villavicencio identificado con la cédula de ciudadanía numero 17.346.015 expedida en Villavicencio — Meta , con RUT numero 17.346.015-B (Anexo No.2) y RUP actualizado (Anexo 3), quien en adelante se denominara **EL CONTRATISTA,** acuerdan celebrar el presente contrato civil de obra, el cual se regirá por las disposiciones civiles pertinentes y que regulan la materia y en especial por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA** se obliga para con **EL CONTRATANTE** a ejecutar los trabajos y demás actividades propias de la obra contratada las cuales se encuentran descritas y detalladas en la cotización del 12 de Diciembre de 2009 (Anexo No, 4) que hace parte integral del presente contrato.

SEGUNDA OBLIGACIONES DE LAS PARTES CONTRATANTES:

COOVIZORA

COOPERATIVA DE VIVIENDA IZORA
Personería Jurídica 1248 de Julio 19 de 1984
Villavicencio – Meta

CONTRATO DE CONSTRUCCION POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN LAS INSTALACIONES DEL PROGRAMA DE VIVIENDA "COOVIZORA PLAN III" A CONTINUACION DE CIUDAD PORFIA FRENTE AVENIDA 43.

Entre los suscritos a saber **ROMUALDO ALONSO SUAREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.298.441 de Puerto López (Meta), obrando en nombre y Representación Legal de la Cooperativa de Vivienda Izora "COOVIZORA", Nit. 892.002.781-1, quien para efectos del presente contrato se denominara EL CONTRATANTE y por la otra el señor **MARIO ARTURO ROJAS RODRIGUEZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.346.015 de Villavicencio y quien para los efectos del presente acto se denominara **EL CONTRATISTA**, domiciliado en la ciudad de Villavicencio, actuando en nombre propio, hemos convenido celebrar el presente contrato previa las siguientes cláusulas: **PRIMERA**: CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO.- Hacen parte integrante de este contrato, los siguientes anexos:

- Anexo No. 1: cotización presentada por el **CONTRATISTA** el día 25 de Octubre de 2011.
- Anexo No. 2: Pólizas expresadas y descritas en la cláusula séptima del presente contrato.

SEGUNDA: OBJETO.- El Objeto de este contrato es la CONSTRUCCION DE UN POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE, EN EL PROGRAMA DE VIVIENDA "COOVIZORA PLAN III," en la mzpa **D** lote No. **9**, con las siguientes coordenadas X: 1045215 Y:942025, a continuación de ciudad Porfía frente a la avenida 43 en el municipio de Villavicencio - Meta. Con las siguientes especificaciones de obra, así:

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	VR. TOTAL
1	CONSTRUCCION POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE			
1.1	Instalación, adecuación de equipos, construcción de piscinas de lodos y trabajos preparatorios	GL	1,00	
1.2	Perforación mecánica de prueba en 8 1/2"(para estudio litológico).	ML	90,00	
1.3	Análisis litológico y granulométrico para diseño del pozo	ML	90,00	
1.4	Ejecución registro eléctrico (potencial espontaneo, resistividad, rayos gamma)	UN	1,00	
1.5	Perforación mecánica de ampliación en 12 1/2"	ML	90,00	
1.6	Preparación de tubería y filtros, biselado y empalmes, niples a filtros.	ML	90,00	
1.7	Instalación de tubería y filtros.	ML	90,00	
1.8	Análisis Granulométrico de arenas	ML	90,00	
1.9	Aforo del pozo con compresor 24 hrs y 24 hrs de recuperación	GL	1,00	

HOSPITAL LOCAL
PUERTO LÓPEZ E.S.E

NIT. 800 037 979 -7

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE OBRA No.:	004 DE 2014
CONTRATISTA:	MARIO ARTURO ROJAS RODRIGUEZ
CEDULA:	17.346.015 de Villavicencio
CONTRATANTE:	HOSPITAL LOCAL PUERTO LOPEZ ESE
OBJETO:	CONSTRUCCION POZO PROFUNDO Y TANQUE ELEVADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO EN EL PUESTO DE SALUD DE LA INSPECCION DE GUICHIRAL – MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ META
VALOR CONTRATO:	TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO UN PESOSS MCTE($396.850.101.00).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	01022 de 22 de Octubre de 2014
REGISTRO PRESUPUESTAL:	01024 de Octubre de 2014
FECHA APROBACIÓN DE GARANTÍAS.	24 de Octubre de 2014
FECHA DE LA PRESENTE:	29 de Octubre de 2014
PLAZO:	TRES (03) MESES
FECHA PREVISTA TERMINACION:	29 de Enero de 2015

En la ciudad de Puerto López – Meta a los Veintinueve (29) días del mes de Octubre de 2014 se reunieron, JOSE ROBERTO MEJIA CASTRO, Gerente en calidad de Supervisor según resolución Nº 426 de 2014 y el Ingeniero MARIO ARTRO ROJAS RODRIGUEZ, en calidad de Contratista de Obra, con el fin de dar inicio formal al contrato de obra en mención.

Para constancia se firma por quienes ~~en ella~~ intervinieron a los Veintinueve (29) días del mes de Octubre de 2014.

JOSE ROBERTO MEJIA CASTRO
Supervisor

MARIO ARTURO ROJAS RODRIGUEZ
Contratista

COFREM
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

CONTRATO DE OBRA CIVIL No.216/016

CONTRATANTE: CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR - COFREM

CONTRATISTA: CONSTRUNAL DE AGUAS S.A.S.

Entre la **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR "COFREM"**, entidad de derecho privado con personería jurídica 252 del 13 de mayo de 1957, emanada de la Gobernación del Departamento del Meta, con NIT 892.000.146-3, representada legalmente por HÉCTOR ORLANDO SOLANO NOVOA, identificado con la cédula de ciudadanía número 74.810.212, expedida en Sabanalarga - Casanare, en calidad de Director Administrativo, quien en adelante se denominará COFREM y/o **EL CONTRATANTE** y CONSTRUNAL DE AGUAS SAS, sociedad registrada en la Cámara de Comercio de Santa Martha, bajo la matrícula número 00168865 del 14/05/2015, con NIT No. 900849077-6, representada legalmente por MARIO ARTURO ROJAS RODRIGUEZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 17.346.015 de Villavicencio, sociedad propietaria del establecimiento de comercio denominado CONSTRUNAL DE AGUAS SAS-META, registrado en la Cámara de Comercio de Villavicencio, bajo la matrícula 00295610 del 17 de mayo de 2016, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente contrato de Obra Civil, conforme a lo aprobado por el Consejo Directivo, mediante acta 983 del 17 de mayo de 2016 y Comité de Compras Internas, mediante acta 66 de agosto 11 de 2016, contrato que se regirá por las normas del Código Civil, y en especial por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. OBJETO**. Tiene por objeto el presente contrato realizar por parte del CONTRATISTA, lo siguiente: 1. Construcción del sistema de tratamiento de agua potable y construcción de sistema séptico para aguas residuales del Asadero del Centro Vacacional Yurimena COFREM. 2. Construcción del sistema de tratamiento de agua potable del Parque de la Vida COFREM Villavicencio. 3. Construcción sistema de tratamiento de agua potable de 4 litros por filtración para el Parque de la Vida Ariari COFREM de Granada – Meta, como componente 3 correspondiente al proyecto *"Construcción Cabañas y Obras de Urbanismo Parque de la Vida Ariari"*, conforme a la propuesta de fecha agosto 09 de 2016, presentada por EL CONTRATISTA, debidamente aprobada por el Comité de Compras Internas, la cual forma parte integral del presente contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO**.- EL CONTRATISTA se obliga a entregar la obra libre de material de desecho y en perfecto aseo. **PARÁGRAFO SEGUNDO.**- EL CONTRATISTA, asume las obligaciones que en materia tributaria se causen con ocasión y en la celebración del presente contrato. **PARÁGRAFO TERCERO**.- EL CONTRATISTA se obliga a ejecutar las obras contratadas a entera satisfacción del CONTRATANTE, debiendo repetir por su cuenta y riesgo aquellas que quedaren defectuosas por no llenar las especificaciones técnicas y de acabado. **SEGUNDA. ESPECIFICACIONES.** EL CONTRATISTA se obliga a dar estricto cumplimiento a la propuesta presentada y aprobada, la cual forma

ASESORÍA JURÍDICA COFREM
Folio N.R.

Vigilado Superintendencia

COFREM

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.166/012

CONTRATANTE: CAJA DE COMPENSACIÓN REGIONAL FAMILIAR REGIONAL DEL META "COFREM".

CONTRATISTA: MARIO ARTURO ROJAS RODRIGUEZ

Entre la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR REGIONAL DEL META "COFREM", entidad de derecho privado con personería jurídica 252 del 13 de mayo de 1967, emanada de la Gobernación del Departamento del Meta, con NIT 892.000.146-3, representada legalmente por HÉCTOR ORLANDO SOLANO NOVOA, identificado con la cédula de ciudadanía número 74.810.212, expedida en Sabanalarga – Casanare en calidad de Director Administrativo, quien en adelante se denominará **COFREM y/o el CONTRATANTE** y MARIO ARTURO ROJAS RODRIGUEZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 17.346.015 de Villavicencio, persona natural, registrada en la Cámara de Comercio de Villavicencio, en el registro de proponentes, bajo el número 00001324, con NIT número 17346015-8, clasificado como constructor en especialidad de obras civiles hidráulicas y de obras sanitarias y ambientales, quien en adelante y para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente contrato de Prestación de Servicios, que se regirá por las normas del Código Civil, Código de Comercio y en especial por las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-** OBJETO. Tiene por objeto el presente contrato, realizar por parte del CONTRATISTA el mantenimiento del pozo profundo para suministro de agua, localizado en las instalaciones del Centro Vacacional Yurimena, ubicado en el municipio de Puerto López, conforme a la propuesta presentada por EL CONTRATISTA, debidamente aprobada por la Dirección Administrativa, la cual forma parte integral del presente contrato. **SEGUNDA.-** ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES DEL MANTENIMIENTO.- EL CONTRATISTA, deberá realizar el mantenimiento, bajo las siguientes especificaciones: **1.** Transporte y movilización de equipos. **2.** Extracción del equipo de bombeo, tubería de descarga, cable y accesorios eléctricos e hidráulicos. **3.** Aplicación de químicos desincrustantes. **4.** Cepillado del pozo, para desalojar las incrustaciones internas del mismo. **5.** Aplicación de pistón blando frente a los filtros para desalojar las incrustaciones localizadas en las ranuras, que no permiten el flujo normal de agua hacia el pozo. Esta labor la debe realizar hasta la profundidad total del pozo. **6.** Extracción de los sedimentos por medio de aire comprimido con tubería al fondo (esta operación se ejecutará hasta obtener el desalojo total de las partículas de lodo e incrustaciones dentro del pozo). **7.** Desinfección del pozo (aplicación de hipoclorito de sodio). **8.** Revisión de partes eléctricas y electrónicas que conforman el tablero de arranque del equipo de bombeo. **9.** Revisión de la tubería de descarga, aplicación de pintura epoxica anticorrosiva. **10.** Suministro e instalación del sistema de medición de niveles piezometricos (tubería en PVC de 1", hasta una profundidad de tres metros por encima del equipo de bombeo). **11.** Montaje del equipo de bombeo y puesta en marcha. **12.** Suministro e instalación de macromedidor, suministro e instalación de llaves de paso para la toma de muestras de agua cruda. **13.** Implementación caseta de protección de la boca del pozo. **14.** Ejecución de prueba de bombeo. **15.** Análisis físico – químico y bacteriológico del agua. **TERCERA.-** VALOR DEL CONTRATO.- VALOR. El valor del presente contrato es de ONCE MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS M.CTE ($11.172.414) más IVA 16% ($1.787.586), es decir **DOCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M.CTE ($12.960.000)**. **CUARTA.-** FORMA DE PAGO. COFREM pagará al contratista el valor del contrato, de la siguiente forma: Un anticipo del cuarenta por ciento (40%), dentro de los cinco (5) días siguientes a la constitución de las respectivas pólizas y el saldo del sesenta por ciento (60%), será cancelado dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega del mantenimiento, mediante acta de recibo a satisfacción de COFREM, previa presentación de la factura o documento equivalente, la cual debe llevar el visto bueno del Supervisor del presente contrato, que para tal efecto es el Coordinador de Infraestructura y Mantenimiento. **PARÁGRAFO PRIMERO.-** La factura deberá llevar como anexo, copia del informe final con recomendaciones (descripción de los trabajos realizados, diseño del pozo, descripción estratigráfica, registro fotográfico, resultado prueba de bombeo, resultado análisis físico – químico y bacteriológico); así como fotocopia de la última planilla de pago de seguridad social integral. **PARÁGRAFO**

CONCESIÓN VIAL DE LOS LLANOS

NIT 900.843.237-2

Carrera 1 No. 14-24 Autv Vial Barrio La Grecialita - Villavicencio (Meta)

ORDEN DE COMPRA

F-GENER-007-1419

ORDEN DE COMPRA No.00319/2016

FECHA: 28/11/2016
A FAVOR DE: CONSTRUNAL DE AGUAS S.A.S
IDENTIFICACIÓN: NIT 900.849.077-6
REPRESENTANTE LEGAL: MARIO ARTURO ROJAS RODRIGUEZ
DIRECCIÓN: Cra. 33 No.27-68, Brr. Maizaro - Villavicencio
CELULAR: 3502701632
EMAIL: mario0801@hotmail.com

Solicitud No. 387

OBJETO: CONSTRUNAL DE AGUAS S.A.S., se compromete a realizar estudio Geoeléctrico para la localización de un pozo profundo de agua para el CCO en el PR2, km 3+400 de la vía Villavicencio - Puerto López, de acuerdo con la relación de precios establecidos a continuación, el cual junto a la propuesta económica del 27 de octubre de 2016, forman parte integrante de la presente orden de compra y prevalecen sobre todos los efectos sobre esta última.

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Servicio de estudio geoeléctrico, incluye: •Recopilación de la información existente. •Ejecución de los sondeos eléctricos verticales en terreno. •Interpretación físico - matemática de las curvas de campo. •Correlación de los datos de campo. •Plan de manejo ambiental a implementarse durante la perforación. •Plan constructivo. •Pre-diseños del pozo con base a los resultados del estudio. y elaboración del informe final. Adicionalmente los gastos de transporte y desplazamiento.	1	Servicio	$ 1.552.000	$ 1.552.000
IVA			16%	$ 248.320
TOTAL ORDEN DE COMPRA IVA INCLUIDO				$ 1.800.320

VALOR: **UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS MONEDA CORRIENTE IVA INCLUIDO ($1.800.320).** Este valor será el resultado de multiplicar los valores unitarios por los servicios aceptados a satisfacción . En consecuencia, incluye todos los impuestos, costos y expenses necesarios para el cumplimiento del objeto de la presente orden y no está sujeto a modificaciones por sobrecostos, infra costos o cambios en las cantidades contratadas, salvo que se convengan expresamente y por escrito.

FORMA DE PAGO: El pago de la presente orden se realizará en un solo pago correspondiente al 100% del valor, a partir de los treinta (30) días calendario siguientes a la radicación y aprobación de la factura con sus respectivos documentos. Cuando la factura no se presente con el lleno de los requisitos exigidos el termino para el pago empezará a contarse desde la fecha en que se subsanen las observaciones del documento. Las demoras que se presenten por esta causa serán responsabilidad del PROVEEDOR; por lo tanto, no causarán intereses, ni compensación de ninguna naturaleza. El pago se efectuará mediante consignación al PROVEEDOR, en la cuenta bancaria que éste indique y cuya titularidad acredita.

PLAZO: El plazo para la ejecución del servicio es de siete (07) días calendario a partir de la expedición de la presente orden de compra.

OBSERVACIONES: **1.SUPERVISION:** La vigilancia y coordinación de la presente orden será ejercida por Shirley Noguera Asistente Ambiental Cel. 3138946158, email: snoguera@cllanos.co, quien se encargará de realizar el acta de recibo una vez ejecutado el servicio. **2.CONSTRUNAL DE AGUAS S.A.S** deberá cumplir con la totalidad de los términos incluidos en su oferta del 27 de octubre de 2016 y debe presentar como requisito indispensable para iniciar las labores los siguientes documentos y ser enviados al correo electrónico: isabogal@cllanos.co y snoguera@cllanos.co •Relación del personal que realizara la actividad, afiliaciones y pagos a seguridad social (EPS,ARL,AFP) parafiscales •El personal debe contar con los elementos de seguridad industrial requeridos para las maniobras o trabajos a realizar (Botas industriales, camisa manga larga, pantalón jean, gafas y casco de protección). •Certificados de calibración de los equipos Amperímetro GEAS1 y Voltímetro GEOTECNICA I. 3. **CONSTRUNAL DE AGUAS S.A.S** deberá hacer entrega de un informe final que contenga la siguiente información:

4.EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL: De conformidad con el objeto, es claro para las partes de la presente orden, que el CONTRATISTA obra independiente y en consecuencia, desarrollará el objeto de la misma, asumiendo todos los riesgos y con libertad y autonomía técnica, financiera y administrativa. Por lo tanto, entre el CONTRATISTA, AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ANI) Y CONCESIÓN VIAL DE LOS LLANOS S.A.S. no existe vínculo jurídico alguno de carácter laboral, al igual que tampoco existe vínculo laboral entre CONCESIÓN VIAL DE LOS LLANOS S.A.S., AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ANI) y los empleados del CONTRATISTA. Será de cargo exclusivo del CONTRATISTA, quien por consiguiente se compromete a cancelar su valor total, salarios, recargos, horas extras, cesantías, vacaciones, primas, bonificaciones, etc. y demás prestaciones sociales de todos los trabajadores vinculados por él o por sus proveedores para la ejecución del objeto de la presente orden, así como estará a su cargo la responsabilidad por el pasivo laboral y por tal efecto el CONTRATISTA se obliga a dar cumplimiento a todas las normas legales. CONCESIÓN VIAL DE LOS LLANOS S.A.S., y AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ANI) no asume responsabilidad alguna por el incumplimiento por parte del CONTRATISTA de las obligaciones de dicha naturaleza. En concordancia con los artículos 2.2.8.1.41 y 2.2.8.1.42 del Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo No. 1072 de 2015, el CONTRATISTA no podrá utilizar cooperativas de trabajo para la vinculación del personal que destine a la ejecución de la presente orden.

HOJA DE VIDA

RUDTBEL ORLANDO ANGARITA RENGIFO



Identificación: *1.121.831.504 de Villavicencio*

Fecha de Nacimiento: *Diciembre 24 de 1986*

Estado Civil: *Soltero*

Profesión: *Técnico en Mantenimiento de Pozos Profundos y Ptap.*

Dirección: *Calle 21A sur #37-10 Nuevo Horizonte*

Teléfono: *320 378 91 79*

E-Mail*: andreacasallas2593@gmail.com*

PERFIL

Técnico Operativo con formación empírica en la construcción, mantenimiento, optimización en pozos profundos para abastecimiento de agua, construcción, mantenimiento, optimización de plantas de tratamientos de agua potable y residuales, mantenimiento en mecánica de equipos y maquinaria de perforación, soldadura en general, carpintería metálica, pintura en general. Poseo capacidad analítica y comprendo muy rápido los nuevos conocimientos asimilándolos y adoptándolos con facilidad.

HOJA DE VIDA R.O.A.R

EXPERIENCIA LABORAL

CONSTRUNAL DE AGUAS S.A.S
NIT. 900849077-6
Ayudante de Obra (29 de octubre de 2014 hasta el 26 de octubre de 2015)

FUNCIONES

- Construcción de pozo profundo en general.
- Construcción de piscinas de lodos.
- Operación de maquinaria de perforación en general.
- Recolección de muestras litológicas.
- Realización de filtros en tubería PVC.
- Entubado de pozo.
- Instalación de equipo de bombeo.
- Puesta en marcha de pozo profundos con su equipo de bombeo.
- Instalación de equipos fotovoltaico.
- Construcción de obra en general.
- Conocimientos eléctricos en general.
- Construcción planta de tratamiento de agua potable

CONSTRUNAL DE AGUAS S.A.S
NIT. 900849077-6
Ayudante de Obra (22 de marzo de 2016 hasta el 21 de julio de 2016)

Funciones:

- Construcción de pozo profundo en general.
- Construcción de piscinas de lodos.
- Operación de maquinaria de perforación en general.
- Recolección de muestras litológicas.
- Realización de filtros en tubería PVC.
- Entubado de pozo.
- Instalación de equipo de bombeo.
- Puesta en marcha de pozo profundos con su equipo de bombeo.
- Mantenimiento en mecánica de maquinaria de perforación.
- Soldadura en general.
- Carpintería metálica
- Pintura en general

HOJA DE VIDA R.O.A.R

CONSTRUNAL DE AGUAS S.A.S
NIT. 900849077-6
Técnico Operativo (1 de enero de 2021 hasta el 4 de febrero de 2024)

Funciones:

- Construcción, Mantenimiento, optimización en pozos profundos para abastecimiento de agua.
- Mantenimiento en mecánica de maquinaria de perforación.
- Soldadura en general.
- Carpintería metálica
- Pintura en general

RUDTBELORLANDO ANGARITA RENGIFO
1121831504 de Villavicencio

HOJA DE VIDA R.O.A.R

MARIO ARTURO ROJAS RODRIGUEZ
ING. DE MINAS Y PETROLEOS
UNIVERSIDAD UFA - RUSIA

CERTIFICACION LABORAL

Que el señor **RUDTBELORLANDO ANGARITA RENGIFO**, con **Cedula de Ciudadania N°.** 1121831504 de Villavicencio (Meta), se desempeño como **Obrero de obra** en el desarrollo del Contrato de Obra N°. 04 de 2014 (**HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LOPEZ E.S.E**) cuyo objeto es: **CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO Y TANQUE ELEVADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO EN EL PUESTO DE SALUD DE LA INSPECCION DE GUICHIRALA – MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ- META**, por un valor de **Quinientos Ochenta y Nueve Millones Ciento Cincuenta y Tres Mil Seiscientos Ochenta y Siete Pesos Con Ochenta Centavos ($589.153.687,80)**, en el periodo comprendido entre el **29 de Octubre de 2014 y el 26 de Octubre de 2015**, dando fe de sus aptitudes personales, su gran esfuerzo laboral y trabajo en equipo.

Funciones:

- Construcción de pozos profundos para abastecimiento de agua.
- Operación de maquinaria de perforación.
- Construcción de piscinas de lodos.
- Mantenimiento en mecánica de maquinaria de perforación.
- Soldadura en general.
- Carpintería metálica
- Pintura en general

La presente se expide a peticion del interesado en **Villavicencio (Meta), a los Diez (10) Dias del mes de Noviembre de 2015.**

Atentamente,

Ing. MARIO ARTURO ROJAS RODRIGUEZ.
Cedula de Ciudadania N°. 17.346.015 de Villavicencio-Meta.
EMAIL: mario0801@hotmail.com

CONSTRUCCIÓN DE POZOS PROFUNDOS
ESTUDIOS GEOELECTRICOS
MANTENIMIENTO DE POZOS DE AGUA
PRUEBAS DE BOMBEO
EQUIPOS DE BOMBEO
PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE
PLANTAS DE TRATAMIENO DE AGUA RESIDUAL
GESTION AMBIENTAL

CERTIFICACION LABORAL

Que el señor **RUDTBELORLANDO ANGARITA RENGIFO**, con **Cedula de Ciudadania N°.** 1121831504 de Villavicencio (Meta), se desempeño como **Obrero de obra** en el desarrollo del Contrato de Obra (**LUIS BRITO JIMENEZ**) cuyo objeto es: **CONSTRUCCION DE DIEZ POZOS PROFUNDOS LOCALIZADOS EN DIFERENTES COMUNIDADES INDIGENAS EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA-LA GUAJIRA**, por un valor de **Quinientos Diez Millones de Pesos Mlcte ($510.000.000,00)**, en el periodo comprendido entre el **22 de Marzo de 2016 y el 21 de Julio de 2016**, dando fe de sus aptitudes personales, su gran esfuerzo laboral y trabajo en equipo.

Funciones:

- Construcción de pozos profundos para abastecimiento de agua.
- Operación de maquinaria de perforación.
- Construcción de piscinas de lodos.
- Mantenimiento en mecánica de maquinaria de perforación.
- Soldadura en general.
- Carpintería metálica
- Pintura en general

La presente se expide a peticion del interesado en **Villavicencio (Meta), a los Dieciseis (16) Dias del mes de Enero de 2018.**

Atentamente,

Ing. MARIO ARTURO ROJAS RODRIGUEZ.
R/L. CONSTRUNAL DE AGUAS S.A.S
DIRECCION: Calle 2b #34-96 Barrio Las Acacias
NIT. N°. 900849077-6
Cedula de Ciudadania N°. 17.346.015 de Villavicencio-Meta.
CELULAR: 350 270 16 32
EMAIL: mario0601@hotmail.com

MANTENIMIENTO BOMBA SUMERGIBLE 25 HP

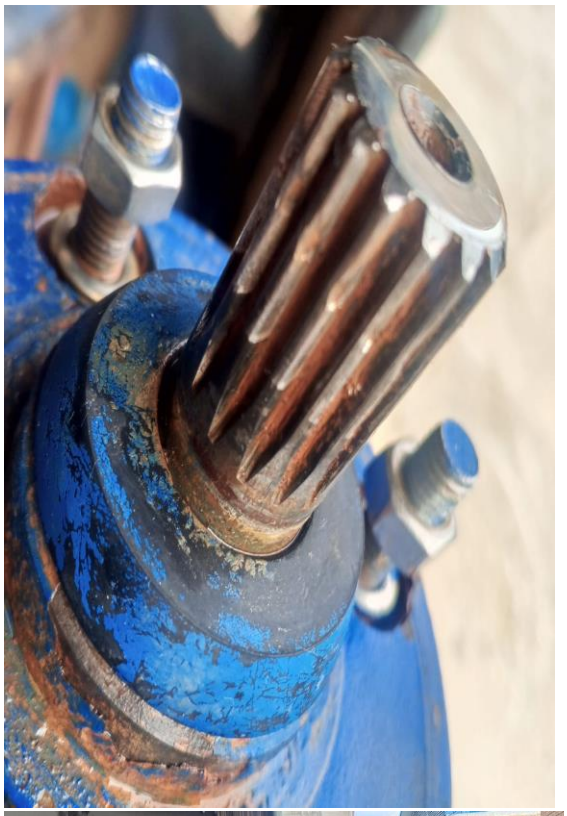












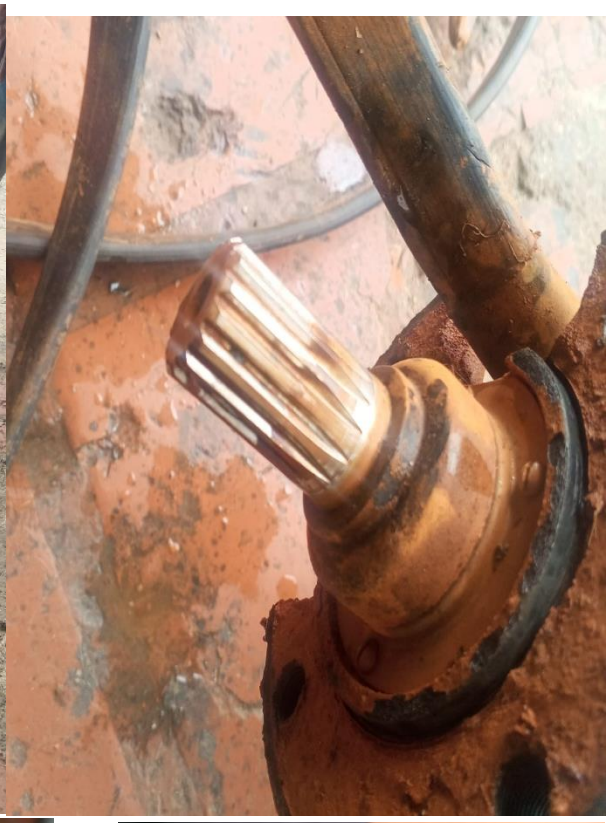




Se realiza la inspección de las partes de la bomba detectándose desgaste en el espigo del motor, hay que tener en cuenta este desgaste para el remplazo de la pieza a media plazo. Se limpian las rejillas de entrada y se retiran unas pequeñas obstrucciones a fin de evitar dañar los componentes internos e incrementar la eficiencia de la bomba.

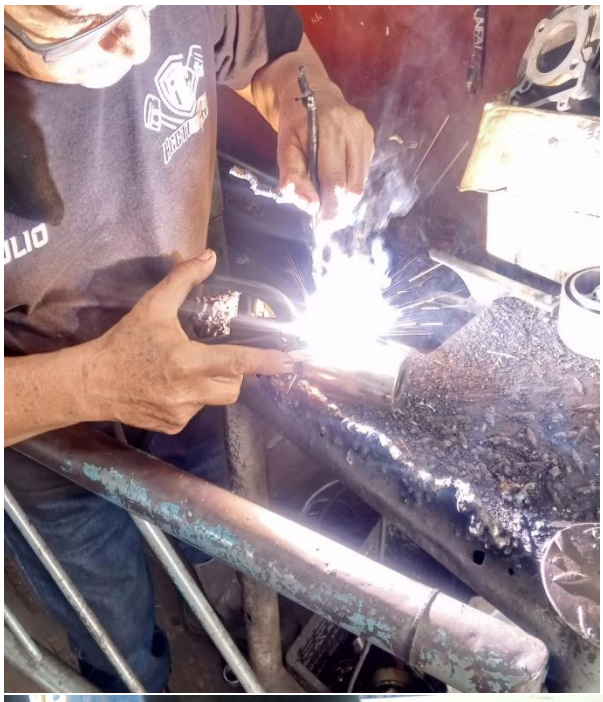
MANTENIMIENTO DE BOMBA SUMERGIBLE DE 15 HP

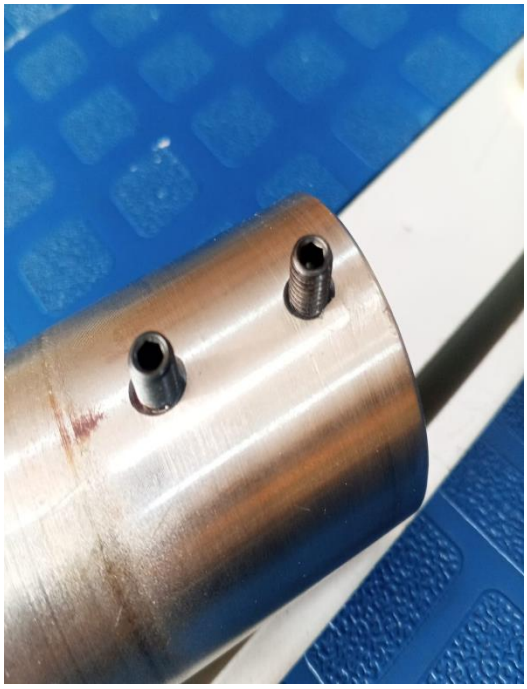
















Se realiza la inspección de las partes de la bomba detectándose que el accesorio acople de la bomba donde entra el espigo del motor esta suelto, los tornillos prisioneros están ausentes y en mal estado, se efectúa el retiro y cambio de ellos, garantizando una sujeción optima entre la bomba y el motor y por ende un funcionamiento suave. Se limpian las rejillas de la bomba.

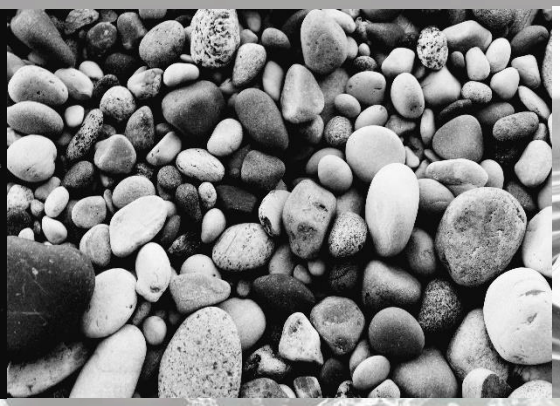
SOCAVACION LATERAL ALJIBE



En el aljibe se presenta una socavación lateral con una profundidad de 9,00 metros, un ancho de 0,65 mts en una longitud de 1,05 mts , ante lo cual se recomienda efectuar el relleno de este espacio con 370 sacos de gravilla No. 2 no calcárea de 20 kilogramos , teniendo en cuenta un asentamiento por escorrentía de aguas lluvias hacia el interior de la socavación.

HIDROGSER
HIDROGEOLOGÍA Y SERVICIOS

CONVENIO HGSV - 294


INFORME TÉCNICO DE VIDEO DE INSPECCIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES FÍSICAS DEL POZO PROFUNDO UBICADO EN EL PREDIO CACOM DOS POZO 1 MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO DEPARTAMENTO DEL META

HIDROGSER
HIDROGEOLOGÍA Y SERVICIOS

Bogotá - Colombia
AGOSTO DE 2025



TRABAJO DE CAMPO
Víctor Alfonso Gualteros Mora

PROCESAMIENTO DE DATOS Y EDICIÓN INFORME:
Tecnólogo . victor Alfonso gualteros

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION ***4***

1.1. Objetivo **4**

1.2. Localización **5**

4°4'43.95"N ***5***

73°33'12.82"O ***5***

2. METODOLOGÍA Y PLANIFICACIÓN DE LA VIDEO INSPECCIÓN SUBTERRÁNEA ***6***

3. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN ***6***

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. ***14***

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Localización del área de estudio pozo 1. 5
Figura 2. Inicio de video inspección Subterránea. 7
Figura 3. Estado del pozo y Solidos en suspensión 8
Figura 4. 13

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Coordenadas del Pozo. 5
Tabla 2. Diseño de Pozo 13

1. INTRODUCCION

Mediante este método, podemos obtener una idea precisa de cuáles son las características reales a nivel estructural de nuestro pozo, puesto que una inspección de pozos mediante cámara de video da pie a visualizar el mismo de una manera que de otra forma sería imposible.

Tras realizar una inspección de pozos mediante cámara de video, se pueden tomar las decisiones con respecto al pozo desde una dimensión correcta, sabiendo cual es la mejor manera de actuar para mejorar su funcionamiento; bien sea mediante la limpieza de este, colocación óptima de altura de la bomba, encamisado del pozo, etc.

El video de pozo fue realizado el 23 de agosto del 2025 en (Pozo de 8'' en tubería acero al carbón hasta los 50.86 metros donde evidenciamos una obstrucción por tuberías perdidas la cuales se desconocen sus procedencia.

1.1. Objetivo

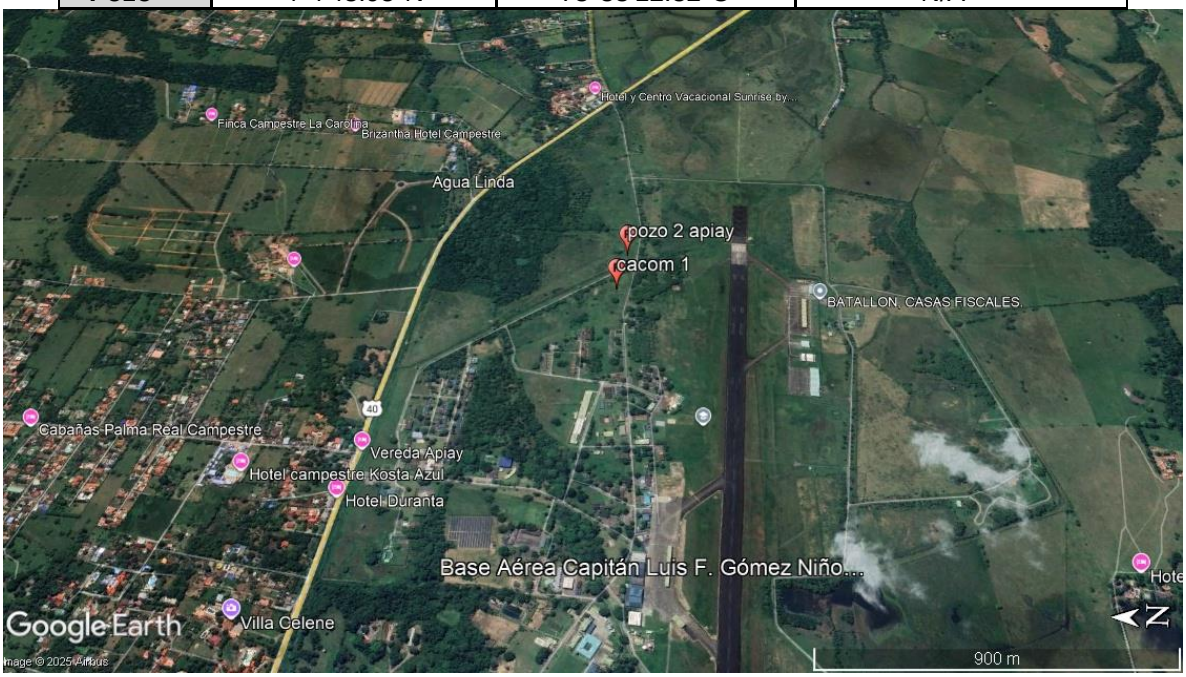
El objetivo del presente estudio es verificar el estado actual del pozo, la ubicación de las rejillas o filtros y el tubo ciego. Además de buscar colapsos o aplastamientos del entubado, perforaciones o huecos en la tubería ciega o filtros.

1.2. Localización

El área de estudió se encuentra localizado en el predio cacom municipio de Villavicencio departamento de meta; en la Figura 1, Tabla 1. Se puede observar la localización del pozo.

Tabla 1. Coordenadas del Pozo.

No.	COORDENADAS DATUM MAGNA SIRGAS, ORIGEN BOGOTÁ		
	NORTE	OESTE	ALTITUD (m.s.n.m.)
Pozo	4°4'43.95"N	73°33'12.82"O	N/A



VILLAVICENCIO - META

Figura 1. Localización del área de estudio pozo 1.

2. METODOLOGÍA Y PLANIFICACIÓN DE LA VIDEO INSPECCIÓN SUBTERRÁNEA

La video inspección, es un procedimiento muy fácil y práctico, que debe ser realizado por profesionales, para esto, dentro de la tubería del pozo se baja una cámara de televisión de circuito cerrado especialmente diseñada, simultáneamente, la inspección es grabada en un disco compacto de video DVD o pendrive con imagen y sonido, este último contiene los comentarios acerca del estado actual del entubado del pozo de agua profundo.

El agua en un pozo viejo, tiende a ensuciarse con la manipulación del equipo de bombeo, es imprescindible que el agua esté limpia para efectuar el video, los sólidos en suspensión deben ser previamente decantados con un floculante.

La información que ofrece el sistema es a colores con un alto grado de nitidez que permite apreciar los estados de corrosividad, incrustabilidad y/o deterioro de la estructura, la cual es grabada en forma instantánea en un video, proporcionando un registro permanente y disponible para evaluaciones o comparaciones posteriores.

3. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN

Se realizó una Video Inspección Subterránea, con la finalidad de verificar el estado de los materiales de construcción del pozo: tubería en acero al carbon de 8” con una profundidad final de 50.86 por causa de una obstrucción a causa de una tubería perdida de la cual no se conoce su procedencia.

Las imágenes y video obtenidas durante el presente trabajo, muestran de manera general que el pozo presenta óptimas condiciones en su entubado y filtros hasta los 96.80 don de evidéncianos una tubería de pvc perdida la cual no permite el libre paso de la cámara y no permite ver la profundidad real del pozo y así culmina con éxito nuestro video

A continuación, se presentan las imágenes principales observadas en el video grabado durante el descenso y ascenso de la cámara dentro el pozo.

En la Figura 2 se observa el estado de la tubería en acero al inicio del entubado, en donde se puede apreciar que la tubería se encuentra en regulares condiciones y presenta corrosión y desgaste con demasiadas incrustaciones dentro de la tubería ,se evidencia el encamisado

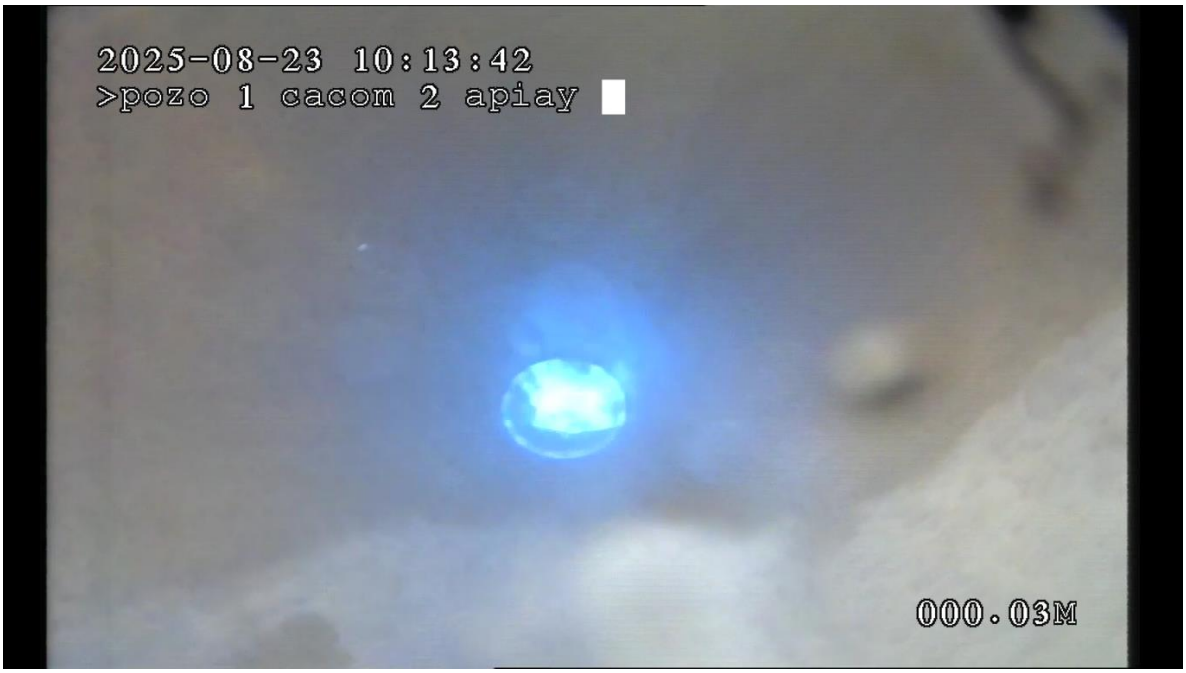


Figura 2. Inicio de video inspección Subterránea.

Una vez iniciado el descenso de la cámara, no podemos evidenciar la uniones de la tubería por la cantidad de incrustaciones que presenta .

Nivel estático o espejo de agua a los 01.57 metros en un tramo de tubería ciega



Figura 3. Estado del pozo y Solidos en suspensión

El inicio de la junta y el tramo de filtro no pudo ser identificado por la cantidad de incrustaciones presentes a continuación observamos imágenes de la inspección


2025-08-23 10:13:41
>pozo 1 cacom 2 apiay
000.03M


2025-08-23 10:14:34
>pozo 1 cacom 2 apiay
005.35M


2025-08-23 10:15:50
>pozo 1 cacom 2 apiay
016.35M


2025-08-23 10:16:14
>pozo 1 cacom 2 apiay
020.38M


2025-08-23 10:17:15
>pozo 1 cacom 2 apiay
030.18M


2025-08-23 10:17:51
>pozo 1 cacom 2 apiay
035.00M


2025-08-23 10:19:07
>pozo 1 cacom 2 apiay
044.48M


2025-08-23 10:19:32
>pozo 1 cacom 2 apiay
047.52M



Tabla 2. Diseño de Pozo en metros.

Tubería ciega	filtros	Diámetro	Material

,

De acuerdo a lo observado no podemos determinar la cantidad de metros de tubería ciega y filtros

Figura 4.

Finalmente podemos mencionar que documentar las inspecciones con una cámara digital que toma fotografías y videos es muy importante. Queda evidenciada con la presentación del presente informe técnico, y el video capturado en el descenso y ascenso que el pozo presenta regulares condiciones en su entubado por causa de incrustaciones y una obstrucción de tubería perdida dentro del metro 50 y el fin del

video a los 50.86 metros donde se evidencian una obstrucción por causa de tubería perdida la cual no permite el libre paso de la cámara y no nos permite continuar con el video de inspección culminando con éxito y concluyendo el trabajo de la cámara de video de pozo.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

El diagnóstico de los pozos mediante la inspección oportuna permite programar con confianza los procesos de rehabilitación, mantenimientos preventivos o correctivos y/o la sustitución del pozo, eliminándose los costos asociados a la incertidumbre referida al conocimiento del estado del pozo.

Se recomienda realizar un mantenimiento de pozo con un cepillado y una prueba de bombeo a caudal constante, con una bomba adecuada, para determinar los parámetros hidráulicos del pozo (caudal, nivel estático, nivel dinámico y abatimiento). Verificando que el agua de bombeo no presenta solidos en suspensión y que el nivel del agua sobre la bomba sea mayor a 10 m, para garantizar una adecuada refrigeración del motor de la bomba.

Una vez definido el caudal de bombeo, ubicación de la bomba y los niveles estático y dinámico, se recomienda no manipular la llave de paso y mantener el caudal recomendado para el aprovechamiento de agua del pozo.






HIDROGSER
21 de agosto de 2025

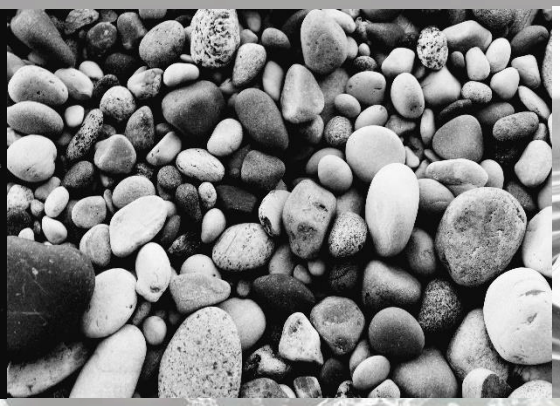
HIDROGSER

HIDROGEOLOGÍA Y SERVICIOS

INSPECCIÓN VIDEO DE POZO
VILLAVICENCIO - META
AGOSTO DE 2025

HIDROGSER
HIDROGEOLOGÍA Y SERVICIOS

CONVENIO HGSV - 293


INFORME TÉCNICO DE VIDEO DE INSPECCIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES FÍSICAS DEL POZO PROFUNDO UBICADO EN EL PREDIO CACOM DOS POZO 2 MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO DEPARTAMENTO DEL META

HIDROGSER
HIDROGEOLOGÍA Y SERVICIOS

Bogotá - Colombia
AGOSTO DE 2025



TRABAJO DE CAMPO
Víctor Alfonso Gualteros Mora

PROCESAMIENTO DE DATOS Y EDICIÓN INFORME:
Tecnólogo . victor Alfonso gualteros

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION ***4***

1.1. Objetivo **4**

1.2. Localización **5**

4°4'42.77"N ***5***

73°33'7.52"O ***5***

2. METODOLOGÍA Y PLANIFICACIÓN DE LA VIDEO INSPECCIÓN SUBTERRÁNEA ***6***

3. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN ***6***

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. ***14***

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Localización del área de estudio pozo 1. 5
Figura 2. Inicio de video inspección Subterránea. 7
Figura 3. Estado del pozo y Solidos en suspensión 9
Figura 4. 14

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Coordenadas del Pozo. 5
Tabla 2. Diseño de Pozo 2. 14

1. INTRODUCCION

Mediante este método, podemos obtener una idea precisa de cuáles son las características reales a nivel estructural de nuestro pozo, puesto que una inspección de pozos mediante cámara de video da pie a visualizar el mismo de una manera que de otra forma sería imposible.

Tras realizar una inspección de pozos mediante cámara de video, se pueden tomar las decisiones con respecto al pozo desde una dimensión correcta, sabiendo cual es la mejor manera de actuar para mejorar su funcionamiento; bien sea mediante la limpieza de este, colocación óptima de altura de la bomba, encamisado del pozo, etc.

El video de pozo fue realizado el 21 de agosto del 2025 en (Pozo de 8'' en tubería PVC RD 21 hasta los 96.80 metros donde evidenciamos una obstrucción por tubería perdida la cual se desconoce su procedencia.

1.1. Objetivo

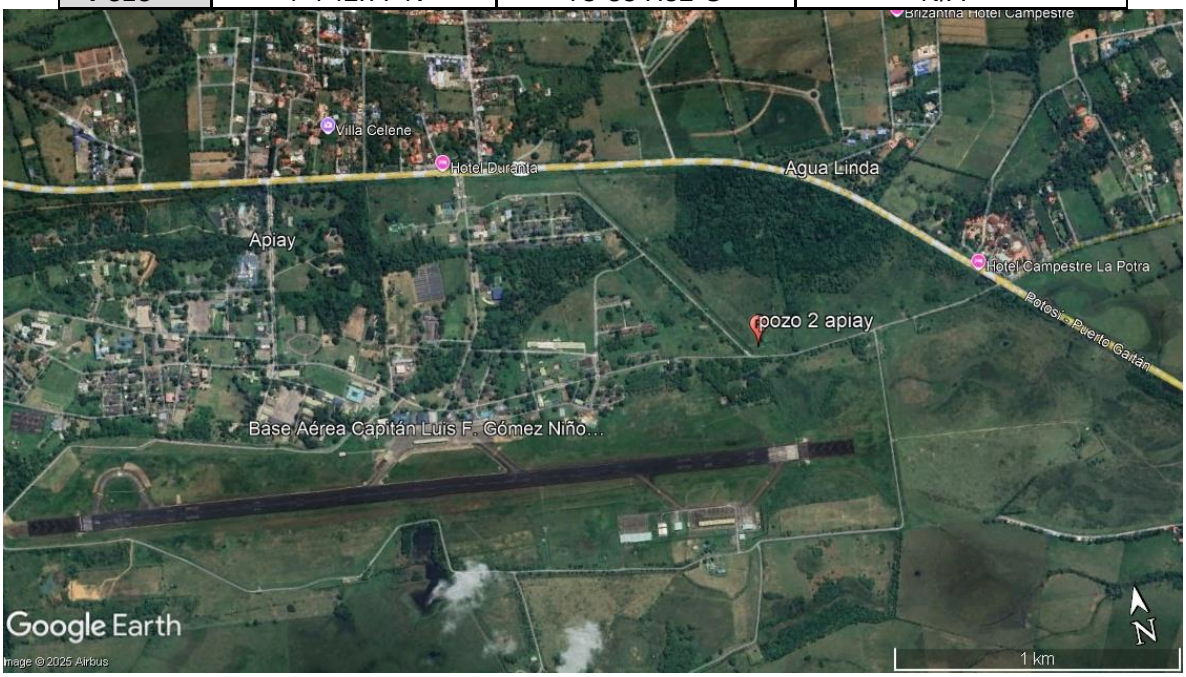
El objetivo del presente estudio es verificar el estado actual del pozo, la ubicación de las rejillas o filtros y el tubo ciego. Además de buscar colapsos o aplastamientos del entubado, perforaciones o huecos en la tubería ciega o filtros.

1.2. Localización

El área de estudió se encuentra localizado en el predio cacom 2 pozo 2 municipio de Villavicencio departamento de meta; en la Figura 1, Tabla 1. Se puede observar la localización del pozo.

Tabla 1. Coordenadas del Pozo.

No.	COORDENADAS DATUM MAGNA SIRGAS, ORIGEN BOGOTÁ		
	NORTE	OESTE	ALTITUD (m.s.n.m.)
Pozo	4°4'42.77"N	73°33'7.52"O	N/A



VILLAVICENCIO - META

Figura 1. Localización del área de estudio pozo 2.

2. METODOLOGÍA Y PLANIFICACIÓN DE LA VIDEO INSPECCIÓN SUBTERRÁNEA

La video inspección, es un procedimiento muy fácil y práctico, que debe ser realizado por profesionales, para esto, dentro de la tubería del pozo se baja una cámara de televisión de circuito cerrado especialmente diseñada, simultáneamente, la inspección es grabada en un disco compacto de video DVD o pendrive con imagen , este último contiene los comentarios acerca del estado actual del entubado del pozo de agua profundo.

El agua en un pozo viejo, tiende a ensuciarse con la manipulación del equipo de bombeo, es imprescindible que el agua esté limpia para efectuar el video, los sólidos en suspensión deben ser previamente decantados con un floculante.

La información que ofrece el sistema es a colores con un alto grado de nitidez que permite apreciar los estados de corrosividad, incrustabilidad y/o deterioro de la estructura, la cual es grabada en forma instantánea en un video, proporcionando un registro permanente y disponible para evaluaciones o comparaciones posteriores.

3. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN

Se realizó una Video Inspección Subterránea, con la finalidad de verificar el estado de los materiales de construcción del pozo: tubería en PVC RD 21 de 8” con filtros ranura dos en PVC RD 21 con una profundidad final de 96.80 por causa de una obstrucción a causa de una tubería perdida de la cual no se conoce su procedencia en el metro 96.80.

Las imágenes y video obtenidas durante el presente trabajo, muestran de manera general que el pozo presenta óptimas condiciones en su entubado y filtros hasta los 96.80 don de evidéncianos una tubería de pvc perdida la cual no permite el libre paso de la cámara y no permite ver la profundidad real del pozo y así culmina con éxito nuestro video

A continuación, se presentan las imágenes principales observadas en el video grabado durante el descenso y ascenso de la cámara dentro el pozo.

En la Figura 2 se observa el estado de la tubería en acero al inicio del entubado, en donde se puede apreciar que la tubería se encuentra en buenas condiciones y no presenta corrosión ni desgaste de la tubería ,se evidencia el encamisado

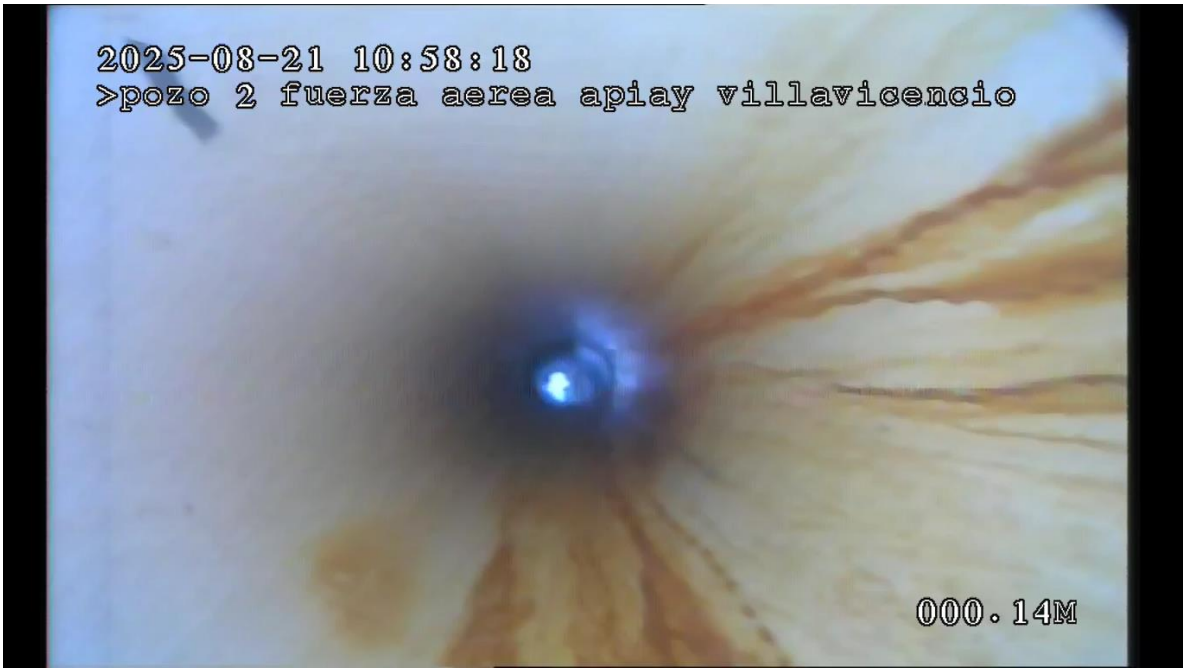


Figura 2. Inicio de video inspección Subterránea.

Una vez iniciado el descenso de la cámara, se evidencian la uniones de la tubería se mantienen y se encuentran en buenas condiciones



Nivel estático o espejo de agua a los 01.97 metros en un tramo de tubería ciega

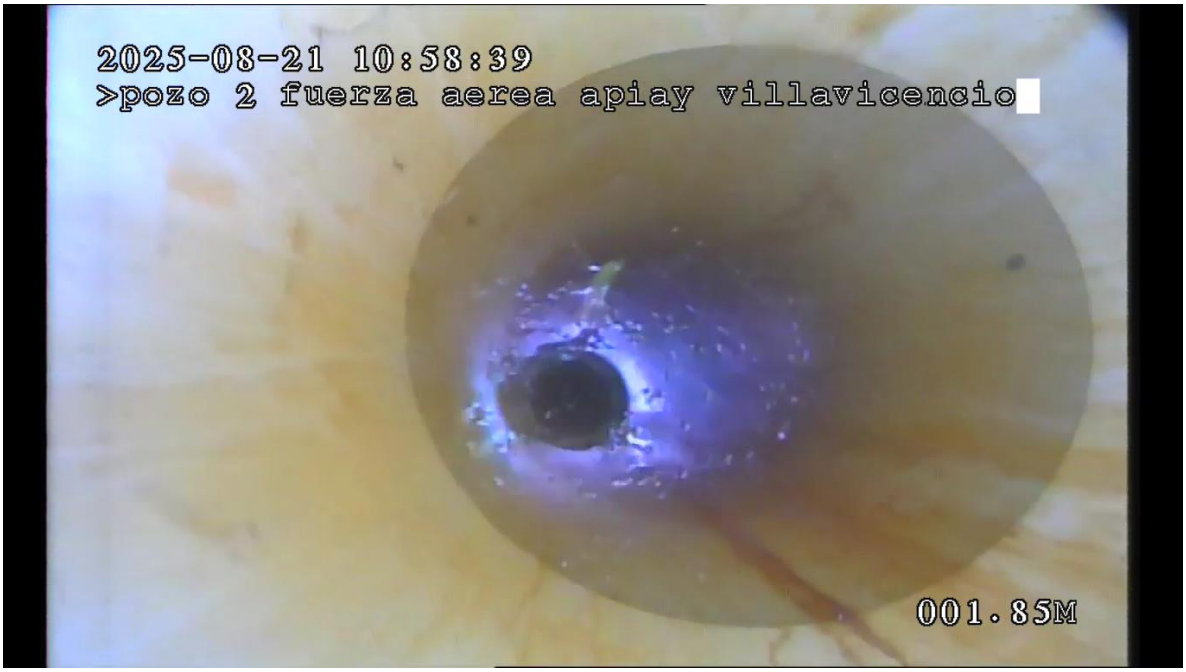
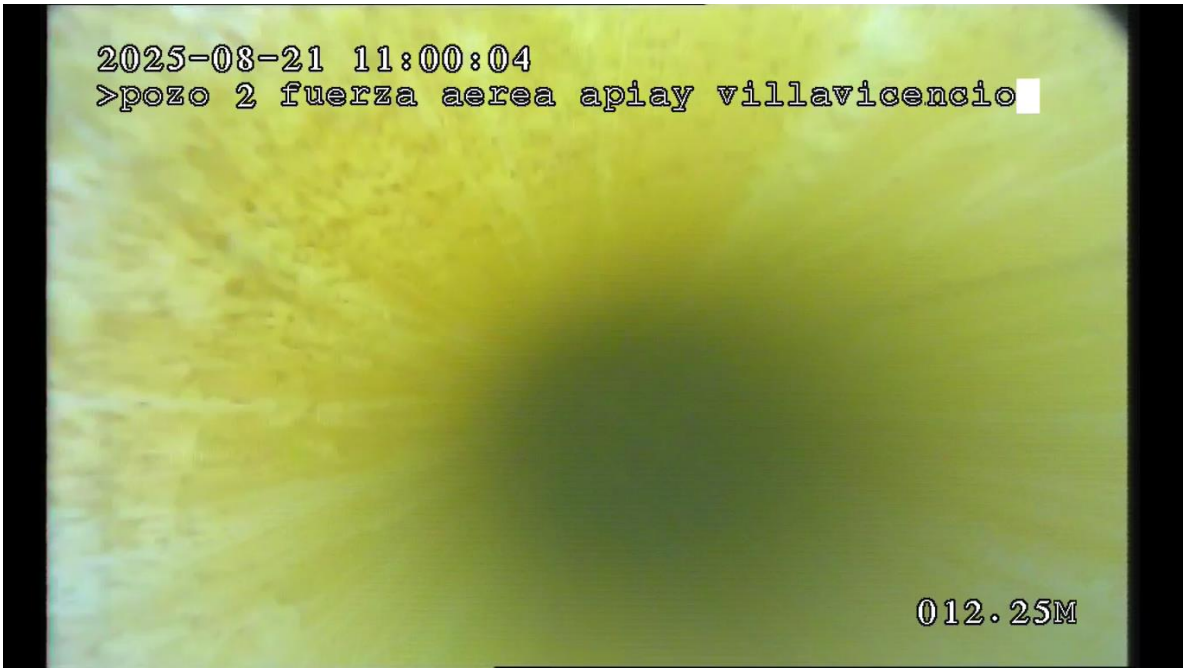
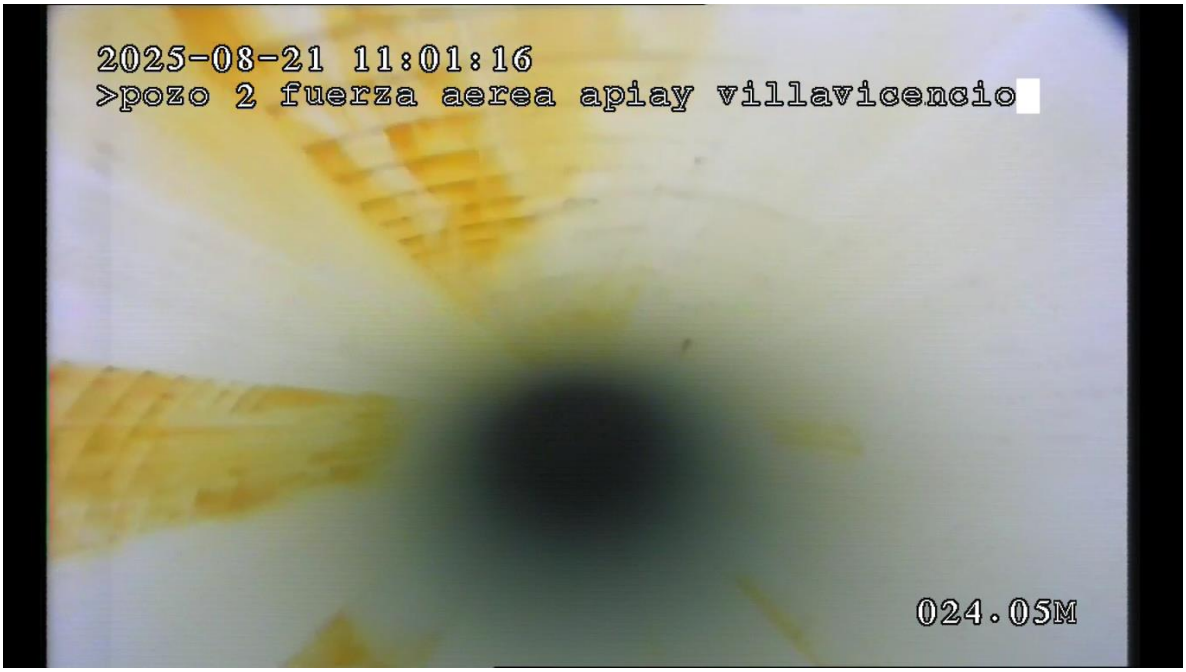


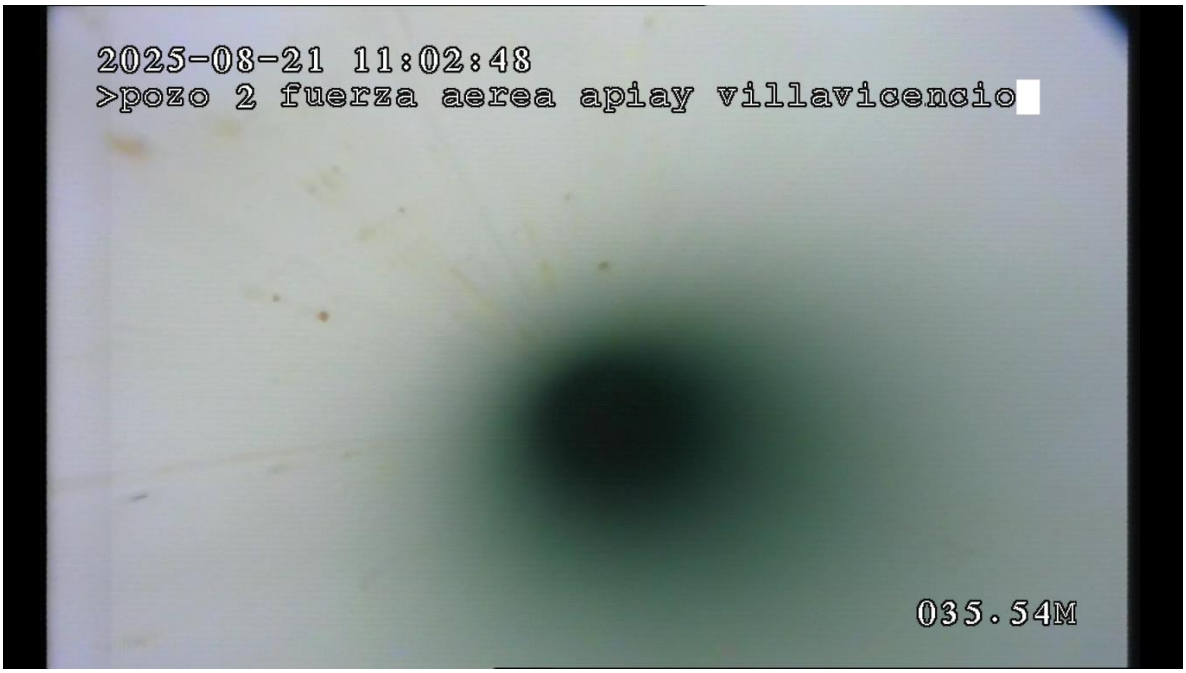
Figura 3. Estado del pozo y Solidos en suspensión

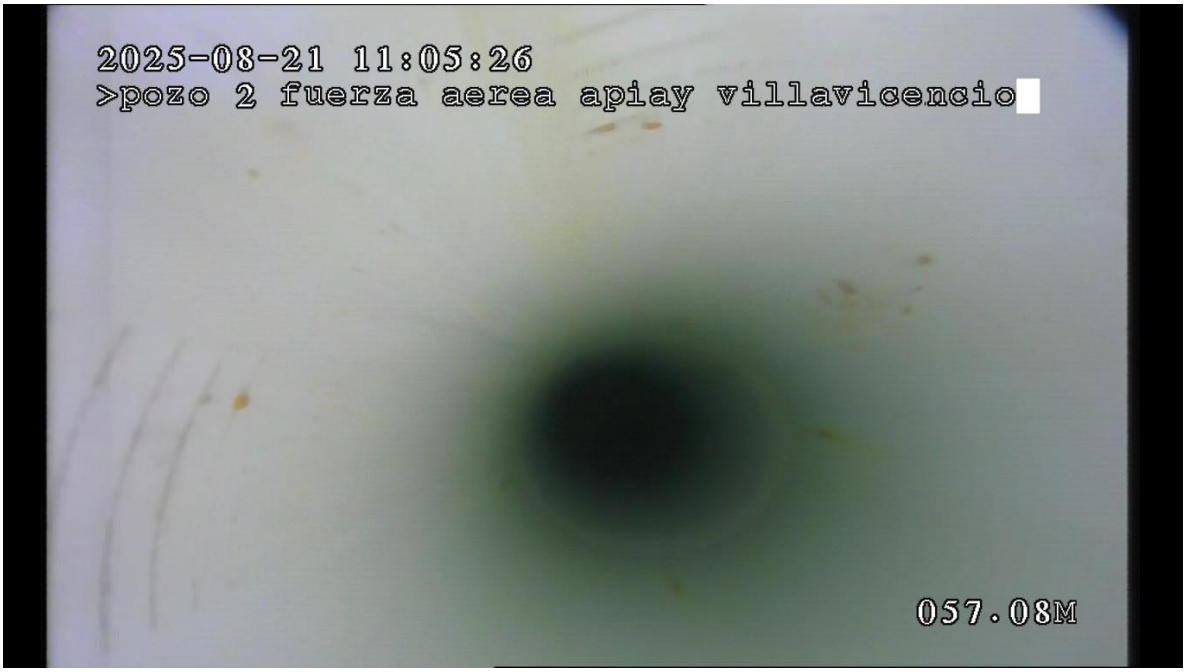
El inicio de la junta y el tramo de filtro ranurados se identificó a partir de los 22.80 metros a continuación observamos imágenes de la inspección

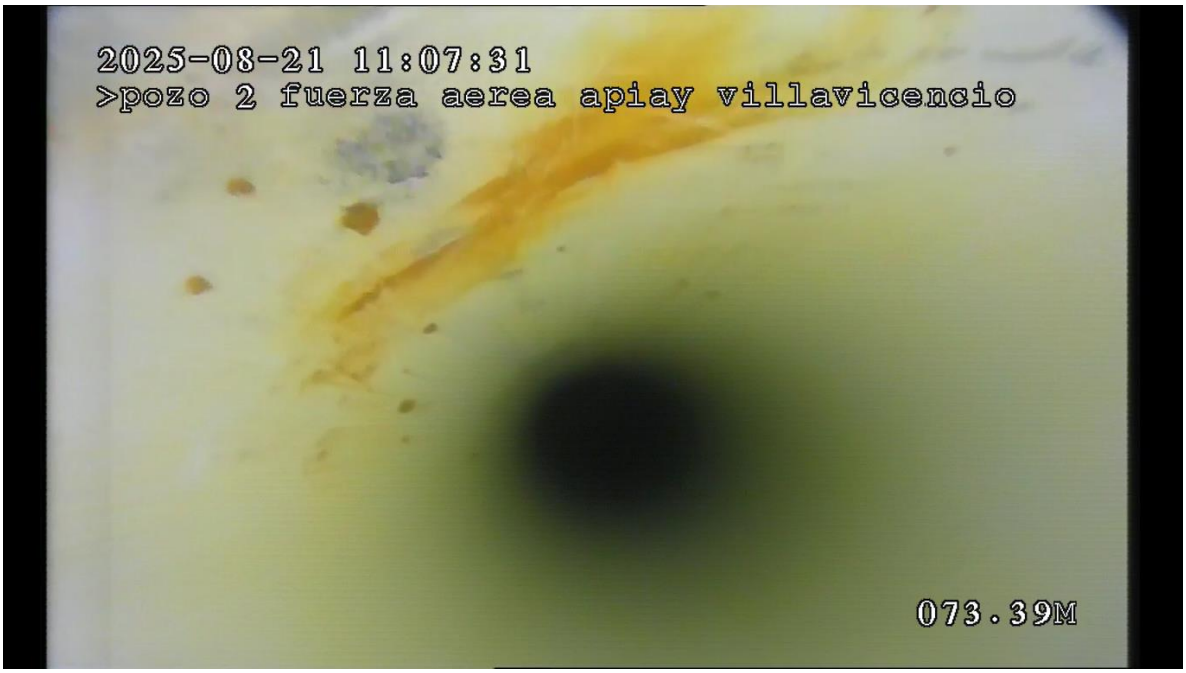


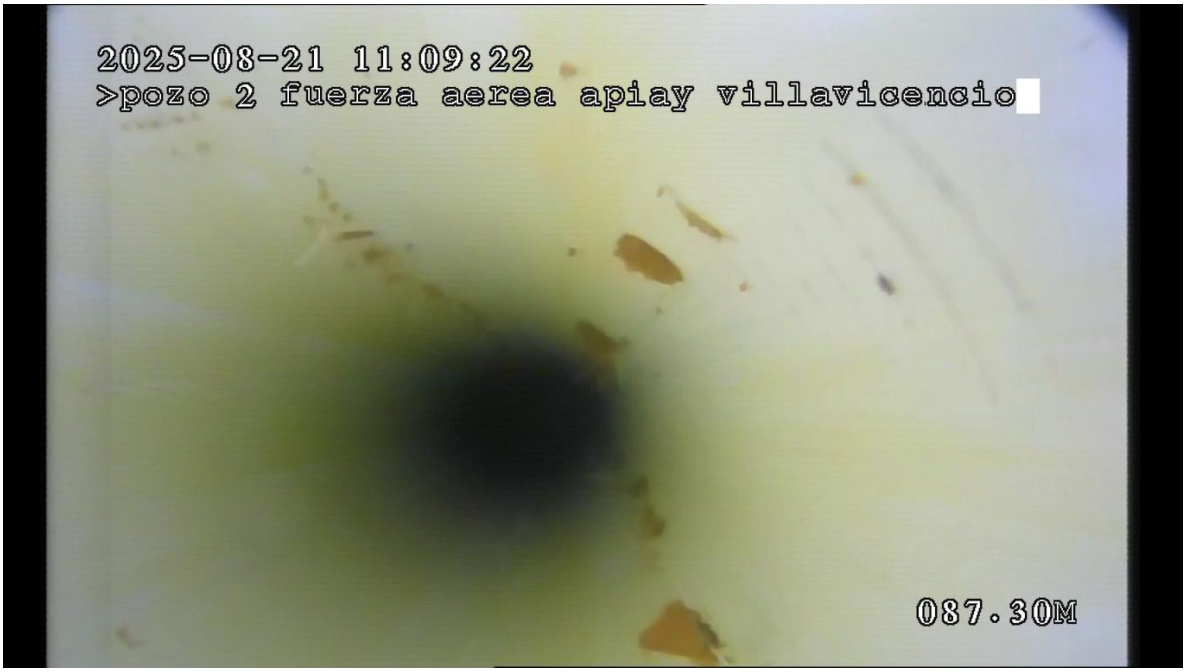



2025-08-21 11:01:16
>pozo 2 fuerza aerea apiay villavicencio
024.05M


2025-08-21 11:02:48
>pozo 2 fuerza aerea apiay villavicencio
035.54M


2025-08-21 11:05:26
>pozo 2 fuerza aerea apiay villavicencio
057.08M


2025-08-21 11:07:31
>pozo 2 fuerza aerea apiay villavicencio
073.39M


2025-08-21 11:09:22
>pozo 2 fuerza aerea apiay villavicencio
087.30M

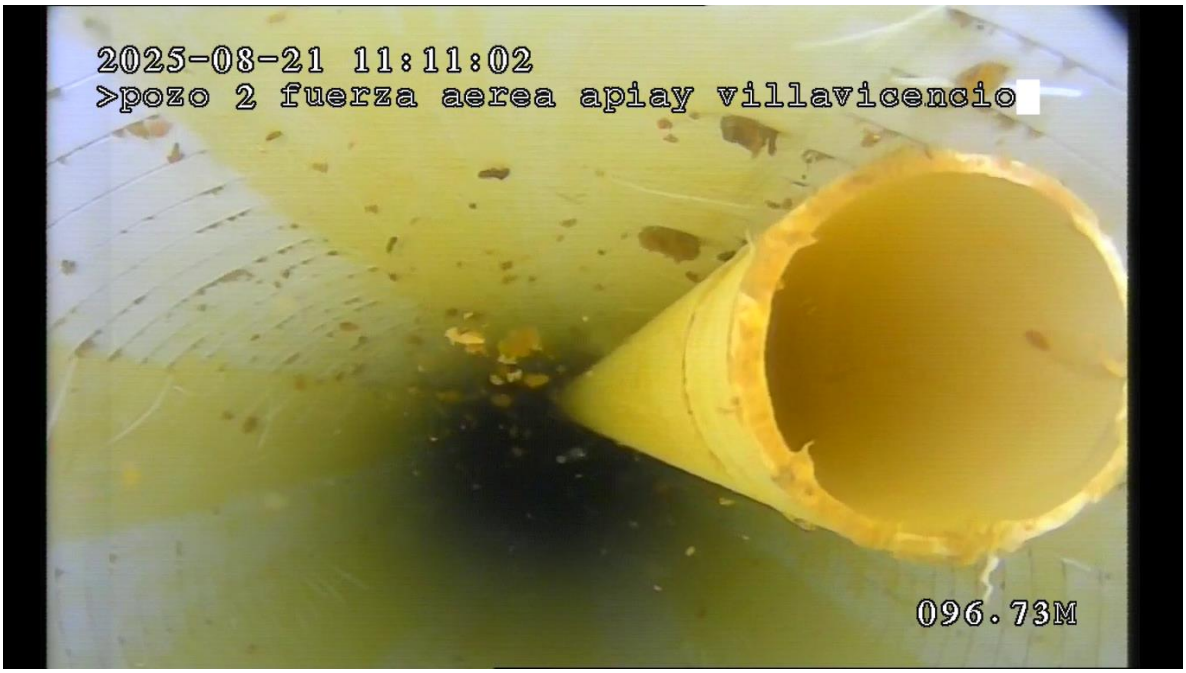

2025-08-21 11:11:02
>pozo 2 fuerza aerea apiay villavicencio
096.73M

Tabla 2. Diseño de Pozo en metros.

Tubería ciega	filtros	Diámetro	Material
0 – 22.80	22.80-34.40	8”	PVC
34.40– 54.60	54.60 – 69.50	8’’	PVC
69.50– 75.53	75.53-96.80	8’’	PVC

De acuerdo a lo observado no podemos determinar la cantidad de metros de tubería ciega y filtros

Figura 4.

Finalmente podemos mencionar que documentar las inspecciones con una cámara digital que toma fotografías y videos es muy importante. Queda evidenciada con la presentación del presente informe técnico, y el video capturado en el descenso y ascenso que el pozo presenta óptimas condiciones en su entubado y filtros y el fin del video a los 96.80 metros donde se evidencian una obstrucción por causa de tubería perdida la cual no permite el libre paso de la cámara y no nos permite continuar con el video de inspección culminando con éxito y concluyendo el trabajo de la cámara de video de pozo.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

El diagnóstico de los pozos mediante la inspección oportuna permite programar con confianza los procesos de rehabilitación, mantenimientos preventivos o correctivos y/o la sustitución del pozo, eliminándose los costos asociados a la incertidumbre referida al conocimiento del estado del pozo.

Se recomienda una prueba de bombeo a caudal constante, con una bomba adecuada, para determinar los parámetros hidráulicos del pozo (caudal, nivel estático, nivel dinámico y abatimiento). Verificando que el agua de bombeo no

presenta solidos en suspensión y que el nivel del agua sobre la bomba sea mayor a 10 m, para garantizar una adecuada refrigeración del motor de la bomba.

Una vez definido el caudal de bombeo, ubicación de la bomba y los niveles estático y dinámico, se recomienda no manipular la llave de paso y mantener el caudal recomendado para el aprovechamiento de agua del pozo.



HIDROGSER

HIDROGEOLOGÍA Y SERVICIOS

INSPECCIÓN VIDEO DE POZO
VILLAVICENCIO - META
AGOSTO DE 2025

ISO/IEC 17020:2012
10-OIN-059

INFORME DE INSPECCIÓN

No: SM.OIMS.IA.1224.2025

Cliente: FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA **Fecha recepción:** 2025/07/22 **Fecha de Inspección:** 2025/07/24 **Fecha Emisión:** 2025/07/29

Customer

Dirección: KILOMETRO 7 VIA A PUERTO LOPEZ **Ciudad:** VILLAVICENCIO **Teléfono:** 6086616412 EXT 62205 **Resultado de Inspección válido para:** UN (1) MEDIDOR

Address

Declaración:
Declaration

En Servimeters S.A.S. contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 10-OIN-059, bajo la norma ISO/IEC 17020:2012, este informe expresa fielmente el resultado de la inspección realizada. No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se haya obtenido previamente permiso por escrito del organismo que emite.

Los resultados contenidos en el siguiente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizó la inspección.

El organismo de inspección que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos inspeccionados

Aprobado Por:
Approved by
VICTOR MANUEL GUTIERREZ CUESTA
Gerente Técnico
SERVIMETERS S.A.S.

Documento Normativo de referencia y declaración de conformidad

La inspección del (los) sello (s) y el medidor es realizada siguiendo los lineamientos establecidos en la Guía Técnica GTC 217:2011 "Guía para la inspección visual de medidores de agua" numeral 4 y 5.
La declaración de conformidad para el (los) sello (s) inspeccionado (s) se realiza con base en el numeral 4.5 "INSPECCIÓN VISUAL DEL ESTADO DE LOS PRECINTOS", anexo A " CODIFICACIÓN PARA EL ESTADO DE DEFECTOS", tabla A.1 "Listado de códigos para registrar el estado de los precintos"; ", la declaración de conformidad para el medidor inspeccionado se realiza con base en el anexo B "ANOMALÍAS DE LOS COMPONENTES DEL MEDIDOR", tabla B.2 "Matriz de códigos para el registro de incumplimiento"; acorde a lo descrito en la guía GTC 217:2011, donde:
CONFORME: si el (los) sello (s) inspeccionado (s) no presenta ningún hallazgo (anomalía) de los relacionados en el numeral 4.5, anexo A, tabla A.1; si el medidor inspeccionado no presenta ningún hallazgo (anomalía) de los relacionados en la tabla B.2
NO CONFORME: si el (los) sello (s) inspeccionado (s) presenta uno o más hallazgos (anomalías) de los relacionados en el numeral 4.5, anexo A, tabla A.1; si el medidor inspeccionado presenta uno o más hallazgos (anomalías) de los relacionados en la tabla B.2.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL MEDIDOR

Medidor de Agua Tipo Woltman

Serie	Clase Metrológica	Clase Precisión	Relación Q3/Q1 (R)	Tipo	Longitud	DN	Diámetro	Marca	Modelo	Año	Código de Usuario
2205001349	No Aplica	2	80	Velocidad	220 mm	80	3"	TCL	LXLG-80	No Especifica	No Aplica

SELLOS Y ETIQUETAS RETIRADAS

Sello	Numero	Estado	Tipo	Color	Resultado
1	2205001349	Deteriorado	Etiqueta o Estampilla	Blanco	No Conforme
2	No Aplica	Buen Estado	Ancla	Azul	Conforme

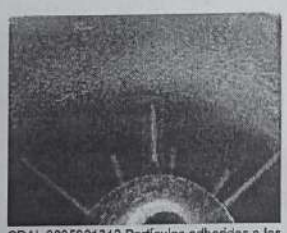
HALLAZGOS

No.	Causal	Descripción	Observación(es)
1	-	Observación	Partículas adheridas a las paredes internas del medidor.
2	TCRT	Tapa de la cúpula rota	

RESULTADO INSPECCIÓN DEL MEDIDOR	OBSERVACIONES
No Conforme	La información relacionada en el apartado HALLAZGOS corresponde a las anomalías identificadas en los componentes del medidor durante la inspección; para los componentes del medidor que no se relacionan en el apartado HALLAZGOS se debe entender que se encuentran en buen estado.

Registro fotográfico:


SRAL 2205001349


SRAL 2205001349 Partículas adheridas a las paredes internas del medidor.


SRAL 2205001349 Tapa de la cúpula rota.

FIN DEL INFORME

www.servimeters.com
Carrera 20C No 74A-10 Barrio San Felipe, PBX (571) 210 0833, Cel (57) 320 888 2407, Bogotá D.C. - Colombia

ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-023

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

No: SM.LMA.090292.2025

Cliente: FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA **Fecha recepción:** 2025/07/22 **Fecha Calibración:** 2025/07/25 **Fecha Emisión:** 2025/07/29

Costumer

Dirección: KILOMETRO 7 VIA A PUERTO LOPEZ **Ciudad:** VILLAVICENCIO **Teléfono:** 6086616412 EXT 62205

Address

Resultado de Calibración valido para: UN (1) MEDIDOR

Método de Calibración: El método empleado para determinar los errores de indicación es el de "recolección" en el cual la cantidad de agua que pasa a través del medidor es recogida en un recipiente y luego se determina su cantidad determinando su volumen

Calibration method

Lugar de calibración: Las pruebas de calibración fueron realizadas en el laboratorio de medidores de agua de Servimeters S.A.S.

Calibration place

Condiciones ambientales y de calibración:

Enviromental and calibration conditions

Temperatura: 20 °C ± 5 °C
Humedad: 60 %HR ± 15 %HR
Temperatura del agua: 21 °C ± 0,7 °C

Trazabilidad Metrologica: Servimeters S.A.S. asegura el mantenimiento de la trazabilidad metrológica de los resultados de medición al Sistema Internacional de unidades (SI) a través de la calibración con patrones nacionales o internacionales de los equipos patrón utilizados, calibraciones que contribuyen a la incertidumbre de medición y que son realizadas por laboratorios acreditados. Los equipos utilizados durante la calibración del instrumento bajo prueba se relacionan a continuación:

Metrological Traceability

Equipo	No. de serie	No. certificado
RECIPIENTE VOLUMÉTRICO RVM - B3 - 10 L	LA-V03-17	SM.LVMV.0087.2023
RECIPIENTE VOLUMÉTRICO RVM - B3 - 100 L	LA-V03-18	SM.LVMV.0090.2023
RECIPIENTE VOLUMÉTRICO RVM - B3 - 5 L	LA-V03-21	SM.LVMV.0086.2023
RECIPIENTE VOLUMÉTRICO RVM - B3 - 250 L	LA-V03-22	SM.LVMV.0091.2023
RECIPIENTE VOLUMÉTRICO RVM - B3 - 30 L	LA-V03-24	SM.LVMV.0089.2023
RECIPIENTE VOLUMÉTRICO RVM - B3 - 20 L	LA-V03-23	SM.LVMV.0088.2023

Incertidumbre: La incertidumbre expandida de la medición (Uexp) reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

Measurement uncertainty

Declaración: En Servimeters S.A.S. contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 11-LAC-023, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017 genera este certificado el cual no podrá ser reproducido parcialmente, excepto con autorización por escrito del laboratorio que lo emite. Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al instrumento relacionado y expresa fielmente el momento y las condiciones en que se realizaron las mediciones. Servimeters S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados. El usuario es responsable de la calibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.

Declaration

Camilo Alejandro Gómez

Aprobado Por:
Authorized by
CAMILO ALEJANDRO GÓMEZ PALACIO
Coordinador de Laboratorio
SERVIMETERS S.A.S.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL MEDIDOR

Medidor de Agua Tipo Woltman

Serie	Clase Metrológica	Clase Precisión	Relación Q3/Q1 (R)	Tipo	Longitud	DN	Diámetro	Marca	Modelo	Año	Código de Usuario
2205001349	No Aplica	2	80	Velocidad	220 mm	80	3"	TCL	LXLG-80	No Especifica	No Aplica

RESULTADOS DE CALIBRACIÓN

No.	Caudal de Prueba	Lectura Inicial (m^3)	Lectura Final (m^3)	Volumen Patrón (L)	Error Máximo Permitido (%)	Error (%)	Factor Cobertura "k"	Incertidumbre Expandida (%)	Resultado de calibración
1	Q2/QT	123302,946	123303,197	250,1	± 2	0,35	2,00	0,35	Conforme
2	Q1/Qmin	123303,197	123303,45	250,1	± 5	1,15	2,01	0,36	Conforme

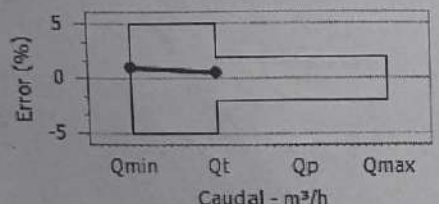
Documentos Normativos de referencia y declaración de conformidad:

La calibración fue realizada bajo las especificaciones de la norma técnica NTC-ISO 4064-1:2016 numerales 4.1, 4.2.6, 6.7.3.2.3, 7.3.4, 7.3.5, y 4064-2 :2016 numerales 7.2, 7.4.2, en el numeral 7.4.2.2.7 solo e), 10.1.1, 10.1.3, en el numeral 10.1.4 solo a).

Los errores máximos permitidos están definidos en la norma técnica NTC-ISO 4064-1:2016 numerales 4.2.2 y 4.2.3, con base en dichos numerales a solicitud del cliente se realiza la declaración de conformidad; la regla de decisión aplicada está basada en lo descrito en el numeral 8.3 Reglas de decisión basadas en zonas de seguridad del documento JCGM 106:2012 - El papel de la evacuacion de la conformidad.

Estampilla de calibración instalada No.:	SM0343986	Sello(s) Instalado(s):	No Aplica

Curva de error medidor de agua:



Observaciones:

FIN DEL CERTIFICADO

www.servimeters.com
Carrera 20C No 74A-10 Barrio San Felipe, PBX (571)210 0833, Cel (57) 320 888 2407, Bogotá D.C. - Colombia

ISO/IEC 17020:2012
10-OIN-059

INFORME DE INSPECCIÓN

No: SM.OIMS.IA.1223.2026

Cliente: FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA **Fecha recepción:** 2025/07/22 **Fecha de Inspección:** 2025/07/24 **Fecha Emisión:** 2025/07/29

Customer

Dirección: KILOMETRO 7 VIA A PUERTO LOPEZ **Ciudad:** VILLAVICENCIO **Teléfono:** 6086616412 EXT 62205 **Resultado de inspección válido para:** UN (1) MEDIDOR

Address

Declaración:
Declaration

En Servimeters S.A.S. contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 10-OIN-059, bajo la norma ISO/IEC 17020:2012, este informe expresa fielmente el resultado de la inspección realizada. No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se haya obtenido previamente permiso por escrito del organismo que emite.

Los resultados contenidos en el siguiente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizó la inspección.

El organismo de inspección que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos inspeccionados

Aprobado Por:
Approved by
VICTOR MANUEL GUTIERREZ CUESTA
Gerente Técnico
SERVIMETERS S.A.S.

Documento Normativo de referencia y declaración de conformidad

La inspección del (los) sello (s) y el medidor es realizada siguiendo los lineamientos establecidos en la Guía Técnica GTC 217:2011 "Guía para la inspección visual de medidores de agua" numeral 4 y 5.
La declaración de conformidad para el (los) sello (s) inspeccionado (s) se realiza con base en el numeral 4.5 "INSPECCIÓN VISUAL DEL ESTADO DE LOS PRECINTOS", anexo A " CODIFICACIÓN PARA EL ESTADO DE DEFECTOS", tabla A.1 "Listado de códigos para registrar el estado de los precintos"; ", la declaración de conformidad para el medidor inspeccionado se realiza con base en el anexo B "ANOMALÍAS DE LOS COMPONENTES DEL MEDIDOR", tabla B.2 "Matriz de códigos para el registro de incumplimiento"; acorde a lo descrito en la guía GTC 217:2011, donde:
CONFORME: si el (los) sello (s) inspeccionado (s) no presenta ningún hallazgo (anomalía) de los relacionados en el numeral 4.5, anexo A, tabla A.1; si el medidor inspeccionado no presenta ningún hallazgo (anomalía) de los relacionados en la tabla B.2
NO CONFORME: si el (los) sello (s) inspeccionado (s) presenta uno o más hallazgos (anomalías) de los relacionados en el numeral 4.5, anexo A, tabla A.1; si el medidor inspeccionado presenta uno o más hallazgos (anomalías) de los relacionados en la tabla B.2.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL MEDIDOR

Medidor de Agua Tipo Woltman

Serie	Clase Metrológica	Clase Precisión	Relación Q3/Q1 (R)	Tipo	Longitud	DN	Diámetro	Marca	Modelo	Año	Código de Usuario
23 130374	No Aplica	2	200	Velocidad	220 mm	80	3"	CONTROLAGUA	LXLC-80E4b/F	2023	No Aplica

SELLOS Y ETIQUETAS RETIRADAS

Sello	Numero	Estado	Tipo	Color	Resultado
1	130408	Roto	Tambor de Cierre Mediante Mariposa	Azul	No Conforme
2	23 130374	Deteriorado	Etiqueta o Estampilla	Gris	No Conforme

HALLAZGOS

No.	Causal	Descripción	Observación(es)
1	-	Observación	Partículas adheridas a las paredes internas del medidor.
2	TCDT DS	Dispositivos de sujeción de la tapa deteriorado	

RESULTADO INSPECCIÓN DEL MEDIDOR	OBSERVACIONES
No Conforme	La información relacionada en el apartado HALLAZGOS corresponde a las anomalías identificadas en los componentes del medidor durante la inspección; para los componentes del medidor que no se relacionan en el apartado HALLAZGOS se debe entender que se encuentran en buen estado.

Registro fotográfico:



SRAL 23 130374


SRAL 23 130374 Partículas adheridas a las paredes internas del medidor.


SRAL 23 130374 Dispositivos de sujeción de la tapa deteriorado.

FIN DEL INFORME

www.servimeters.com
Carrera 20C No 74A-10 Barrio San Felipe, PBX (571) 210 0833, Cel (57) 320 888 2407, Bogotá D.C. - Colombia

ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-023

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

No: SM.LMA.090291.2025

Cliente: FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA **Fecha recepción:** 2025/07/22 **Fecha Calibración:** 2025/07/25 **Fecha Emisión:** 2025/07/29

Costumer

Dirección: KILOMETRO 7 VIA A PUERTO LOPEZ **Ciudad:** VILLAVICENCIO **Teléfono:** 6086616412 EXT 62205

Address

Resultado de Calibración valido para: UN (1) MEDIDOR

Método de Calibración: El método empleado para determinar los errores de indicación es el de "recolección" en el cual la cantidad de agua que pasa a través del medidor es recogida en un recipiente y luego se determina su cantidad determinando su volumen

Calibration method

Lugar de calibración: Las pruebas de calibración fueron realizadas en el laboratorio de medidores de agua de Servimeters S.A.S.

Calibration place

Condiciones ambientales y de calibración:

Enviromental and calibration conditions

Temperatura: 20 °C ± 5 °C
Humedad: 60 %HR ± 15 %HR
Temperatura del agua: 21 °C ± 0,7 °C

Trazabilidad Metrologica: Servimeters S.A.S. asegura el mantenimiento de la trazabilidad metrológica de los resultados de medición al Sistema Internacional de unidades (SI) a través de la calibración con patrones nacionales o internacionales de los equipos patrón utilizados, calibraciones que contribuyen a la incertidumbre de medición y que son realizadas por laboratorios acreditados. Los equipos utilizados durante la calibración del instrumento bajo prueba se relacionan a continuación:

Metrological Traceability

Equipo	No. de serie	No. certificado
RECIPIENTE VOLUMÉTRICO RVM - B3 - 10 L	LA-V03-17	SM.LVMV.0087.2023
RECIPIENTE VOLUMÉTRICO RVM - B3 - 100 L	LA-V03-18	SM.LVMV.0090.2023
RECIPIENTE VOLUMÉTRICO RVM - B3 - 5 L	LA-V03-21	SM.LVMV.0086.2023
RECIPIENTE VOLUMÉTRICO RVM - B3 - 250 L	LA-V03-22	SM.LVMV.0091.2023
RECIPIENTE VOLUMÉTRICO RVM - B3 - 30 L	LA-V03-24	SM.LVMV.0089.2023
RECIPIENTE VOLUMÉTRICO RVM - B3 - 20 L	LA-V03-23	SM.LVMV.0088.2023

Incertidumbre: La incertidumbre expandida de la medición (Uexp) reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

Measurement uncertainty

Declaración: En Servimeters S.A.S. contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 11-LAC-023, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017 genera este certificado el cual no podrá ser reproducido parcialmente, excepto con autorización por escrito del laboratorio que lo emite. Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al instrumento relacionado y expresa fielmente el momento y las condiciones en que se realizaron las mediciones. Servimeters S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados. El usuario es responsable de la calibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.

Declaration

Camilo Alejandro Gómez

Aprobado Por:
Authorized by
CAMILO ALEJANDRO GÓMEZ PALACIO
Coordinador de Laboratorio
SERVIMETERS S.A.S.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL MEDIDOR

Medidor de Agua Tipo Woltman

Serie	Clase Metrológica	Clase Precisión	Relación Q3/Q1 (R)	Tipo	Longitud	DN	Diámetro	Marca	Modelo	Año	Código de Usuario
23 130374	No Aplica	2	200	Velocidad	220 mm	80	3"	CONTROLAGUA	LXLC-80E4b/F	2023	No Aplica

RESULTADOS DE CALIBRACIÓN

No.	Caudal de Prueba	Lectura Inicial (m³)	Lectura Final (m³)	Volumen Patrón (L)	Error Máximo Permitido (%)	Error (%)	Factor Cobertura "k"	Incertidumbre Expandida (%)	Resultado de calibración
1	Q2/QT	235371,2916	235371,3096	20,01	± 2	-10,09	2,00	0,46	No Conforme
2	Q1/Qmin	235371,3096	235371,3246	20,01	± 5	-25,07	2,00	0,43	No Conforme

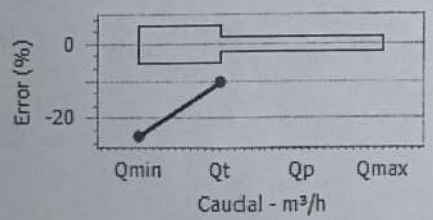
Documentos Normativos de referencia y declaración de conformidad:

La calibración fue realizada bajo las especificaciones de la norma técnica NTC-ISO 4064-1:2016 numerales 4.1, 4.2.6, 6.7.3.2.3, 7.3.4, 7.3.5, y 4064-2 :2016 numerales 7.2, 7.4.2, en el numeral 7.4.2.2.7 solo e), 10.1.1, 10.1.3, en el numeral 10.1.4 solo a).

Los errores máximos permitidos están definidos en la norma técnica NTC-ISO 4064-1:2016 numerales 4.2.2 y 4.2.3, con base en dichos numerales a solicitud del cliente se realiza la declaración de conformidad; la regla de decisión aplicada está basada en lo descrito en el numeral 8.3 Reglas de decisión basadas en zonas de seguridad del documento JCGM 106:2012 - El papel de la evacuacion de la conformidad.

Estampilla de calibración instalada No.:	No Aplica	Sello(s) Instalado(s):	No Aplica

Curva de error medidor de agua:



Observaciones:

FIN DEL CERTIFICADO

www.servimeters.com
Carrera 20C No 74A-10 Barrio San Felipe, PBX (571)210 0833, Cel (57) 320 888 2407, Bogotá D.C. - Colombia